



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019-2023



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2020



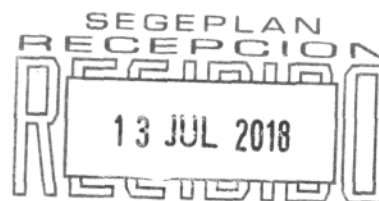


PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Puerto Quetzal,
11 de Julio de 2018.

Ingeniero
Miguel Angel Moir Sandoval
Secretario

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLÁN-
Su Despacho



HORA: 15/33 NOMBRE: Flor Macataya

Ingeniero Moir Sandoval:

Con un atento saludo, me dirijo a usted para presentarle en forma impresa y digital el **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019** y **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2019-2023**, los cuales fueron aprobados por la Honorable Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal.

Lo anterior, de conformidad con las Normas 2, 33 y 40 contenidas en las Normas para la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados de la Segeplán.

Asimismo se adjunta en forma impresa y digital el **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020** vigente.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo.

Respetuosamente,

LIC. JOSE ENRIQUE GIL NATARENO
Gerente General



Adjunto: Lo indicado



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000

PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

Puerto Quetzal,
11 de Julio de 2018.

Licenciado
Julio Héctor Estrada
Ministro de Finanzas Públicas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho



Licenciado Estrada:

Con un atento saludo, me dirijo a usted para presentarle en forma impresa y digital el **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019** y **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2019-2023**, los cuales fueron aprobados por la Honorable Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal.

Lo anterior, de conformidad con las Normas 2, 33 y 40 contenidas en las Normas para la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados de la Segeplán.

Asimismo se adjunta en forma impresa y digital el **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020** vigente.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo.

Respetuosamente,


LIC. JOSE ENRIQUE GIL NATARENO
Gerente General



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

OF-210-GG-067-2018/JEGN//acbp

Guatemala, 13 de julio de 2018

Licenciado

Julio Héctor Estrada Domínguez

Ministro de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



Distinguido Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitirle el **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual asciende a la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA QUETZALES (Q 976,727,030.00)**, el cual fue aprobado por la Honorable Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal mediante acuerdo número JD-4-28-2018 de fecha 9 de julio del presente año.

Asimismo, adjunto sirvase encontrar las justificaciones de la cantidad solicitada y los formularios correspondientes, de acuerdo con el requerimiento de la Dirección Técnica del Presupuesto de ese Ministerio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente,

[Firma]
Lic. Enrique Gil Natareno
Gerente General
Empresa Portuaria Quetzal



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL

PBX: (502) 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL

PBX: (502) 2312-5000

PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

Puerto Quetzal,
11 de Julio de 2018.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



Licenciado Mencos Morales:

Con un atento saludo, me dirijo a usted para presentarle en forma impresa y digital el **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019 y PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2019-2023**, los cuales fueron aprobados por la Honorable Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal.

Lo anterior, de conformidad con las Normas 2, 33 y 40 contenidas en las Normas para la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados de la Segeplán.

Asimismo se adjunta en forma impresa y digital el **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020** vigente.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo.

Respetuosamente,


LIC. JOSE ENRIQUE GIL NATARENO
Gerente General



Adjunto: Lo indicado



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000

PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.



APROBACIÓN POA 2019 Y POM 2019-2023

**(Según Punto 4º. del Acta No. 28-2018
de fecha 09/07/2018 de Junta Directiva)**





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

001902

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4^a, CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

1

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal del año dos mil dieciocho, en el que consta el punto cuarto (4º) del acta número veintiocho (28) del año dos mil dieciocho, de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutive textualmente dice: **"JD GUION CUATRO GUION VEINTIOCHO GUION DOS MIL DIECIOCHO (JD-4-28-2018). CONSIDERANDO:** Que el Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, establece que la empresa fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y, que el artículo 9 inciso d), establece que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva está: *"...Aprobar los planes y programas administrativos, financieros y operativos de la Empresa y revisarlos periódicamente para su mejor ejecución..."*, **CONSIDERANDO:** Que el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil diecinueve (POA 2019) y del Plan Operativo Multianual dos mil diecinueve al dos mil veintitrés (POM 2019-2023) es el instrumento técnico de planificación, administración y gestión pública, en donde se definen acciones a ejecutarse a corto y mediano plazo, el cual es requerido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- como ente rector de la planificación del Estado. **CONSIDERANDO:** Que el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve presenta razonablemente las distintas fuentes de Ingresos a captar y la distribución de los Egresos por concepto de funcionamiento e inversión, que la Empresa deberá ejecutar para cumplir eficientemente los objetivos y metas establecidos en sus programas de trabajo para el año dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, en el Título II, Capítulo II, Sección II, DE LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO, Artículo 21, Presentación de Anteproyectos,

JD-4-28-2018
JEGN/mtdem





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

001003

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1or. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

2

establece: "Para los fines que establece esta ley, ...los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos"; **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", establece: "Los Anteproyectos de Presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el quince de julio de cada año.....debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-". **CONSIDERANDO:** Que las normas de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, establecen en el numeral 4.2, que: "...La máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales. El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas, por lo que deberá existir interrelación entre ambos...". **CONSIDERANDO:** Que obran dentro del expediente de mérito los siguientes dictámenes: a) Dictamen Jurídico número doscientos cuarenta guion ciento veintisiete guion dos mil dieciocho (240-127-2018) de fecha cinco de julio de dos mil dieciocho, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Empresa Portuaria Quetzal, el cual indica que de conformidad con la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, es la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, el órgano encargado de aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil diecinueve (POA 2019) y del Plan Operativo Multianual dos mil diecinueve al dos mil veintitrés (POM 2019-2023); Plan

JD-4-28-2018
JEGN/mtdem





Anual de Compras para el ejercicio dos mil diecinueve y el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve (2019); y, b) Dictamen Técnico emitido por el Gerente Administrativo en Funciones; la Gerente Financiera y por el Jefe de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, el cual indica que es procedente la aprobación de: 1) El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil diecinueve (POA 2019); 2) El Plan Operativo Multianual dos mil diecinueve al dos mil veintitrés (POM 2019-2023); 3) El Plan Anual de Compras para el ejercicio dos mil diecinueve (2019); y 3) El Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve el cual asciende a un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA QUETZALES (Q.976,727,030.00). **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio número OF punto doscientos diez guion PQ guion GG guion cuatrocientos cuarenta y tres guion dos mil dieciocho diagonal JEGN diagonal gavh (OF.210-PQ-GG-443-2018/JEGN/gavh) de fecha cinco de julio de dos mil diecisiete, el Gerente General eleva a conocimiento, discusión y eventual aprobación de Junta Directiva: **1.)** El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil diecinueve (POA 2019) y El Plan Operativo Multianual dos mil diecinueve al dos mil veintitrés (POM 2019-2023); **2.)** El Plan Anual de Compras para el ejercicio dos mil diecinueve (2019); y **3.)** El Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve (2019) el cual asciende a un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA QUETZALES (Q.976,727,030.00). **POR TANTO:** La Junta Directiva con base en lo considerado, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal; y lo regulado en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; por unanimidad. **ACUERDA: I.** Aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil diecinueve (POA 2019) y el Plan Operativo Multianual dos mil diecinueve al dos mil veintitrés (POM 2019-2023); los cuales se

JD-4-28-2018
JEGN/mtdem





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

000005

4

encuentran en el anexo uno (1) y dos (2) respectivamente del presente acuerdo. **II.** Aprobar el Plan Anual de Compras de la Empresa Portuaria Quetzal, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve (2019); de conformidad con el anexo tres (3) del presente acuerdo. **III.** Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve (2019) el cual asciende a un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA QUETZALES (Q.976,727,030.00), de conformidad con el anexo cuatro (4) del presente acuerdo. **IV.** Se instruye a la Gerencia General, Gerencia Financiera y Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, continuar con los trámites correspondientes y remitir los instrumentos aprobados en el presente acuerdo, a las instituciones que correspondan. **V.** El presente acuerdo surte efectos inmediatos. **VI. NOTIFIQUESE.**-----

Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extendiendo, numero, sello y firma la presente certificación, la cual consta en cuatro (4) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas solo en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el día martes diez de julio del año dos mil dieciocho.-----

LIC. JOSÉ ENRIQUE GIL NATARENO
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA



LICDA. SANDRA PATRICIA MEJÍA ALVARADO
SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES





INFORME GERENCIAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2019, es un instrumento técnico de planificación, administración y gestión pública, donde se establecen las acciones a ejecutarse, el cual está vinculado al Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

Para su formulación, se atendieron lineamientos generales contenidos en la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y por la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

El Plan-presupuesto toma en consideración aspectos cualitativos y cuantitativos, que sustentan los requerimientos de la programación financiera para el Ejercicio Fiscal 2019, siendo **el presupuesto total solicitado de Q 976,727,030.00**.

Para la vinculación de la planificación, el presupuesto y la gestión pública, se establecieron Resultados Institucionales, Productos y Subproductos con sus respectivas metas e indicadores para contribuir a la competitividad nacional, facilitar servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros. A continuación se describen los resultados institucionales para ser alcanzados en el año 2023, los productos y subproductos para el año 2019.

RESULTADO INSTITUCIONAL 1: Para el 2023 se ha incrementado en 4.0% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe (% acumulado 2019-2023).

No.	PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS 2019	META	UNIDAD DE MEDIDA
1.	Servicios Marítimos Portuarios a buques.	1,432	Barco
1.1	Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	862	Barco
1.2	Servicios Marítimos Portuarios a buques chárter.	570	Barco

RESULTADO INSTITUCIONAL 2: Para el 2023 se ha incrementado en 11.20% los servicios de carga y descarga (% acumulado 2019-2023).

No.	PRODUCTOS/SUBPRODUCTOS 2019	META	UNIDAD DE MEDIDA
2.	Servicios de Manejo de Mercancías.	8,940,910	TM
2.1	Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	1,171,890	TM
2.2	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	4,796,763	TM
2.3	Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	2,972,257	TM
2.4	Servicios de Seguridad Portuaria.	12	Documento

2. JUSTIFICACIÓN DE RENGLONES DE GASTO

En el **Renglón de Gasto 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES** se solicita **Q 4,016,031.00**, que servirá para el pago de licenciamiento de ofimatic y bases de datos, office 580, wachware. Adicionalmente la compra de antivirus para la protección de los servidores, teléfonos inteligentes, hand helds, equipos portátiles y de escritorio utilizados en los sistemas informáticos.

En el **Renglón presupuestario 199 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES** se solicita para el año 2019 la cantidad de **Q 13,082,075.00**, para cubrir servicios de amarre y desamarre de buques fuera de la zona de abrigo bajo el régimen de gestión indirecta; y servicio portuario de pilotaje a los buques; cubrir el servicio de control de tráfico pesado que ingresa, se moviliza y egresa en el recinto portuario, mantener en funcionamiento y operativos los extintores ubicados dentro y fuera del DAT; también para pagos por parqueos y peajes oficiales, alquiler de mobiliario para distintas actividades de Empresa Portuaria Quetzal.

3. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto de funcionamiento se integra por las asignaciones destinadas a la gestión administrativa, técnica y operativa que intervienen en la prestación de los servicios portuarios. Los gastos en recursos humanos incluyen los gastos corrientes destinados a programas de capacitación y servicios sociales básicos con el fin de mejorar el elemento más importante en el proceso productivo: el capital humano.

El monto total solicitado para **Gastos de Funcionamiento es de Q 618,047,981.00 (63.28%)**, que servirá para la consecución de los resultados institucionales, productos y subproductos para el Ejercicio Fiscal 2019. También se emplearán en el apoyo de la gestión de las operaciones de atraque-arpe de los buques y las operaciones de carga de las mercancías movilizadas en Puerto Quetzal.

4. ESTRUCTURA DE INVERSIÓN

El monto total solicitado para **Gastos de Inversión es de Q 189,221,148.00 (19.37%)** y de este total se destina para el Plan de Inversión 2019 el monto de **Q 27,700,000.00 (14.64%** del monto total de los gastos de inversión). El Plan de Inversión, está relacionado con la ejecución de obras y realización de estudios de pre inversión.

El monto de los estudios de preinversión y ejecución de obras serán ejecutados de acuerdo a los montos asignados en el Plan de Inversión, incluidos en el Programa: 02 Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral y Programa 11 Servicios Marítimos Portuarios con sus respectivos proyectos, actividades y obras.

5. RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Este Programa lo integran las actividades de carácter administrativo de la institución, creados por la Dirección Técnica del Presupuesto, los cuales permitirán obtener los Resultados Institucionales, Productos y Subproductos para el Ejercicio Fiscal 2019. Este Programa contiene las actividades siguientes: Dirección y Coordinación Superior, Servicios de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicios de Recursos Humanos; Servicios Administrativos; y Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria, servicios vitales para el cumplimiento de las funciones de la institución y requieren la programación de los recursos necesarios.

PROGRAMA 02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL.

PROYECTO 002: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. En este Proyecto se programan las obras: Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal y Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal.

PROGRAMA 11 SERVICIOS MARÍTIMO PORTUARIOS.

PROYECTO 000: SIN PROYECTO. Presenta la actividad: 001 Servicios a buques liner y chárter.

PROYECTO 001: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE OBRA MARÍTIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS. En este Proyecto se incluyen las siguientes obras: Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal y Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.

PROGRAMA 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS.

PROYECTO 000: SIN PROYECTO. Presenta la actividad: 001 Servicios de Carga y Descarga de Mercancía General, a Granel y Contenedorizada.

PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

Los recursos solicitados servirán para cumplir con los compromisos institucionales, que consisten en aportes convenidos entre Empresa Portuaria Quetzal y otras instituciones tales como: Comisión Portuaria Nacional -CPN-, Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo -COCATRAM-, y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior que se transfieren al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Régimen de Pensiones y Jubilaciones de EPQ y Trabajadores de EPQ, de conformidad al Artículo 24 del Decreto-Ley 100-85, Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal, reformado por el Artículo 1 del Decreto No. 68-2001 del Congreso de la República.

Para la distribución de **utilidades** se tiene estimado el monto de **Q 169,457,901.00** que equivale al **17.35%** del total de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019 de Empresa Portuaria Quetzal.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019

ÍNDICE	PÁGINA
Introducción	i
Antecedentes	1
Diagnóstico Situacional	1
Análisis del Área de Influencia de la Actividad Marítimo-Portuaria: Análisis Interno	1
Análisis del Área de Influencia de la Actividad Marítimo-Portuaria: Análisis Externo	2
Cadena de Producción	5
Seguimiento a Nivel Anual	8
Descripción de la Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestaria 2019	9
Centros de Costos	11
Plan de Inversión 2019	11
ANEXOS	14

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2019, es un instrumento técnico de planificación, ejecución y gestión pública, donde se definen los resultados, productos, subproductos y acciones a desarrollar en concordancia con el Plan Operativo Multianual (POM) 2019-2023 y Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

Para la formulación del Plan Operativo Anual, se atendieron los lineamientos generales contenidos en la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.

El POA contiene un diagnóstico situacional de Puerto Quetzal que permite la identificación de alternativa de soluciones a las condiciones desfavorables, en cumplimiento a los objetivos y ejes estratégicos, resultados, productos, subproductos y metas institucionales, en el marco de una planificación relacionada con las prioridades del Plan de Desarrollo Nacional K'atun 2032, con los ejes de desarrollo de la Política General de Gobierno 2016-2020 y los Lineamientos Generales de Política 2019-2023.

En este contexto, la consecución de los resultados, política institucional, objetivos y ejes estratégicos, conlleva la ejecución de acciones prioritarias orientadas al desarrollo de Puerto Quetzal.

Con la finalidad de vincular la planificación y el presupuesto, se formularon Resultados Institucionales, Productos y Subproductos para el período 2019-2023 con metas e indicadores correspondientes y contribuir a la competitividad del país, brindando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros al comercio exterior del país.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a las orientaciones sectoriales de políticas públicas establecidas por Segeplán y Ministerio de Finanzas Públicas, y con el propósito de responder oportuna y eficazmente a los desafíos que se presentan derivados de las condiciones económicas, productivas y ambientales que conforman la realidad nacional, las instituciones públicas, privadas y la sociedad en general deben jugar un papel significativo para cumplir con las expectativas de país.

El Plan Operativo Anual (POA) 2019, contiene un análisis situacional interno y externo, el marco estratégico institucional, definición de los resultados, productos y subproductos que se consideran entregar a la población objetivo conformada por los clientes de Puerto Quetzal, tales como las agencias navieras, operadores de carga, transportistas, estibadoras, exportadores e importadores. El POA permitirá evaluar los resultados institucionales, productos, subproductos e indicadores de gestión formulados para obtener las metas y fines establecidos.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MARÍTIMO-PORTUARIA

• ANÁLISIS INTERNO

La Empresa Portuaria Quetzal inició operaciones el 16 de noviembre de 1985, con un muelle principal tipo marginal con tablaestaca de 800 metros de longitud, permitiendo contar con una profundidad de 11 metros en los cuatro atracaderos que lo conforman; así como, un muelle auxiliar tipo espigón con tablaestaca de 170 metros de largo que permite una profundidad de 5 metros. Desde esa fecha, la demanda de servicios portuarios ha mantenido un constante crecimiento, derivado de los incrementos en el arribo de buques y la carga movilizada de exportación e importación.

Desde que inició operaciones portuarias, se contempló la prestación de servicios por gestión indirecta a través de entidades privadas, por tal razón, existen terminales especializadas para el manejo de determinados productos. Algunas operan desde el muelle principal, como las terminales de graneles sólidos (azúcar y granos) y terminales de graneles líquidos (Bunker, grasa y otros); otras empresas construyeron sus propios muelles.

En la actualidad se cuenta con un muelle tipo duque de alba en donde se maneja gas licuado de petróleo (LPG), carbón mineral (Coal), hidrocarburos y se atienden buques de pasajeros para turistas (cruceros).

Debido al aumento del comercio exterior, la suscripción de los tratados de libre comercio y el crecimiento de la población guatemalteca, nuevamente Puerto Quetzal enfrenta retos para cubrir la demanda de atención a buques y carga, que requiere de adecuados niveles de eficiencia portuaria para contribuir a la competitividad del país.

Por las facilidades de profundidad, Puerto Quetzal recibe buques portacontenedores con esloras de entre 240 a 340 metros, que ocupan 2 atracaderos y que el normativo operacional contempla la asignación de 2 atracaderos para buques Liner y 2 atracaderos para buques Charter. Ante este panorama portuario complejo, se requiere de una planificación flexible, una constante y oportuna coordinación entre los diferentes prestadores de servicios y autoridades, para elevar el índice de eficiencia en la descarga de los buques y la necesidad de ampliar la obra marítima, para enfrentar los retos actuales y futuros del comercio exterior.

En el tema de la seguridad y protección portuaria, Puerto Quetzal está localizado en el corredor del Pacífico, por el que se trasiegan estupefacientes y sustancias psicotrópicas procedentes del sur por vía marítima y se trafican ilegalmente hacia el norte del continente, constituyéndose en un reto para las fuerzas de seguridad que operan dentro del Puerto. Aunado a lo anterior, las incautaciones de carga ilegal en el puerto, constituye otro reto para Puerto Quetzal, que deberá desarrollar un efectivo sistema de control y protección, para asegurar la carga que se moviliza por sus instalaciones, armonizando las diferentes iniciativas contra el terrorismo y las drogas, incorporando tecnología y certificando al recurso humano, para lograr que Puerto Quetzal sea un puerto seguro y la carga de exportación que se embarca no encuentre obstáculos a su ingreso a otros puertos, principalmente de Estados Unidos de América y Europa.

En el tema de la eficiencia administrativa, se tiene el desafío de sistematizar y automatizar los procesos administrativos, operativos, seguridad y financieros, especialmente en el área de servicio al cliente, se disponga de información actualizada de la situación de los buques, la carga y los estados de cuenta.

• ANÁLISIS EXTERNO

La Empresa Portuaria Quetzal, tiene el compromiso institucional de facilitar las condiciones para los sectores que intervienen en los procesos de importación y exportación de mercancías del país, con el fin de enfrentar con capacidad los nuevos desafíos en competitividad y posicionamiento en el mediano y largo plazo.

Por tal razón, debe implementarse las acciones sustantivas mediante una planificación estratégica y una programación operativa con alcances, que contribuyan al desarrollo creciente y sostenible de la institución.

En ese sentido, Puerto Quetzal debe aprovechar el contexto donde desarrolla sus operaciones, específicamente la dinámica del comercio internacional, los cambios del transporte marítimo, los tipos de embalajes utilizados para el manejo de la carga, el comportamiento de la economía doméstica y la de los principales socios comerciales de Guatemala.

De conformidad al documento Guatemala en Cifras 2018, elaborado por el Banco de Guatemala -BANGUAT-, la economía del país ha tenido un crecimiento promedio de 3.6 % en los últimos cinco años (2013-2017). Y en el informe del Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas, elaborado en junio de 2018 por el BANGUAT, se tienen cifras proyectadas de que la economía nacional crecerá en 3.8% en el año 2018 y 4.1% en 2019.

En el contexto de Guatemala en Cifras 2018, se destaca la participación de las actividades económicas en el orden siguiente: Suministro de electricidad y captación de agua (5.4%); Transporte, almacenamiento y comunicaciones (4.3%); Comercio al por mayor y al por menor (3.6%); Servicios Privados (3.4%); Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares (3.1%) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (2.9%).

En la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) presentada por el BANGUAT al Panel de Analistas Privados en marzo de 2018, se estima que el Producto Interno Bruto -PIB- Real Anual registrará un crecimiento de 3.0% en 2018 y de 3.2% para el año 2019. El Panel analiza que los principales factores que podrían incidir en el ritmo de la actividad económica en 2018 son: la trayectoria de los precios de los combustibles, la estabilidad en el tipo de cambio nominal, la evolución del precio internacional del petróleo, el desempeño de la política fiscal, la estabilidad en el nivel general de precios, los niveles de las tasas de interés y la ejecución de megaproyectos.

En relación a las expectativas de inflación y de la actividad económica, según el Instituto Nacional de Estadística -INE- y el informe del Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas, se prevé un ritmo inflacionario de 4.25% y 4.50% para diciembre de 2018 y 2019 respectivamente.

El monto total de las exportaciones del comercio general en 2017, se situó en US\$ 10,982.8 millones, mayor en US\$ 533.5 millones (5.1%) al registrado en 2016 que fue de US\$ 10,449.3 millones. Los productos más importantes, según su participación en el total de exportaciones fueron: artículos de vestuario con US\$ 1,339.7 millones (12.2%); azúcar con US\$ 825.0 millones (7.5%); banano con US\$ 781.9 millones (7.1%); café con US\$ 748.0 millones (6.8%); grasas y aceites comestibles con US\$ 570.1 millones (5.2%). Estos 5 productos en conjunto representaron US\$ 4,264.7 millones, es decir el 38.8% del valor (FOB) total de las exportaciones que fue de US\$ 10,982.8 millones.

Los principales países del destino de las exportaciones guatemaltecas en 2017 fueron: Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras, Nicaragua y México, en conjunto a estos destinos el valor (FOB) de las exportaciones fue de US\$ 6,964 millones que representaron el 63.4% del total de las exportaciones.

Según cifras preliminares del BANGUAT para 2017, el monto total de las importaciones realizadas se situó en US\$ 18,389.7 millones, superior en US\$ 1,386.9 millones (8.2%) respecto al registrado en 2016 (US\$ 17,002.8 millones). El incremento en las importaciones estuvo influenciada por la variación observada en Materias Primas y Productos Intermedios con US\$ 409.8 millones (7.6%).

Las importaciones en 2017 provinieron principalmente de Estados Unidos de América con US\$ 7,317.3 millones (39.8%); República Popular de China con US\$ 1,970.5 millones (10.7%); México con US\$ 1,964.5 millones (10.7%); El Salvador US\$ 972.2 millones (5.3%) y Costa Rica US \$ 610.4 millones (3.3%); en conjunto estos 5 países importaron al país US \$ 12,834.9 que representaron el 69.8% del total de importaciones que ascienden a los US\$ 18,389.7 millones.

De conformidad al documento Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas del BANGUAT elaborado en junio de 2018, las proyecciones de la economía estadounidense crezca en 2.6% en 2019, en un contexto de baja inflación, una tasa decreciente de desempleo y un mercado inmobiliario más estable, todo lo cual se espera que impulse un fuerte crecimiento del consumo en el principal mercado de destino de las exportaciones guatemaltecas.

Se estima que México, el principal socio comercial regional de Guatemala, crezca 2.7% en 2019. En promedio, se espera que las economías centroamericanas crezcan entre 3.1% y 3.5% entre 2016 y 2018. También se proyecta que la Zona del Euro su crecimiento descienda de 2.2% a 1.9% en 2018 y 2019 respectivamente, no obstante que esta zona representa una pequeña proporción del comercio nacional.

Por otra parte, se espera que los precios de las exportaciones de Guatemala permanezcan relativamente estables. Se pronostica que las exportaciones guatemaltecas crezcan en 8.5% en el límite superior y de 5.5% en el límite inferior para el año 2019. Habría una fuerte producción cafetalera en varios países exportadores importantes y los niveles elevados de inventarios en todo el mundo continúen ejerciendo presión a la baja sobre los precios del café.

En el caso de la producción azucarera mundial, podría desacelerarse en los próximos años, debido a que grandes productores, incluido Brasil, luchan por cubrir sus crecientes costos financieros. Combinado con una creciente demanda de los grandes importadores de azúcar, incluidos India y China, se espera en general que los precios permanezcan sin grandes cambios en el corto plazo.

En este escenario, Puerto Quetzal realiza sus operaciones presentes y futuras de mediano plazo, en la prestación de servicios marítimo-portuarios, toda vez que participa en la cadena logística del comercio internacional.

Guatemala a pesar de ser una de las economías fuertes en el área y de ocupar un lugar relevante en la costa del pacífico del istmo centroamericano, en este escenario, Puerto Quetzal, debe realizar esfuerzos extraordinarios y desarrollar acciones estratégicas en el área de mercadeo para atraer nuevos clientes que incrementen la movilización de mercancías, desarrollo de infraestructura portuaria y automatización de los procesos operativos, para fortalecer el sector marítimo portuario, alcanzar un crecimiento sostenido y mantener la competitividad que requiere la industria marítimo-portuaria.

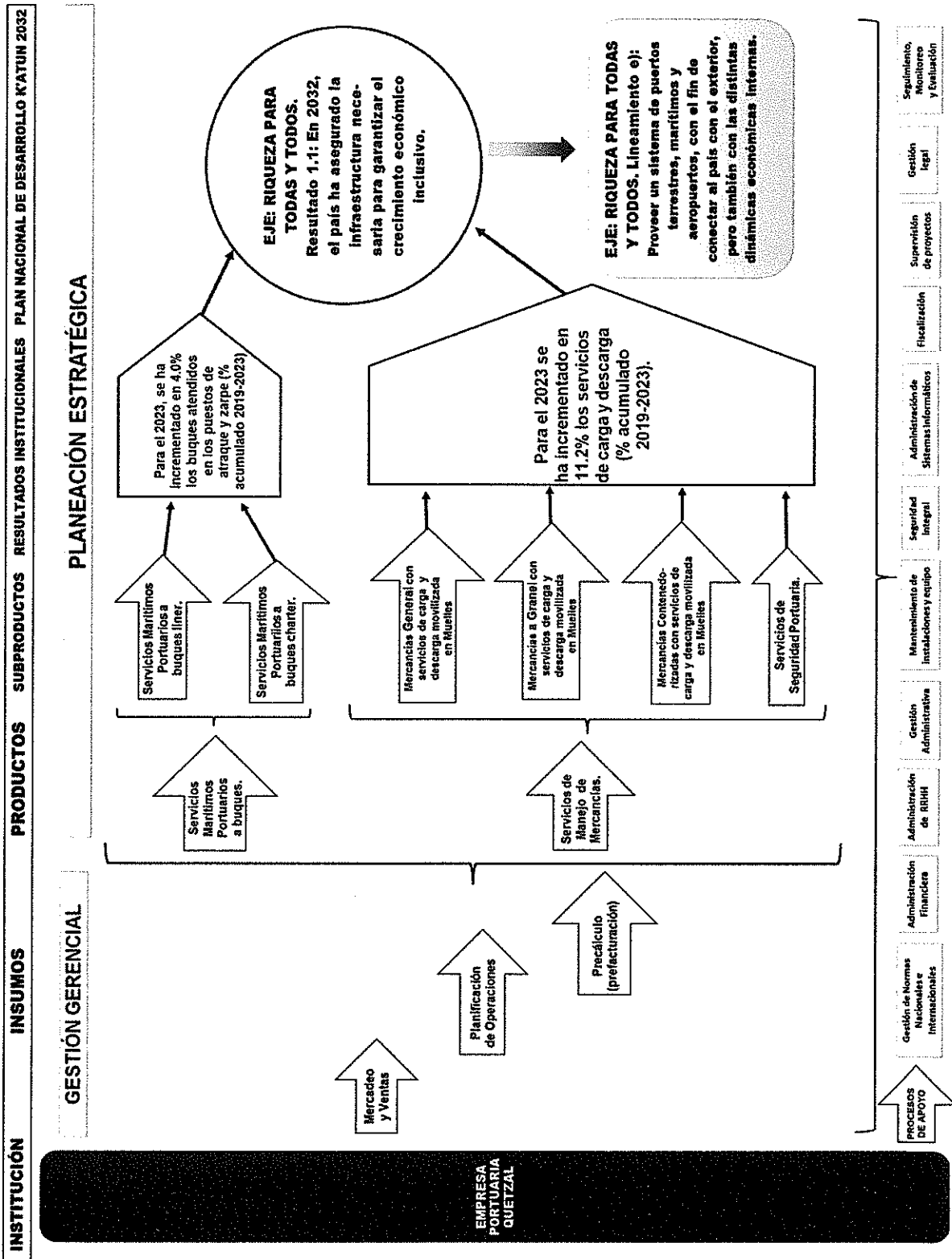
Derivado de lo anterior se realizó un análisis a los procesos del movimiento de carga manejados en Puerto Quetzal, existen factores externos que en determinado momento pueden afectar las expectativas institucionales, por ejemplo la dificultad y complejidad en el proceso aduanero para liberar las mercancías como resultado de las reformas en la legislación tributaria y los cambios administrativos que han contribuido a complicar y burocratizar los trámites aduaneros, con el consecuente aumento de los costos de operación.

En opinión de los importadores, exportadores, transportistas y las instituciones empresariales del país; esta situación prevalece en lo terrestre, puertos y aeropuertos de la región centroamericana, sin embargo el Convenio de Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras es una luz al final del túnel después de 6 décadas; el compromiso en mención fue asumido por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua el 13 de diciembre de 1960, como un componente del Mercado Común Centroamericano (MCCA), suscrito en esa fecha.

Según las estimaciones, Guatemala y Honduras conformarán un territorio aduanero único equivalente a casi el 50% de la población centroamericana y cerca del 52% del comercio interno de la región, incrementará en un 1% el PIB de ambos países y lógicamente contribuirá al desarrollo económico y social de sus miembros, atraerá Inversión Directa Privada (IDP) y muy cercano la incorporación de El Salvador, país que ha manifestado su interés en ser parte del tratado.

CADENA DE PRODUCCIÓN

La Cadena de Producción de Puerto Quetzal, está concentrada fundamentalmente en el Centro de Costos de Servicios de Operaciones Portuarias. Asimismo, muestra los productos, subproductos 2019 y resultados institucionales 2019-2023 definidos por la Empresa, los cuales están direccionados a la atención de servicios portuarios buques y a la carga movilizada en muelles y vinculados con el eje de Riqueza para Todas y Todos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032. Para el año 2023, se estima un incremento 4.0% en la atención de servicios a buques y un incremento de 11.20 % en la carga movilizada medida en toneladas métricas, estos incrementos son acumulados de los años 2019-2023 y el año base es 2017.



En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento que ha tenido la atención de servicios marítimos portuarios a buques tipo Líner y Chárter y de la carga movilizada entre los años 2012-2017. Asimismo, contiene las proyecciones del total de buques tipo Líner y chárter y el total de la carga movilizada (toneladas métricas), estas proyecciones corresponden al período 2018-2023.

Derivado de las estimaciones, la tasa de crecimiento interanual para los buques es de 0.80% y la carga movilizada se estima un crecimiento interanual de 2.24%.

BUQUES ATENDIDOS Y CARGA MOVILIZADA (Toneladas Métricas)
AÑOS 2012-2017 (SERIE HISTÓRICA) Y AÑOS 2018-2023 (DATOS ESTIMADOS)

AÑOS	BUQUES ATENDIDOS			CARGA MOVILIZADA EN TONELADAS MÉTRICAS			
	LINER	CHARTER	TOTAL	GRANELEROS	CARGA GENERAL	CARGA EN CONTENEDORES	TOTAL
2012	828	515	1,343				
2013	805	555	1,360	4,437,827	773,643	2,432,099	7,643,569
2014	735	611	1,346	5,234,796	781,329	2,728,143	8,744,268
2015	709	611	1,320	5,020,608	1,010,153	1,615,090	7,645,851
2016	707	599	1,306	4,818,604	1,022,104	3,122,137	8,962,845
2017	853	556	1,409	4,691,094	1,040,817	2,806,540	8,538,451
2018	857	563	1,420	4,743,634	1,104,411	2,888,210	8,736,255
2019	862	570	1,432	4,796,763	1,171,890	2,972,257	8,940,910
2020	866	577	1,443	4,850,487	1,243,493	3,058,749	9,152,729
2021	870	585	1,455	4,904,812	1,319,470	3,147,759	9,372,041
2022	874	593	1,467	4,959,746	1,400,090	3,239,359	9,599,195
2023	879	600	1,479	5,015,295	1,485,635	3,333,624	9,834,554
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL TM				Δ 1.12%	Δ 6.11%	Δ 2.91%	Δ 2.24%

FUENTE: Elaboración UAPP en base a datos históricos de la Gerencia de Operaciones. Datos estimados elaborados por UAPP.

	TOTAL BUQUES	TOTAL TM
Tasa de crecimiento anual	0.8	2.24
Tasa de crecimiento Acum. (2019-2023)	4.0	11.20

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La planificación, entendida como el proceso a través del cual se determinan las acciones orientadas al logro de metas, objetivos y resultados, requiere de una estrategia a través de la cual se pueda determinar el grado de avance en el cumplimiento de lo que se ha formulado.

El Seguimiento, es el conjunto de actividades orientadas a determinar sobre la marcha, la efectividad de las acciones en el alcance de los resultados, productos, subproductos, actividades, acciones y tareas.

El Monitoreo por su parte “es una acción específica que forma parte del seguimiento pero orientado de manera puntual hacia los indicadores establecidos. El seguimiento y Monitoreo se realizan durante la ejecución de las intervenciones.

La Evaluación consiste en verificar si con las intervenciones realizadas se alcanzó el resultado previsto y si efectivamente esas intervenciones permitieron lograr el cambio esperado. La evaluación se realiza al finalizar la ejecución de la intervención, la cual se realiza en forma cuatrimestral y anual, respectivamente.

El Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Anuales, tiene como base la definición de resultados, productos y subproductos, los cuales junto con sus respectivos indicadores permitirá medir periódicamente el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

Con base a lo anterior, serán registrados los indicadores de producto en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y rendir informes cuatrimestrales de gestión a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Dirección de Contabilidad del Estado y a la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia (Segeplán).

En Anexos se adjunta el cuadro DPSE-23 que describe el seguimiento anual 2019 a nivel de Productos y subproductos en forma cuatrimestral.

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2019

A continuación se describe la Red Programática y Estructura Presupuestaria consensuada con la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para el ejercicio fiscal 2019. Se adjunta cuadro, el cual contiene los siguientes Programas:

01 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

Los recursos solicitados en este Programa están destinados para las actividades siguientes: Dirección y Coordinación Superior, Servicios de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicios de Recursos Humanos, Servicios Administrativos, Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria. El desarrollo de estas actividades permitirá alcanzar los objetivos estratégicos y resultados institucionales para el Ejercicio Fiscal 2019.

02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL.

Este Programa comprende el proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y Beneficio Laboral.

11 SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS.

Este Programa comprende los requerimientos para la Actividad Servicios a los buques Liner y Charter. También para el Proyecto Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados.

12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS.

El Programa permitirá financiar la logística de las operaciones en los servicios de carga y descarga de Mercancía General, a Granel y Contenedorizada.

99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

Para cumplir con los compromisos institucionales, se asignan recursos para los convenios entre Empresa Portuaria Quetzal y otras instituciones tales como: Comisión Portuaria Nacional (CPN), Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo (COCATRAM) y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior transferidos al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Régimen de Pensiones y Trabajadores de EPQ, tal como lo establece la Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento.

RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2019

RESULTADOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	PRG	SPR	PRY	ACT	OBJ	DESCRIPCIÓN	SNIP	FFD
Sin resultado		01					Administración Institucional		
			00				Sin Subprograma		
				000			Sin Proyecto		
					001	000	Dirección y Coordinación Superior		50502
						002	Dirección y Coordinación Superior		
					002	000	Servicios de Mantenimiento General		50502
						003	Servicios de Mantenimiento General		
					003	000	Servicios Financieros		50502
						004	Servicios de Recursos Humanos		50502
					005	000	Servicios Administrativos		50502
Sin resultado					006	000	Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria		50502
							Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria		
		02					Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral		
			00				Sin Subprograma		
				001			Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral.		
					000	001	Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Gerencia de Operaciones, Puerto Quetzal.	225743	50502
						002	Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal.	225742	50502
							Servicios Marítimos Portuarios		
		11					Sin Subprograma		
			00				Sin Proyecto		
Sin resultados				000			Sin Proyecto		
					001	000	Servicios a buques liner y charter		50502
							Servicios Marítimos Portuarios a buques		
							Servicios Marítimos Portuarios a buques liner		
							Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.		
					001		Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados		
					000	001	Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal.	113529	50502
						002	Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.	187351	50502
							Servicios de Manejo de Mercancías		
		12					Sin Subprograma		
Sin resultados			00				Sin Proyecto		
				000			Sin Proyecto		
					001	000	Servicios de Carga y Descarga de Mercancía General, a Granel y Contenedorizada		50502
							Mercancías General con servicios de carga y descarga movizada en Muelles.		
							Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movizada en Muelles.		
							Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movizada en Muelles.		
							Servicios de Seguridad Portuaria		
		99					Partidas no asignables a programas		
			00				Sin Subprograma		
				000			Sin Proyecto		
Sin resultados					001	000	Partidas no asignables a programas		
							Partidas no asignables a programas		

CENTROS DE COSTOS

En la actualidad funcionan 2 Centros de Costo en EPQ, en donde se opera, registra, controla, aprueba y ejecuta el presupuesto por resultados. A continuación se describen los mismos:

1. **Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa:** En este Centro de Costo se encuentran las Unidades Asesoras de la Dirección Superior y las Gerencias siguientes: Financiera, Administrativa, Recursos Humanos, Mantenimiento y Seguridad Integral.
2. **Servicios de Operaciones Portuarias:** Este Centro de Costo específicamente lo integra la Gerencia de Operaciones.

A continuación se describen los Centros de Costo, identificados con los códigos de categoría, centro de costo y por finalidad, función y división.

CÓDIGO CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CENTRO DE COSTOS	FFD **
1708	Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa	11704	50502
1709	Servicios de Operaciones Portuarias	11705	50502
FFD** (FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN).			

PLAN DE INVERSIÓN 2019

El Plan de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2019 contiene la ejecución de 2 obras y la elaboración de 2 estudios de pre inversión. La ejecución de las obras fueron priorizadas en base a las necesidades institucionales y los estudios en función a la expandir la infraestructura marítima portuaria y por ende del comercio exterior de Guatemala, contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Y en cumplimiento a la Norma 40 y literal h) de las Normas de Formulación Presupuestaria 2019 se agrega el cuadro del Plan de Inversiones con detalle mensualizado.

De conformidad al diagnóstico realizado, el Plan de Inversión 2019, permitirá cumplir con los resultados institucionales derivados de la política institucional, los cuales están focalizados en el incremento anual en 0.80% en la atención a los buques atracados en el muelle comercial y terminales especializadas, así como atender el incremento anual de 2.24% en la carga movilizada de importación y exportación en los atracaderos de Empresa Portuaria Quetzal, estos incrementos interanuales están en relación al año base 2017.

En los siguientes cuadros, se detalla el Plan de Inversión 2019, que asciende a la cantidad de Q 27,700,000.00.

PLAN DE INVERSIÓN 2019 CON DETALLE MENSUALIZADO										
No.	PROYECTOS Y ESTUDIOS	No. SNIP	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
1	Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal.	225742		Q 175,000	Q 375,000	Q 415,000	Q 385,000	Q 258,000	Q 192,000	Q 1,800,000
2	Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Gerencia de Operaciones, Puerto Quetzal.	225743		Q 375,000	Q 440,000	Q 485,000	Q 455,000	Q 385,000	Q 360,000	Q 2,500,000
3	Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal.	113529	Q 3,240,000		Q 3,240,000		Q 4,320,000			Q 10,800,000
4	Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.	187351	Q 3,150,000		Q 4,410,000		Q 3,150,000	Q 1,890,000		Q 12,600,000
							TOTAL INVERSIÓN 2019:			Q 27,700,000

PLAN DE INVERSIÓN 2019

N°	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META FÍSICA		MONTO (Q) 2019	
					UNIDAD DE MEDIDA	2019	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA 02: INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL								
PRY 002: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Vial								
1	SNIP 225742	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en la construcción del segundo nivel del Edificio Centro de Operaciones, el cual tendrá un área de 348 metros cuadrados, con paredes de mampostería y la distribución de ambientes necesarios para Oficinas del Corrente de Seguridad Integral y Secretaría, Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Sistemas de Gestión y Asesores, archivo, sala de reuniones y de espera, cocina, comedor para el personal, baños para damas y caballeros.	8 meses	Metro Cuadrado	348		Q 1,800,000
		Ejecución					Q 1,800,000	
2	SNIP 225743	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO GERENCIA DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en la construcción del segundo nivel del Edificio de la Gerencia de Operaciones, en un área de 316 metros cuadrados, con paredes de paneles estructurales de alambre de acero con núcleo integrado de espuma aislante que se recubren en la obra con concreto, para obtener edificaciones completas de concreto reforzado y la distribución de ambientes para Oficinas del Gerente de Operaciones, Jefaturas de las Divisiones de Operaciones Terrestres y Marítimas, Departamentos siguientes: Terminales, Muelle y Equipo, Planificación de Operaciones Portuarias, Observaciones e Investigaciones Marítimas, sala de espera y reuniones, cocina, baños para damas y caballeros.	8 meses	Metro Cuadrado	316		Q 2,500,000
		Ejecución				Q 2,500,000		
PROGRAMA 11: SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS								
PRY 001: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados.								
3	SNIP 113529	AMPLIACIÓN MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL	Elaborar el estudio que permita ampliar hasta 390 metros al norte el Muelle Comercial, mejorar los atracaderos existentes, profundizar al rostro del muelle que permita atender buques de mayor calado; así como reubicar las instalaciones localizadas en el área: Oficinas y Talleres de la Gerencia de Mantenimiento, Bodega de Almacenes, Hangar de Maquinaria Pesada de Operaciones, Torre de Control entre otros; condición que ampliará el recinto portuario hasta el límite norte de la zona 2.	12 meses	Metro	390		Q 10,800,000
		Estudio de Preinversión				10,800,000		
4	SNIP 187351	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones Lado Este de Puerto Quetzal, así como recuperar las profundidades en el área de la ubicación de los mismos, para prolongar su vida útil a 50 años mínimo y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo. El proyecto se inicia con el desarrollo del Rubro Estudios de Preinversión, fase que proporcionará el rediseño de las estructuras, acorde a las instalaciones actuales y su entorno ambiental.	6 meses	Metro	1,584	87	Q 12,600,000
		Estudio de Preinversión				12,600,000		
TOTAL INVERSIÓN 2019								Q 27,700,000

EJECUCIÓN	Q 4,300,000
PREINVERSIÓN	Q 23,400,000
TOTAL	Q 27,700,000

ANEXOS POA 2019

- **DPSE-21 PLAN OPERATIVO ANUAL 2019.**
- **DPSE-22 PROGRAMACIÓN MENSUAL:
Productos, Subproductos y Acciones.**
- **DPSE-23 FICHA DE SEGUIMIENTO POA.**
- **DPSE-ANEXO 1: Clasificadores Temáticos.**
- **DPSE-ANEXO 2: Información Presupuesto de 5 años.**
- **DPSE-ANEXO 3: Criterios de Ponderación.**

A N E X O S

- **MATRICES DE PLANIFICACIÓN DPSE**
- **SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO SNIP**
- **FORMULARIOS DTP's**
- **CLASIFICADORES TEMÁTICOS**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019														DPSE-21								
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geográfica		Plan y/o Política		UNIDAD DE MEDIDA		2 0 1 9										
												Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual				
												Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
RESULTADO DE PAÍS	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Descripción de Resultado	Meta																			
PND Katun Nuestra Guatemala 2032:	OBJETIVO 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización, inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Para el 2023, se ha incrementado en 4.0% los buques atendidos en los puertos de ataque y zarpe (% acumulado 2019-2023).			Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	Buque	464	18,151,756	486	18,974,592	482	18,781,292	1,432	55,907,640								
					Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Buque	277	9,578,320	294	10,171,358	291	10,045,793	862	29,795,470								
					Subproducto 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	Buque	187	8,573,437	192	8,803,235	191	8,735,499	570	26,112,170								
Resultado 1.1: En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.	Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.				Producto 2: Servicios de Manejo de Mercancías.	Tonelada Métrica	3,064,840	104,332,278	3,155,258	116,562,357	2,720,812	104,209,462	8,940,910	325,094,097								
Lineamiento: e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeroportuarios, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas.		Para el 2023 se ha incrementado en 11.20% los servicios de carga y descarga (% acumulado 2019-2023).			Subproducto 1: Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles. (Directa)	San José, departamento de Escazú, Clientes y usuarias de Puerto Quetzal.	353,644	60,508,507	420,518	71,950,652	397,728	68,051,338	1,171,890	200,510,497								
					Subproducto 2: Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	1,697,288	38,295,632	1,733,641	39,115,872	1,365,834	30,817,101	4,796,763	108,228,605								
					Subproducto 3: Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	1,013,909	4,469,540	1,001,098	4,427,235	957,250	4,282,425	2,972,257	13,179,200								
					Subproducto 4: Servicios de Seguridad Portuaria.	Documento	4	1,058,598	4	1,058,598	4	1,058,598	12	3,175,795								
								Q 122,484,035		Q 136,526,949		Q 122,990,754		Q 381,001,737								

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-22	
Cuantificación de metas 2019																
PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA	
Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	Buque	Meta física	111	115	116	122	123	122	123	118	118	113	126	125	1,432	
		Meta financiera	4,336,529	4,532,043	4,533,275	4,749,909	4,839,844	4,772,337	4,784,430	4,578,180	4,611,822	4,405,572	4,887,995	4,875,902	55,907,840	
		Meta física	66	68	69	74	74	72	75	73	70	68	78	75	862	
		Meta financiera	2,278,427	2,362,470	2,382,822	2,554,800	2,576,600	2,485,557	2,589,122	2,520,079	2,416,514	2,347,470	2,682,887	2,589,122	28,795,470	
		Meta física	815,173.39	833,817.04	843,137.89	888,742.97	888,742.97	871,100.46	889,002.91	860,421.24	852,458.72	833,817.04	859,002.91	889,002.92	8,034,093.08	
		Meta financiera	1,683,251.83	1,713,892.46	1,738,054.19	1,884,858.11	1,884,858.11	1,814,456.34	1,880,058.90	1,839,657.33	1,784,054.97	1,713,653.40	1,965,861.25	1,890,059.89	21,723,076.92	
		Meta física			830.00										630.00	
		Meta financiera		15,000.00											37,000.00	
		Meta física	45	47	47	48	49									570
		Meta financiera	2,058,102	2,168,573	2,150,453	2,195,309	2,283,044	2,286,780	2,195,309	2,058,102	2,195,309	2,058,102	2,195,309	2,286,780	2,286,780	26,112,770.00
Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	Buque	Meta física	676,268.52	691,890.45	691,890.45	691,890.45	691,890.45	690,288.35	676,268.52	676,268.52	676,268.52	676,268.52	676,268.52	690,288.35	7,299,401.20	
		Meta financiera	1,481,833.33	1,547,882.59	1,547,882.59	1,547,882.59	1,547,882.59	1,547,882.59	1,481,833.33	1,547,882.59	1,481,833.33	1,547,882.59	1,481,833.33	1,547,882.59	18,768,888.80	
		Meta física			880.00										880.00	
		Meta financiera		20,000.00											42,000.00	
		Meta física	684,500	712,355	850,457	817,528	873,735	773,172	758,289	750,062	643,068	654,875	710,688	712,182	8,940,910	
		Meta financiera	26,221,911	23,734,224	27,288,585	28,087,559	27,983,101	27,865,365	30,821,637	29,882,253	27,701,848	25,590,314	25,080,792	25,836,508	335,094,097	
		Meta física	98,306	71,072	87,761	96,505	88,128	98,417	119,000	114,974	115,458	99,730	87,517	95,023	1,171,890	
		Meta financiera	18,920,147	12,160,465	15,015,982	18,511,933	15,078,888	18,839,099	20,360,882	19,871,982	19,754,942	17,083,789	14,974,101	16,258,498	200,510,497.00	
		Meta física	15,068,094.43	11,615,678.07	14,349,347.53	15,772,188.33	14,403,393.27	18,084,707.36	18,448,714.47	18,730,877.28	18,688,970.28	16,228,341.09	14,303,260.90	15,530,115.59	191,527,616.73	
		Meta financiera	755,942.59	544,784.83	872,115.12	738,734.60	675,525.28	754,391.64	912,167.51	881,304.60	885,021.39	784,458.21	670,839.71	728,389.81	8,825,879.27	
Subproducto 2: Mercaderías a Granel con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	TONELAJO METRICA	Meta física	359,336	410,740	478,127	449,084	507,001	428,495	405,215	393,930	293,845	319,217	389,595	363,177	4,796,763	
		Meta financiera	8,107,636	9,287,486	10,787,909	10,132,622	11,439,389	9,888,068	9,142,799	8,865,617	8,629,972	7,202,436	8,700,380	8,194,313	94,318,660.00	
		Meta física	7,265,213.97	6,088,847.80	10,545,180.69	9,804,038.08	11,182,002.78	9,450,334.48	8,037,086.28	8,568,140.89	8,480,737.84	7,040,381.62	8,082,986.34	8,009,840.52	105,293,461.92	
		Meta financiera	182,421.80	208,517.98	242,727.84	227,984.00	257,386.25	217,331.48	203,712.98	189,478.39	160,174.38	162,054.82	197,783.55	184,372.04	2,433,145.46	
		Meta física	236,859	230,543	284,569	271,939	278,606	246,260	234,074	242,158	233,765	235,928	233,576	253,981	2,972,357	
		Meta financiera	1,028,478	1,041,844	1,220,085	1,178,354	1,200,374	1,083,551	1,053,307	1,080,004	1,052,284	1,059,428	1,051,682	1,119,050	10,793,000.00	
		Meta física	740,082.18	758,197.15	825,875.30	884,338.38	918,286.42	808,887.97	768,811.48	776,387.61	768,793.35	775,008.00	768,173.75	835,281.00	9,791,071.44	
		Meta financiera	3,118.32	3,168.89	3,911.97	3,707.97	3,820.62	3,385.00	3,217.48	3,328.81	3,213.24	3,242.98	3,210.65	3,481.12	40,833.12	
		Meta física	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	260,770.65	3,033,331.34
		Meta financiera	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	264,650	3,175,795
Acción 1: Cumplimiento del Compromiso adquirido con el Ministerio de Gobernación.		Meta física														
		Meta financiera														
Acción 2: Cumplimiento de compromisos del Código Internacional PIR.		Meta física														
		Meta financiera														
TOTAL INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019															Q. 381,001,737	

*Nota: no se suma la meta física del subproducto 4 del Producto 2 porque la unidad de medida es diferente.

INDICADORES DE SUBPRODUCTO																	
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FÓRMULA	LINEA DE BASE				1er. Cuatrimestre 2019			2do. Cuatrimestre 2019			3er. Cuatrimestre 2019			TOTAL 2019	
			AÑO	META		Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos												
1. Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Buque	= total buques liner atendidos / total buques liner programados X 100	2017	853	100	277	32.1		294	34.1		291	33.8		862	100	
2. Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	Buque	= total buques charter atendidos / total buques charter programados X 100	2017	556	100	187	32.8		192	33.7		191	33.5		570	100	
3. Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles. (Directa)	Tonelada Métrica	= total toneladas métricas de mercancías general movilizadas / total toneladas métricas de mercancías general programadas X 100	2017	1,040,817	100	353,644	30.2		420,518	35.9		397,728	33.9		1,171,890	100	
4. Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Tonelada Métrica	= total toneladas métricas de mercancías a granel movilizadas / total toneladas métricas de mercancías a granel programadas X 100	2017	4,691,094	100	1,697,288	35.4		1,733,641	36.1		1,365,834	28.5		4,796,763	100	
5. Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Tonelada Métrica	= total toneladas métricas de mercancías contenedorizadas movilizadas / total toneladas métricas de mercancías contenedorizadas programadas X 100	2017	2,806,540	100	1,013,909	34.1		1,001,098	33.7		957,250	32.2		2,972,257	100	
6. Servicios de Seguridad Portuaria.	Docu-mento	= total documentos programados / total documentos elaborados X 100	2017	12	100	4	33.33		4	33.33		4	33.34		12	100	
			Meta: superación a cumplir a lo largo de todo el cuatrimestre				Meta: superación a cumplir a lo largo de todo el cuatrimestre				Meta: superación a cumplir a lo largo de todo el cuatrimestre				Meta: superación a cumplir a lo largo de todo el cuatrimestre		

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO DPSE-01	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL.			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2019	
		Física	Financiera
01. Pueblos Indígenas	Empresa Portuaria Quetzal no contempla estructuras presupuestarias comprendidas dentro de los 10 clasificadores temáticos para el ejercicio fiscal 2019, en virtud de que es una Empresa que brinda servicios marítimo-portuarios al buque y a la carga, tal como lo establece su Ley Orgánica (Decreto Ley No. 100-85 y su Reglamento).		
02. Seguridad y Justicia			
03. Educación			
04. Reducción de la Desnutrición			
05. Recursos Hídricos y Saneamiento			
06. Niñez			
07. Juventud			
08. Género			
09. Reducción de Riesgo			
10. Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático			

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)

INFORMACION PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			ANEXO DPSE-02	
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2013	957,851,392.00	957,851,392.00	586,684,242.79	61.3
2014	952,488,059.00	952,488,059.00	700,229,051.33	73.5
2015	845,467,488.00	845,467,488.00	530,167,541.34	62.7
2016	727,854,913.00	727,854,913.00	515,481,207.92	70.8
2017	831,004,413.00	831,004,413.00	526,716,653.74	63.4

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

ANEXO DPSE-03

Criterios para la metodología de identificación y priorización de problemas

La priorización se realiza valorando la importancia de cada problema. La importancia del problema se realiza aplicando una metodología basada en *evaluar los criterios de Relevancia, Apoyo y Capacidad*, y en introducir factores de ponderación de acuerdo a la importancia relativa de cada criterio.

Los criterios considerados para la valoración de la importancia son:

- a) Relevancia
- b) Apoyo
- c) Capacidad

El cálculo del valor de importancia de cada problema, se realiza utilizando la ecuación:

$$\text{Imp} = \text{PR} \times \text{R} + \text{PA} \times \text{A} + \text{PC} \times \text{C}$$

Dónde: Imp= Valor calculado de la importancia del problema.

R	=	Valor del criterio de Relevancia
PR	=	Peso del criterio de Relevancia
A	=	Valor del criterio de Apoyo
PA	=	Peso del criterio de Apoyo
C	=	Valor del criterio de Capacidad
PC	=	Peso del criterio de Capacidad

Se debe cumplir que:

$$\text{PR} + \text{PA} + \text{PC} = 1$$

Se han definido los siguientes valores para los pesos o factores de ponderación:

Peso del criterio de Relevancia	=	PR	=	0.60
Peso del criterio de Apoyo	=	PA	=	0.20
Peso del criterio de Capacidad	=	PC	=	0.20

La valoración de las características de cada interacción, se realiza en un rango de 1 a 10, pero sólo evaluando con los siguientes valores y en consideración con los criterios expuestos en la siguiente tabla:

Características de la Importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Magnitud de la Característica				
	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0
Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante
Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo
Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente

Se puede entonces deducir que el valor de la Importancia de un problema, fluctúa entre un máximo de 10 y un mínimo de 1. Se considera a un problema que ha recibido la calificación de 10, como un problema de total trascendencia. Los valores de importancia que sean similares al valor de 1, denotan poca trascendencia.

La categorización de las problemáticas identificadas y evaluadas, se realizan en base al Valor de la importancia determinada en el proceso, estableciendo 3 categorías:

- Alto; Resultados mayores a 6.50
- Medio; Resultados de mayor a 3.00 y menor o igual a 6.50
- Bajo; Resultados menores o iguales a 3.00

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS (ANEXO DPSE-03)

Problema 1			
Pérdida de Tiempo en la Prestación de los Servicios Marítimos-Portuarios			
Criterios	Peso o Factor de ponderación	Ponderación según magnitud	Resultado
Relevancia	0.6	10.0	6.0
Apoyo	0.2	7.5	1.5
Capacidad	0.2	5.0	1.0
El resultado es ALTO			8.5

$$IMP = PR \times R + PA \times A + PC \times C$$

$$IMP = 0.60 \times 10 + 0.20 \times 7.5 + 0.20 \times 5$$

6.0	1.5	1.0	8.5
-----	-----	-----	-----

El resultado del PROBLEMA 1 es de 8.5 (valor de importancia del problema), se califica ALTO dentro de la categorización de las problemáticas identificadas y evaluadas. El resultado ALTO ocurre cuando los resultados son mayores a 6.50.

Problema 2			
Alto Índice de Buques que Esperan en el Área de Fondeo de Puerto Quetzal			
Criterios	Peso o Factor de ponderación	Ponderación según magnitud	Resultado
Relevancia	0.6	7.5	4.5
Apoyo	0.2	5	1
Capacidad	0.2	2.5	0.5
El resultado es MEDIO			6.0

$$IMP = PR \times R + PA \times A + PC \times C$$

$$IMP = 0.60 \times 7.5 + 0.20 \times 5 + 0.20 \times 2.5$$

4.5	1	0.5	6.0
-----	---	-----	-----

El resultado del PROBLEMA 2 es de 6.0 (valor de importancia del problema), se califica MEDIO dentro de la categorización de las problemáticas identificadas y evaluadas. El resultado MEDIO ocurre cuando los resultados son mayores a 3.00 y menor o igual a 6.5.



SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO SNIP 2019



0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019**000034****IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

- 1. Nombre del proyecto:** Forma Capital Fijo
AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL
- 2. Institución responsable:** EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
- 3. Unidad ejecutora responsable:** EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de Identificación de proyectos
- 4. Modalidad de planificación :** Ejercicio de identificación de proyectos
- 4.1. Modalidad específica:** Finalidad-Función-Division:
- 5. Función anterior:** 5-ASUNTOS ECONOMICOS
TRANSPORTE 5-TRANSPORTE
Sub-función anterior : 2-TRANSPORTE POR AGUA
TRANSPORTE
- 6. Ubicación geográfica:**

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

- 7. Área de influencia:** Local
- Responsable del proyecto:**
- Nombre:** LIC. JOSE ENRIQUE GIL NATARENO
- Cargo:** Gerente General
- Teléfono:** 78283500
- Email:** gerenciageneral@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:**8. Antecedentes:**

La Gerencia de Seguridad Integral fue creada a finales de la primera década del 2,000, dentro de la estructura funcional de Empresa Portuaria Quetzal; inicialmente funcionó como una Unidad a nivel de staff. El cambio en mención fue necesario porque los puertos para su operación deben certificarse nacional e internacionalmente, dado a la complejidad y lo estratégico de sus servicios en materia de seguridad tales como la seguridad para buques e instalaciones portuarias, la conservación del ambiente marino, la salud y seguridad laboral, así como por el incremento de las actividades delictivas, narcotráfico, transporte de armas, terrorismo, entre otros.

En cumplimiento a los requerimientos que exigen las certificaciones de seguridad a nivel internacional para Buques e Instalaciones Portuarias, en todos los puertos que atienden el comercio y transporte marítimo con los Estados Unidos de Norteamérica, en el año 2009 fue construido el Edificio Centro de Operaciones en un área de 348 m². Dicho edificio cuenta con un nivel en donde desarrollan sus labores parcialmente el personal de la Gerencia de Seguridad Integral y se opera el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

9. Problemática:

En reuniones de trabajo para la formulación de los instrumentos de planificación con las Autoridades, Gerentes de Área, Jefes de Unidad, Grupo de Trabajo Técnico Institucional ¿GTTI-, Profesionales y Técnicos de Empresa Portuaria Quetzal, así como el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia ¿SEGEPLAN-, se estableció en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 ¿PEI-.

En este sentido se identificó que la infraestructura portuaria necesaria para desarrollar las actividades de la Gerencia de Seguridad Integral es insuficiente, carece de ergonomía funcional y de los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo su labor, con la construcción de un segundo nivel en dicho edificio se solucionará la problemática actual.

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

001035

10. Justificación:

Con la ejecución de este proyecto se contará con infraestructura en óptimas condiciones, para albergar al personal de la Gerencia de Seguridad Integral y con ello la capacidad de atender todas aquellas situaciones portuarias en materia de seguridad industrial, física y ambiental.

11. Descripción:

El proyecto consiste en ampliar el Edificio del Centro de Operaciones, construyendo un segundo nivel con áreas y características similares al primer nivel de esta infraestructura, en donde actualmente desarrolla sus actividades laborales la Gerencia de Seguridad Integral de Puerto Quetzal

12. Objetivos:

12.1 General:

Ampliar y Mejorar el Edificio Centro de Operaciones y contar con un espacio funcional para el desarrollo de las actividades del personal de la Gerencia de Seguridad Integral.

12.2 Específicos:

Dotar de condiciones favorables para un mejor desempeño laboral del personal de la Gerencia de Seguridad Integral.

Distribuir el área ergonómicamente para el personal que labora en el edificio.

Establecer áreas específicas para cada departamento de la Gerencia de Seguridad Integral, con las áreas de trabajo, equipos y elementos necesarios y para obtener del personal mejores resultados en el rendimiento de sus labores.

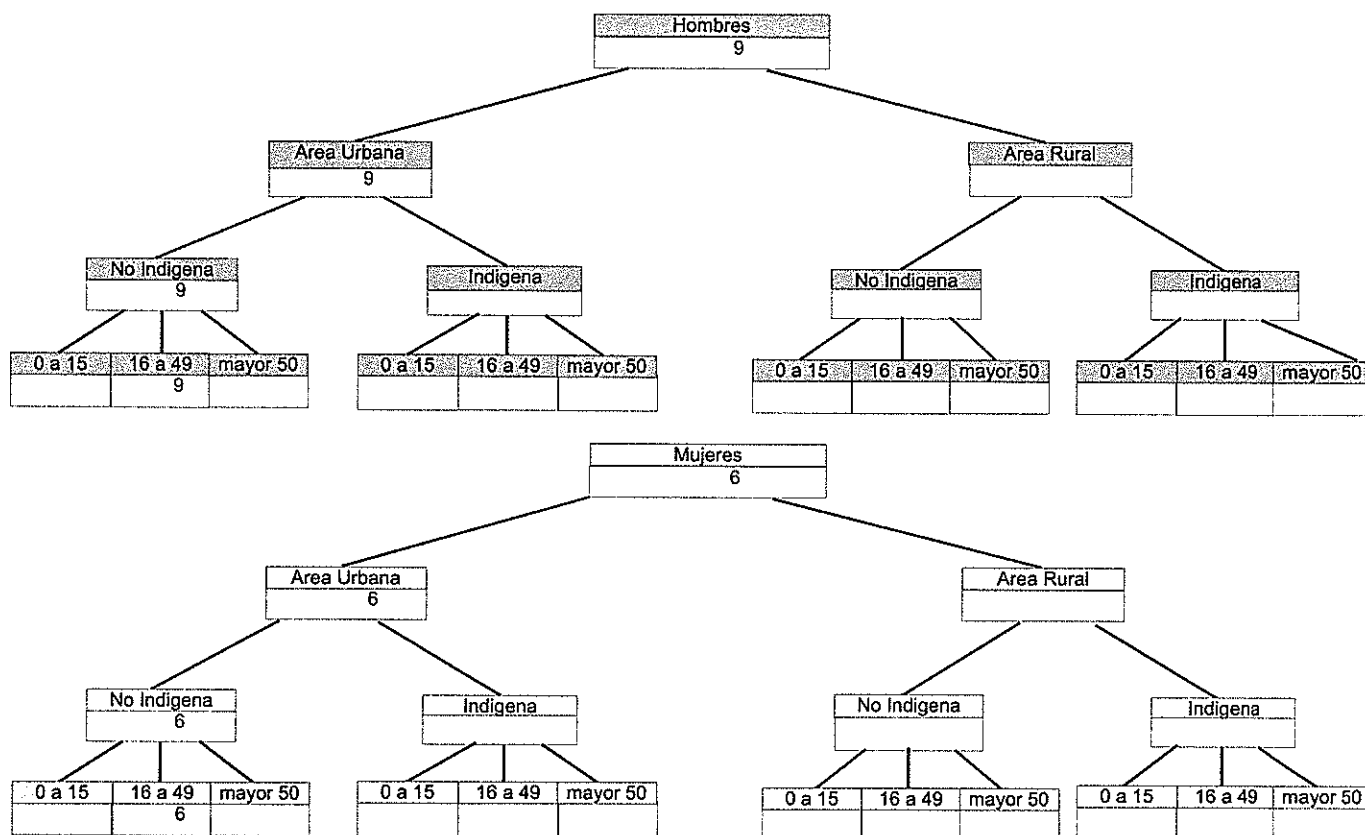
13. Resultados esperados:

Ampliar el Edificio Centro de Operaciones en 348 metros cuadrados, mediante la construcción del segundo nivel.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia: 0.00
4. TIR: 0.00 %
5. VAN: 0.00

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada
No calificada

7. Situación del terreno: Ninguno
8. Diseños (especificaciones): SI
9. Vida útil del proyecto: 20 años
10. Fecha de inicio de la operación: 01-JUL-20
11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
12. Costo anual de operación:

Meta GLOBAL del proyecto :

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

348.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

348.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:
Fase: Ejecución

Decreto 2014:

Decreto 2015:

Decreto 2016:

Decreto 2017:

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2019

Fecha de finalización: 31/12/2019

Descripción de la fase a financiar:

Solicitud de financiamiento para la ampliación del Edificio Centro de Operaciones, construyendo un segundo nivel con áreas y características similares al primer nivel de esta infraestructura, en donde actualmente desarrolla sus actividades laborales la Gerencia de Seguridad Integral de Puerto Quetzal.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Total
TOTAL :	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
Recursos internos :	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
Gobierno central :	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2019

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL			175,000	375,000	415,000	385,000	258,000	192,000				
Recursos Internos			175,000	375,000	415,000	385,000	258,000	192,000				
Gobierno central :			175,000	375,000	415,000	385,000	258,000	192,000				
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022
Acabados	m²	3,482			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m²	1,857			
Puertas y ventanas	m²	159			
PROGRAMACION FISICA ANUAL					
Medidas mitigación ambiental	Planta	1			
Instalaciones (interior edificio)	Metro	550			

2,019



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 02/07/2018
Hora: 01:16 PM

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

000038

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acabados					675	1,755	1,052					
Estructuras (incluye muros)	375	475	480	418	109							
Puertas y ventanas							159					
Medidas mitigación ambiente								1				
Instalaciones (interior edificio)							175	375				

OPERACIONES, PUERTO QUETZAL
BASE, EJECUCION

Programacion Acumulada de recursos

[illegible]

Diagrama de Gantt básico

[illegible]

Acabados	[REDACTED]
Estructuras (incluye muros, techos)	[REDACTED]
Instalaciones (interior edificio)	[REDACTED]
Medidas mitigación ambiental	[REDACTED]
Puertas y ventanas	[REDACTED]

000039

**0225743 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO GERENCIA DE OPERACIONES,
 PUERTO QUETZAL**

SINIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

000040
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:
1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo

 AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO GERENCIA DE OPERACIONES,
 PUERTO QUETZAL

2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad específica:
Finalidad-Función-Division:
5. Función anterior:

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior :

TRANSPORTE

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:
Nombre: LIC. JOSÉ ENRIQUE GIL NATARENO

Cargo: GERENTE GENERAL

Teléfono: 78283500

Email: enrique.gil@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:
8. Antecedentes:

La Gerencia de Operaciones fue creada en el año de 1983, cuya finalidad primordial es la de velar por que todas las operaciones portuarias, atraque y zarpe de buque, embarque y desembarque de mercancías, almacenamiento y despacho de las mismas; se realicen con eficiencia y brindando un servicio adecuado y de calidad tomando en cuenta el crecimiento de las actividades portuarias previstas a futuro.

Actualmente el personal de la Gerencia de Operaciones de Empresa Portuaria Quetzal, se encuentra ocupando tres edificaciones, las cuales son: Edificio Administrativo, Cancelación Cheques y Maquinaria equipo por lo que al analizar las áreas de dicha Gerencia en función a sus respectivas ubicaciones y actividades, es necesario distribuir al personal en un edificio donde puedan realizar sus actividades en beneficio de Puerto Quetzal.

9. Problemática:

Las edificaciones de carácter administrativo del Recinto Portuario, zona 1 de Puerto Quetzal, han sido diseñadas para cubrir necesidades básicas del ambiente portuario, en este caso la Gerencia de Operaciones es la encargada de velar por que las operaciones tanto terrestres como marítimas se realicen de una manera eficiente y cumpliendo con los estándares de calidad en la organización de estas.

Tomando en Cuenta lo anterior es importante considerar que el edificio de la Gerencia de Operaciones fue construido en el año de 1983, el cual cuenta actualmente con un área de 445 metros cuadrados, de acuerdo a su diseño original este cumplía con las necesidades requeridas para ese momento. Sin embargo debido al crecimiento de las actividades operacionales de esta Gerencia, fue creciendo el número de empleados que labora en esta edificación y con ello se fueron haciendo las áreas

**0225743 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO GERENCIA DE OPERACIONES,
PUERTO QUETZAL**

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

000041

inicialmente planificadas y con ello los servicios básicos son insuficiente para cubrir la demanda del personal.

Las condiciones actuales del edificio limita a que el personal pueda cubrir las funciones asignadas adecuadamente, especialmente el personal Ejecutivo, razón por la cual se incumple con las certificaciones especialmente la 18001, con la ampliación previste se pretende redistribuir al personal en ambas plantas y con ello crear un ambiente de trabajo agradable.

Es por ello que contar con instalaciones en óptimas condiciones es prioritario para Empresa Portuaria Quetzal, el carecer de las mismas, refleja una baja en el rendimiento operativo e incumplimiento de las normas internacionales de seguridad industrial.

10. Justificación:

Al ejecutar este proyecto la infraestructura será dotada de mejores condiciones, para distribuir al personal de la Gerencia de Operaciones y con ello la capacidad de atender todas aquellas operaciones terrestres y marítimas propias de esta Gerencia.

La aplicación de este edificio dara a Puerto Quetzal una infraestructura que cumpla con estándares de Salud y Seguridad, los cuales son monitoreados frecuentemente, por instituciones nacionales e internacionales, por lo cual es importante indicar que esta Gerencia es el Pilar Clave de las Operaciones dentro del Depósito Aduanero Temporal de Puerto Quetzal. Por lo cual la distribución al ejecutar esta ampliación quedara de la siguiente manera:

11. Descripción:

El proyecto consiste en la construcción del segundo nivel del Edificio de la Gerencia de Operaciones, con paredes de paneles estructurales de alambre de acero con núcleo integrado de espuma aislante que se recubren en la obra con concreto, para obtener edificaciones completas de concreto reforzado y la distribución de ambientes en donde actualmente desarrolla sus actividades laborales la Gerencia de Operaciones de Puerto Quetzal.

12. Objetivos:

12.1 General:

Mejorar las instalaciones de la actual edificación mediante la ampliación de un porcentaje del segundo nivel.

12.2 Específicos:

Distribuir el área en espacios adecuados y funcionales para el personal que labora en el edificio.

Dotar de condiciones favorables para un mejor desempeño laboral del personal de la Gerencia de Operaciones.

Redistribuir áreas y reubicar al personal y sus respectivos equipos con ello lograr mejores rendimientos laborales al brindar ambientes agradables de trabajo.

13. Resultados esperados:

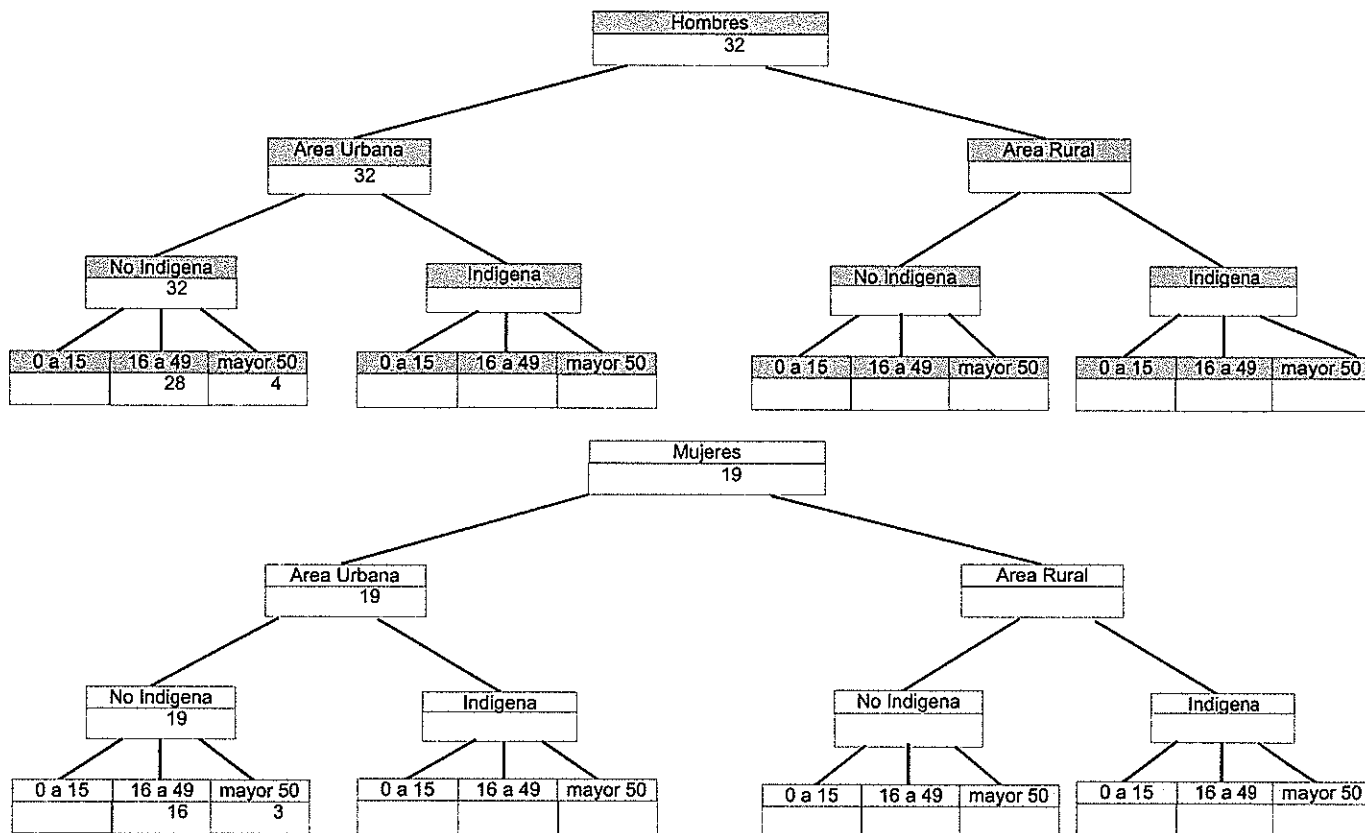
Ampliar el Edificio Centro de Operaciones en 316 metros cuadrados, mediante la construcción del segundo nivel y modificación del primer nivel.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

4. TIR:

%

5. VAN:

6. Empleo a requerir:

Calificada
No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

7. Situación del terreno:

Ninguno

8. Diseños (especificaciones):

9. Vida útil del proyecto: 20 años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-JUN-20

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:

0225743 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO GERENCIA DE OPERACIONES,
 PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

000043

Meta GLOBAL del proyecto :

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

316.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

316.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:
Fase: Ejecución

Decreto 2014:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2019

Decreto 2015:

Fecha de finalización: 31/12/2019

Decreto 2016:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2017:

Decreto 2018:

Solicitud de financiamiento para la ampliación del Edificio Gerencia de Operaciones, construyendo un segundo nivel con áreas y características según la descripción del proyecto en su perfil correspondiente.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:----

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad					
Fuente de Financiamiento	Solicitado 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Total
TOTAL :	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
Recursos internos :	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
Gobierno central :	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2019

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL			375,000	440,000	485,000	455,000	385,000	360,000				
Recursos Internos			375,000	440,000	485,000	455,000	385,000	360,000				
Gobierno central :			375,000	440,000	485,000	455,000	385,000	360,000				
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022
Acabados	m ²	871			
Cimentación	m ²	19			
Puertas y ventanas	Artículo de met	54			
Instalaciones (interior edificio)	Metro	450			
Medidas mitigación ambiental	Planta	1			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	1,459			

2,019



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 02/07/2018
Hora: 01:18 PM

0225743 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO GERENCIA DE OPERACIONES,
PUERTO QUETZAL

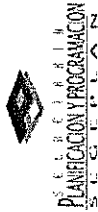
SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

000044

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acabados						371	500					
Cimentación			19									
Puertas y ventanas							54					
Instalaciones (interior edifi							250	200				
Medidas mitigación ambie								1				
Estructuras (incluye muros			259	575	450	175						



Programación Acumulada de recursos

TOTAL ACUMULADO:											
TOTAL:											
Recursos Internos											
Gobierno Central											
Comunidad											
Aporte Municipal											
Otros Aportes											
Recursos Internos											
Gobierno Central											
Comunidad											
Aporte Municipal											
Otros Aportes											
Recursos Internos											
Gobierno Central											
Comunidad											
Aporte Municipal											
Otros Aportes											

Diagrama de Gantt básico

RUBRO(s)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acabados												
Cimentación												
Estructuras (incluye muros, techos												
Instalaciones (interior edificio)												
Medidas mitigación ambiental												
Puertas y ventanas												

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,019

000046

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**1. Nombre del proyecto:** Forma Capital Fijo

AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**3. Unidad ejecutora responsable:** EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de identificación de proyectos**4. Modalidad de planificación :** Ejercicio de identificación de proyectos**4.1. Modalidad específica:****Finalidad-Función-Division:****5. Función anterior:**

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior :

TRANSPORTE

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local**Responsable del proyecto:****Nombre:** LIC. JOSE ENRIQUE GIL NATARENO**Cargo:** GERENTE GENERAL**Teléfono:** 7828-3500**Email:** gerenciageneral@puerto-quetzal.com**DIAGNÓSTICO:****8. Antecedentes:**

La construcción de Puerto Quetzal se inició en 1980 por la empresa Dragages Et Travaux Publics y el 18 de marzo de 1983 aún en proceso de construcción y en condiciones limitadas atracó el buque Spiliada, quien carga con la primera exportación de azúcar.

Durante sus 35 años de servicio, Puerto Quetzal ha multiplicado sus operaciones y en ese período se han realizado acciones que han permitido atender el incremento de carga y buques en sus 810 metros de su Muelle Comercial y sus -11 metros de profundidad, así como se han realizado evaluaciones y estudios para incrementar su capacidad instalada, entre estos se puede mencionar el ¿Estudio del Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal¿, elaborado en el año 2004, el ¿Estudio de Factibilidad para un Nuevo Terminal de Contenedores en Puerto Quetzal¿ del año 2008, así como está considerado en su Plan Estratégico Institucional 2016-2020 ¿PEI-, atendiendo que la ¿Insuficiente infraestructura portuaria¿ es una de las causales de uno de los problemas centrales de la EPQ: ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, aprovechar su estratégica ubicación geográfica que le permite prestar servicios principalmente, a la Cuenca del Pacífico y Costa Oeste del Continente Americano y por su cercanía con el Canal de Panamá que lo conecta con el resto del mundo y contribuir en el desarrollo económico y social del país, principalmente de la región de su entorno.

9. Problemática:

El crecimiento anual de la carga en los últimos cinco años es del 5.09% , con este incremento mantiene un alto índice de ocupación en el Muelle Comercial, reflejado en el elevado número de horas buque en el área de fondeo esperando ingresar al Puerto y confirma la validez del problema central: ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, contenido en el PEI 2016-2020.

El tiempo en horas ha llegado a alcanzar valores del orden de 29,000 horas de espera en cada uno de los últimos tres años. Estas horas de espera han representado un costo elevado a los importadores y exportadores de Guatemala. Si a los 1,200 días que los buques han permanecido en el área de fondeo les aplicamos valores del costo para embarcaciones del tipo

Handymax (embarcaciones que actualmente atracan en el muelle comercial por su profundidad), según el Baltica Shipping Index de Enero, estamos estimando montos de unos US\$ 7 millones a US\$ 10 millones por año.

La situación de las tasas de ocupación en los 4 atracaderos del muelle comercial muestra valores muy altos especialmente para los graneles sólidos en el caso de los atracaderos 1 y 4 que manejan el mayor volumen de estos. Un análisis de la información muestra que la tasa media anual de ocupación del muelle comercial es de 70.1%, que es considerada muy alta para esta terminal ¿multipropósito?. La tasa de ocupación que deben tener los atracaderos de un muelle nunca deben exceder en el caso alto de 65%, con una media máxima de 60%.

10. Justificación:

La infraestructura actual de Puerto Quetzal para la atención de buques y carga ha perdido competitividad debido a que la tendencia en el transporte marítimo internacional es que los buques cada vez son de mayor calado y las mercancías vienen contenedorizadas inclusive los graneles sólidos, por lo que es de suma importancia mantener el liderazgo en la región, dotando al puerto de instalaciones adecuadas según la demanda del mercado, pues estas instalaciones se han mantenido en su infraestructura desde que se inició la prestación de servicios y los cambios en las embarcaciones de esa fecha para acá son significativas en su tamaño y tecnología, por lo que un proyecto de esta naturaleza es urgente y necesario para que Puerto Quetzal mantenga su competitividad en la región.

Con el desarrollo de este proyecto se contaría con la capacidad de atender buques de mayor calado por ende incremento en el arribo de mercancías, mayores ingresos por servicios prestados, mejora en la competitividad de Puerto Quetzal y soporte para el comercio internacional, así como se minimiza el impacto del ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal?, problema central según el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 ¿PEI- de Empresa Portuaria Quetzal. Con la ampliación del muelle comercial, Puerto Quetzal tendrá un atracadero más con mayor profundidad y longitud para incrementar su capacidad instalada para que arriben buques New Panamax.

El estudio se desarrollará tomando en cuenta los valores máximos sísmicos de la región; el diseño permitirá desarrollar los planos de construcción, las especificaciones técnicas/legales, cantidades de obra, metodología de construcción, cronograma de las obras y la determinación de un programa de monitoreo y mantenimiento de las obras de la vida útil de la ampliación del muelle comercial para la vida útil de 50 años.

11. Descripción:

El proyecto consiste en ampliar en 350 metros al norte del Muelle Comercial, mejorar los atracaderos existentes así como profundizar al rostro del muelle, que permita atender buques de mayor calado. Esto incrementará la capacidad instalada de Puerto Quetzal, por lo que es necesario desarrollar en el ejercicio 2014 el estudio que proporcione el diseño acorde a las instalaciones actuales y la demanda del mercado.

12. Objetivos:

12.1 General:

Ampliar y mejorar la capacidad instalada del Muelle Comercial para disminuir el índice de buques en espera en el área de fondeo de Puerto Quetzal y atender la mercancía que se moviliza con mayor eficiencia, eficacia y seguridad.

12.2 Específicos:

- Contar con la capacidad instalada para atender el arribo de buques de mayor calado.
- Disminuir el tiempo de espera de los buques en la zona de fondeo
- Incrementar la competitividad de Puerto Quetzal en la región
- Dotar las condiciones que permitan atender la mercancía con eficiencia, eficacia y seguridad

13. Resultados esperados:

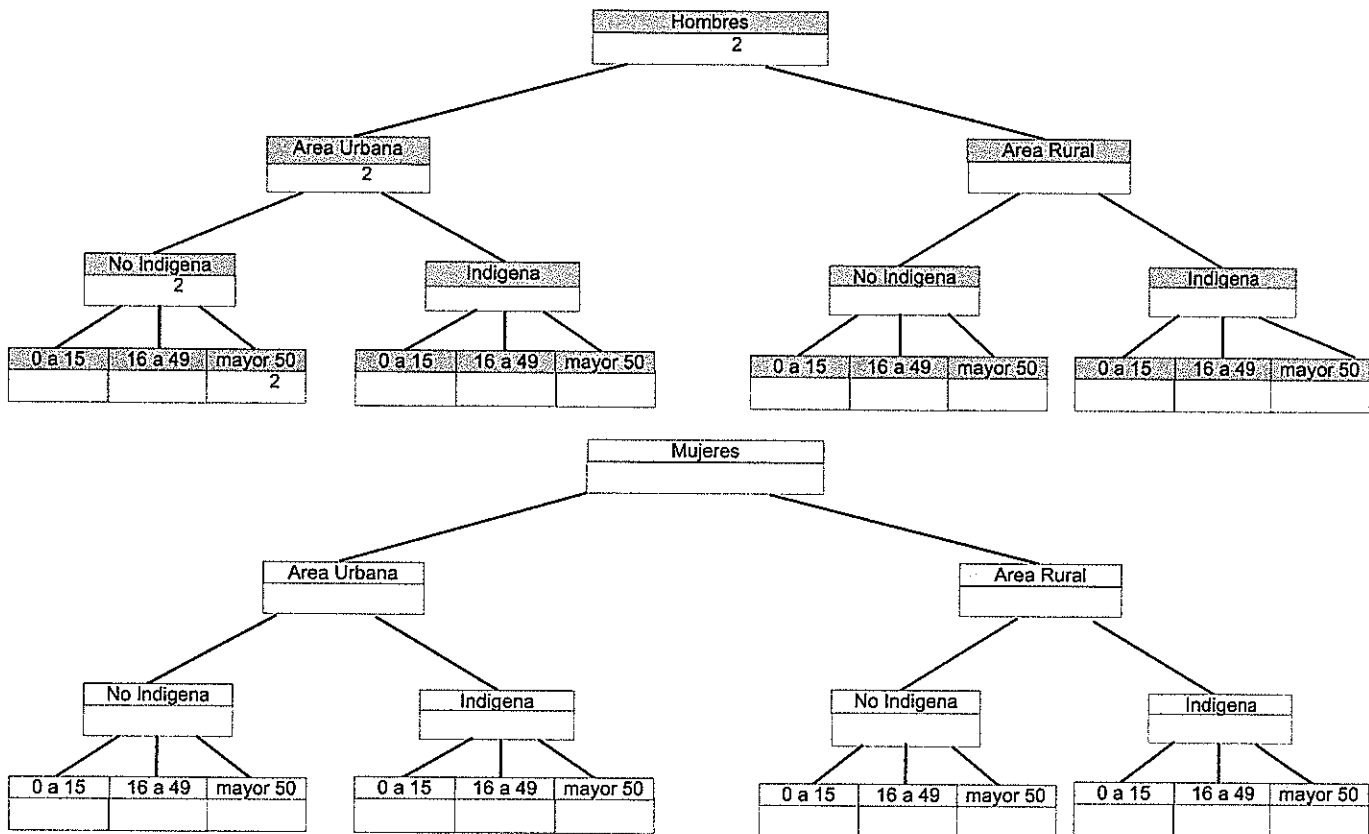
Desarrollar en el año 2018 el Estudio que nos permita definir el tamaño del proyecto, diseño, planos constructivos,

especificaciones técnicas, presupuesto detallado, estudio económico financiero, estudio de mercado, impacto ambiental, análisis, evaluación de riesgo, programa de mantenimiento y monitoreo, entre otros, para que la ampliación y mejoramiento del muelle comercial se considere para 50 años de vida útil.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: **EJECUCION**

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia: 0.00

4. TIR: 0.00 %

5. VAN: 0.00

6. Empleo a requerir:

Calificada
No calificada

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------



Información General de iniciativa de Inversión

Fecha Emisión: 02/07/2018
Hora: 01:15 PM

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

000049

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019

7. Situación del terreno: Legalizado
8. Diseños (especificaciones): NO
9. Vida útil del proyecto: 25 años
10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-22
11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
12. Costo anual de operación:

REMUNERACIONES

12,000,000 Quetzales

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SINIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio
2,019
000050
Meta GLOBAL del proyecto :

AMPLIACION MUELLE

390.00 Metro

Meta ANUAL del proyecto :

AMPLIACION MUELLE

39.00 Metro

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:
Fase: Ejecución

Decreto 2014:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2019

Decreto 2015:

Fecha de finalización: 31/12/2019

Decreto 2016:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2017:

Decreto 2018:

Solicitud de Financiamiento para continuar en el ejercicio fiscal 2019, el Rubro de Estudios de Preinversión, que consiste en el estudio de diseño, Impacto Ambiental, entre otros, acorde a las instalaciones actuales y la demanda del mercado, con la finalidad de ampliar, profundizar y mejorar en 390 metros al norte el muelle comercial o los metros que el estudio defina, lo que permitirá atender buques de mayor calado e incrementará su capacidad instalada.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Total
TOTAL :	10,800,000.00	0.00	0.00	0.00	10,800,000.00
Recursos internos :	10,800,000.00	0.00	0.00	0.00	10,800,000.00
Gobierno central :	10,800,000.00	0.00	0.00	0.00	10,800,000.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2019

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL			3,240,000			3,240,000			4,320,000			
Recursos internos			3,240,000			3,240,000			4,320,000			
Gobierno central :			3,240,000			3,240,000			4,320,000			
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022
Estudios de preinversión	Documento	3			

PROGRAMACION FISICA ANUAL
2,019

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estudios de preinversión			1			1			1			



Programacion Acumulada y Diagrama de Gantt (Básico) -ORIGINAL-

Proyecto: 113529 AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

Ejercicio:	2019	Fase:	Ejecución
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

Fecha emisión : 02/07/2018

Hora emisión : 13:15:46

Página: 1 de 1

Programación Acumulada de recursos

[illegible]

Diagrama de Gantt básico

[illegible]

Estudios de preinversión

000051

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019**000052****IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

1. **Nombre del proyecto:** Forma Capital Fijo
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL
2. **Institución responsable:** EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
3. **Unidad ejecutora responsable:** EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de identificación de proyectos
4. **Modalidad de planificación :** Ejercicio de identificación de proyectos
- 4.1. **Modalidad específica:** Finalidad-Función-División:
5. **Función anterior:** 5-ASUNTOS ECONOMICOS
TRANSPORTE 5-TRANSPORTE
Sub-función anterior : 2-TRANSPORTE POR AGUA
TRANSPORTE
6. **Ubicación geográfica:**

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. **Área de influencia:** Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. JOSE ENRIQUE GIL NATARENO
Cargo: GERENTE GENERAL
Teléfono: 7820 3500
Email: gerenciageneral@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:**8. Antecedentes:**

Puerto Quetzal desarrolla de manera integral los proyectos de expansión que giran en torno al Plan Maestro de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional vigente, así como en concordancia con las políticas públicas y las exigencias de la coyuntura, con el propósito de mejorar la productividad y la seguridad Portuaria y mantener su competitividad entre los puertos de la cadena del transporte internacional; orientado a este propósito se tiene considerado finalizar en el ejercicio 2019 el Rubro de Estudios de Preinversión del proyecto detallado en este documento.

Las obras de mar consideradas en este proyecto datan de los años 80', por lo que los Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones del Lado Este, cuentan con más de 35 años de funcionamiento y tienen daños visibles en su estructura, provocado por la dinámica de la costa, fenómenos naturales, transcurso del tiempo entre otros, lo que representa riesgo de colapsar, por lo que en la actualidad se hace necesario mejorar las condiciones de los mismo para prolongar su vida útil en 50 años mínimo.

9. Problemática:

Las obras de mar consideradas en este proyecto: Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones lado este de Puerto Quetzal datan de los años 80', cuentan con más de 35 años de funcionamiento y tienen daños visibles en su estructura, provocado por la dinámica de la costa, fenómenos naturales, transcurso del tiempo entre otros, lo que representa riesgo de colapsar, por lo que en la actualidad se hace necesario mejorar las condiciones de los mismo para prolongar su vida útil en 50 años mínimo.

10. Justificación:

Con el desarrollo de este proyecto se contaría con los rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este en óptimas

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio**2,019****000053**

condiciones para el funcionamiento de Puerto Quetzal, permitiendo el arribo de buque a la dársena de una manera segura, minimizando el oleaje dentro de la dársena y permitiendo que las maniobras del busque se realicen con fluidez. Lo cual permitirá a Puerto Quetzal mantener el liderazgo en el litoral Pacífico y Sur de México, manteniendo los estándares de calidad internacional que mercado actual demanda.

11. Descripción:

El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este de Puerto Quetzal, así como recuperar las profundidades en el área de la ubicación de los mismos, para prolongar su vida útil a 50 años mínimo y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo.

El proyecto se inicia con el desarrollo del Rubro Estudios de Preinversión, fase que proporcionará el rediseño de las estructuras, acorde a las instalaciones actuales y su entorno ambiental.

12. Objetivos:**12.1 General:**

Mejorar la estructura de las obras de mar y recuperar sus condiciones de funcionamiento para los que fueron construidos, ampliando su vida útil a 50 años como mínimo

12.2 Específicos:

Contar con estructuras sismo resistentes a las condiciones ambientales de la costa del pacífico

Prolongar la vía útil de las obras de mar y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo

Estabilizar áreas azolvadas y erosionadas para fortalecer la protección a las obras de mar

Desarrollar un plan de monitoreo y mejoramiento de los rompeolas, espigones y dique norte, así como contrarrestar el azolve y la erosión en la zona de estudio.

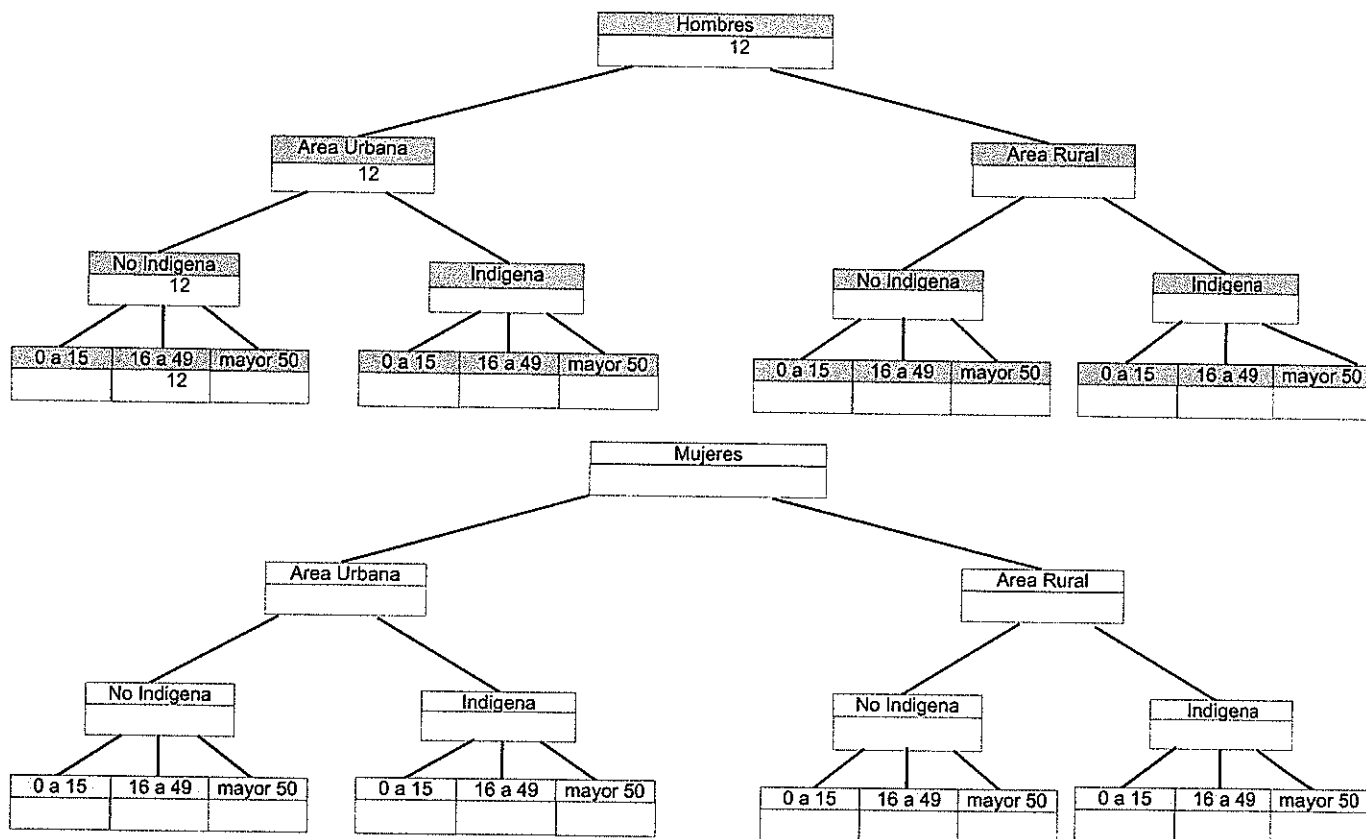
13. Resultados esperados:

Finalizar en el ejercicio fiscal 2019 la elaboración del estudio que nos permita obtener: diseño del proyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, estudio económico financiero, impacto ambiental, análisis, evaluación de riesgo, programa de mantenimiento y monitoreo, entre otros, que garanticen una prolongación de vida útil de 50 años como mínimo. La meta será el mejoramiento de las 4 estructuras (Rompeola mayor, Rompeola menor, Dique norte, Espigones).

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: **EJECUCION**

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

0.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Calificada
No calificada

**Durante la ejecución
en hombre/mes**

**Durante la operación
en hombre/mes**

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

NO

9. Vida útil del proyecto:

años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-20

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

000055

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,019
Meta GLOBAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

1,584.00 Metro

Meta ANUAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

87.00 Metro

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:
Fase: Ejecución

Decreto 2014:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2019

Decreto 2015:

Fecha de finalización: 31/12/2019

Decreto 2016:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2017:

Decreto 2018:

Solicitud de financiamiento para continuar desarrollando en el ejercicio fiscal 2019, el Rubro de Estudios de Preinversión del proyecto, estudio que proporcionará el rediseño de las estructuras, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, estudio económico financiero, impacto ambiental, análisis, evaluación de riesgo, programa de mantenimiento y monitoreo, entre otros y que garanticen una prolongación de vida útil de 50 años como mínimo de estas obras de mar.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022	Total
TOTAL :	12,600,000.00	0.00	0.00	0.00	12,600,000.00
Recursos internos :	12,600,000.00	0.00	0.00	0.00	12,600,000.00
Gobierno central :	12,600,000.00	0.00	0.00	0.00	12,600,000.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2019

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL		3,150,000			4,410,000		3,150,000		1,890,000			
Recursos Internos		3,150,000			4,410,000		3,150,000		1,890,000			
Gobierno central :		3,150,000			4,410,000		3,150,000		1,890,000			
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2019	Programado 2020	Programado 2021	Programado 2022
Estudios de preinversión	Documento	4			

PROGRAMACION FISICA ANUAL

2,019

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estudios de preinversión		1			1		1		1			

Programacion Acumulada de recursos

TOTAL ACUMULADO:												
TOTAL:												
Recursos Internos												
Gobierno Central												
Comunidad												
Aporte Municipal												
Otros Aportes												
Recursos Internos												
Diagrama de Gantt básico												
Recursos Internos												

Diagrama de Gantt básico												
RUBRO(s)												
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												

Estudios de preinversión												
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

000056

000057



REPORTES DTP's

2019



MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Misión

Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país.

Visión

Posicionar a Puerto Quetzal, como líder en la prestación de servicios marítimo-portuarios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que integrado con la comunidad portuaria, se constituya en el 2024 en un centro logístico de distribución de carga.

Base Legal

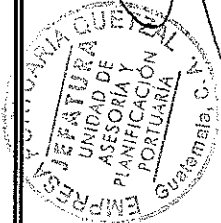
Decreto Ley 100-85 (Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal)

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO		
1	Hacer mas eficiente la relación operacional y administrativa buque-puerto-usuario		408,701,737.00
1	Prestar servicios marítimos portuarios al buque	11-00-000 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS	408,701,737.00
3	Proporcionar servicios a buques liner y charter	11-00-000-001-000 SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	79,307,640.00
4	Recepcionar el estudio de la obra	11-00-001-000-001 AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL	55,907,640.00
5	Recepcionar el estudio de la obra	11-00-001-000-002 MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL	10,800,000.00
2	Prestar servicios marítimo portuarios a la mercancía	12-00-000 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS	12,600,000.00
1	Proporcionar servicios de carga y descarga de mercancía general, a granel y contenedorizada	12-00-000-001-000 SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	325,094,097.00
			325,094,097.00

000058

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO 3 Incrementar la infraestructura portuaria 1 Ampliar edificio de la Gerencia de Operaciones 2 Ampliar el Centro de Operaciones de la Gerencia de Seguridad Integral	02-00-001 AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO LABORAL 02-00-001-000-001 AMPLIACION EDIFICIO GERENCIA DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL 02-00-001-000-002 AMPLIACION EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL	408,701,737.00 4,300,000.00 2,500,000.00 1,800,000.00



[Handwritten signature]
Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto			Reporte DTP 1-A Presupuesto año 2019 Fecha : 11/07/2018 Página : 1 de 4			
DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS						
SOLICITADO						
Entidad: 21100075 -EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ -						
No.0	Resultado: Sin Resultado	Estratégico () Institucional (x)		Programa Vinculado: 01 ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA		
Condición de Interés		Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud		
Sin Resultado		Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado		
Información de Productos y Subproductos						
No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
7	Dirección y coordinación superior	001	94,737,889.00	1	Dirección y coordinación superior	94,737,889.00
8	Servicios de mantenimiento general	002	98,104,188.00	1	Servicios de mantenimiento general	98,104,188.00
9	Servicios financieros	003	14,406,682.00	1	Servicios financieros	14,406,682.00
10	Servicios de recursos humanos	004	51,609,065.00	1	Servicios de recursos humanos	51,609,065.00
11	Servicios de gestión y coordinación de seguridad portuaria	006	63,712,450.00	1	Servicios de gestión y coordinación de seguridad portuaria	63,712,450.00
18	Servicios Administrativos	005	75,837,118.00	1	Servicios Administrativos	75,837,118.00
Total			398,407,392.00	Total	Total	398,407,392.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 21100075 - EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ -

No. 0	Resultado: Sin Resultado	Estratégico ()		Programa a Vínculo: 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS	
		Institucional (x)		Subprograma a Vínculo: 00 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés		Población Objetivo	Cambio		Tiempo y Magnitud
Sin Resultado		Sin Resultado	Sin Resultado		Sin Resultado

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
14	Servicios Maritimos Portuarios a Buques	001	55,907,640.00	2	Servicios Maritimos Portuarios a buques liner	29,795,470.00
				3	Servicios Maritimos Portuarios a buques charter	26,112,170.00
Total			55,907,640.00	Total		55,907,640.00

000061

Ministerio de Finanzas Públicas	Reporte DTP 1-A
Dirección Técnica del Presupuesto	Presupuesto año 2019
	Fecha : 11/07/2018
	Página : 3 de 4
DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS	
SOLICITADO	

Entidad: 21100075 - EMPRESA PORTUARIA QUETZAL-EPQ -			
No.0	Resultado: Sin Resultado	Estratégico () Institucional (x)	Programa Vinculado: 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS
			Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA
Condición de Interés		Población Objetivo	Cambio
Sin Resultado		Sin Resultado	Sin Resultado
Información de Productos y Subproductos			
No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)
16	Servicios de Manejo de Mercancías	001	325,094,097.00
		2	Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizadas en muelles
		3	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizadas en muelles
		4	Mercancías contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizadas en muelles
		5	Servicios de Seguridad Portuaria
Total		325,094,097.00	Total
			325,094,097.00

000062

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

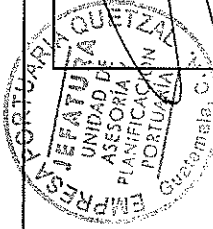
SOLICITADO

Entidad: 21100075 - EMPRESA PORTUARIA QUETZAL-EPQ -

No.0	Resultado: Sin Resultado	Estratégico ()		Programa Vinculado: 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES	
		Institucional (x)		A PROGRAMAS	
				Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA	
Condición de Interés		Población Objetivo		Cambio	
Sin Resultado		Sin Resultado		Sin Resultado	
				Tiempo y Magnitud	

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subproducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
13	Partidas no asignables a programas	001	169,617,901.00	1	Partidas no asignables a programas	169,617,901.00
Total			169,617,901.00	Total		169,617,901.00



Firma y Sello
Autoridad Superior

000063

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Programa, Proyecto Central o Común 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Este Programa ejecutará 2 proyectos que incluyen la ejecución de obras, distribuidos de la forma siguiente:

En el Proyecto 000 SIN PROYECTO, se incluye los Servicios a buques liner y charter.

En el Proyecto 001 Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados, se incluyen las obras siguientes:

Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal.

Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompedas Este y Oeste de Puerto Quetzal.

000064

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2

Presupuesto Año 2019

Fecha: 11/07/2018

Página : 2 DE 3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Programa, Proyecto Central o Común

12

SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Este Programa comprende el proyecto denominado de la forma siguiente:

El Proyecto 000 SIN PROYECTO, comprende: Servicios de Carga y Descarga de Mercancía General a Granel y Contenedorizada.

000065

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Programa, Proyecto Central o Común 02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

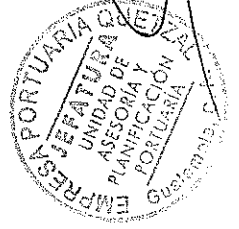
Este Programa comprende el proyecto que incluye la ejecución de obra, distribuido de la forma siguiente:

En el Proyecto 001 Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral se incluyen las obras siguientes:

Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Gerencia de Operaciones, Puerto Quetzal.

Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal.

000066



[Signature]
Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3

Presupuesto Año 2019

Fecha: 11/07/2018

Página: 1 DE 2

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Categoría Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

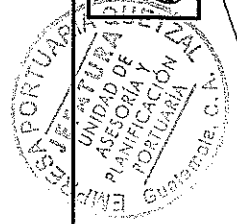
MONTO

Q. 398,407,392.00

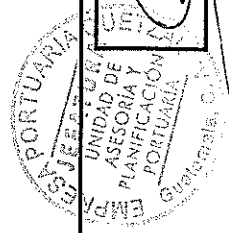
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

El Programa de Administración Institucional está integrado por las actividades siguientes: 001. Dirección y Coordinación Superior: Establece las normas, directrices y políticas institucionales para funcionamiento de la gestión portuaria. 002. Servicios de Mantenimiento General: Esta actividad realiza funciones de supervisión de obras civiles y mantenimiento de instalaciones, planificar, organizar, coordinar y controlar el mantenimiento mecánico, eléctrico, electrónico, preventivo y correctivo del equipo, maquinaria e instalaciones. 003. Servicios Financieros: Esta actividad va dirigida a administrar los recursos financieros. 004. Servicios de Recursos Humanos: Se refiere a la administración de los recursos humanos de la Empresa. 005. Servicios Administrativos: Tiene la responsabilidad de brindar los servicios administrativos de la Institución. 006. Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria: Esta actividad tiene la responsabilidad de proteger las instalaciones y bienes de la Empresa. Estos servicios son importantes para cumplir con las funciones de la institución y requiere la asignación de recursos financieros para el Ejercicio Fiscal 2019.

000067



Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto		Reporte DTP3 Presupuesto Año 2019 Fecha: 11/07/2018 Página : 2 DE 2	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS			
Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 99			
Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas			
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		MONTO	Q.
			169,617,901.00
Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales			
En el Programa 99 "Partidas no Asignables a Programas" se asignan recursos para cumplir con los compromisos institucionales establecidos en los convenidos con otras instituciones tales como: Comisión Portuaria Nacional, Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo, Programa de Seguridad Portuaria y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior transferidos al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Trabajadores de Pensiones y Jubilaciones de EPQ, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal.			



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4

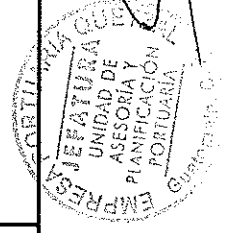
Presupuesto Año 2019

Fecha: 11/07/2018

Página: 1 DE 2

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	
001	Servicios Marítimos Portuarios a Buques	Barco	2102	1,432	1,443	1,455	11-00-000-001	SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	55,907,640.00

000000



Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4

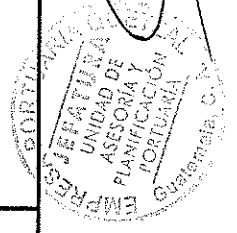
Presupuesto Año 2019

Fecha: 11/07/2018

Página: 2 DE 2

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto	
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Descripción	Monto (Q)
001	Servicios de Manejo de Mercancías	Tonelada métrica	1104	8,940,910	9,152,729	9,372,041	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	325,094,097.00

000070



Firma y Sello

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Código y Nombre del Indicador	1 - 2102 Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Prestar servicios marítimos portuarios al buque
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS A BUQUES LINER Y CHARTER.
Pertinencia	La importancia de brindar servicios marítimos portuarios a un total de 1,432 Buques en 2019 es establecer los porcentajes de cumplimiento de buques atendidos. Del total de buques (1,432), 862 son de tipo Liner y 570 son charter.
Interpretación	En 2019, la atención de buques tendrá un incremento anual de 0.8% respecto a 2018 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.
Formula Calculo	Total Buques Atendidos X 100/11-0-0-1-0-1 - Servicios Marítimos Portuarios A Buques
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor	1,320.00	1,306.00	1,409.00	1,420.00	1.00	1,443.00
Línea Base	Año: 2019 Valor: 1,432.00					
Explicación de la Tendencia	La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a las estimaciones propias de EPQ, la atención de buques tendrá un crecimiento de 4.% en el período 2019-2023.					
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.					

Procedencia de los Datos	GERENCIA DE OPERACIONES
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA
Metodología de Recopilación	ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.

000071

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques sean de mayor tamaño, es decir buques con mayor capacidad de carga.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Código y Nombre del Indicador	2 - 1104 Porcentaje de servicios de manejo de mercancías.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Prestar servicios marítimo portuarios a la mercancía
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA.
Pertinencia	La importancia de movilizar un total de 8,940,910 Toneladas Métricas en 2019 es establecer los porcentajes de cumplimiento en la movilización de mercancías general, a granel y contenedorizada con servicios de carga y descarga en muelles.
Interpretación	En 2019, la movilización de la carga tendrá un incremento anual de 2.24% respecto a 2018 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.
Formula Calculo	Total Toneladas Metricas Movilizadas X 100/ 12-0-0-1-0-1 - Servicios De Manejo De Mercancías
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador							
Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor		7,645,851.00	8,962,845.00	8,538,451.00	8,736,255.00	1.00	9,152,729.00
Línea Base		Valor: 8,940,910					
Explicación de la Tendencia	La dinámica del comercio internacional y el cumplimiento de las políticas institucionales orientadas a la competitividad de Puerto Quetzal, influyen en el crecimiento anual de la carga movilizada. Según estimaciones propias, se tendrá un incremento de 11,20 % de Toneladas Métricas en el período 2019-2023.						
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.						

Procedencia de los Datos	GERENCIA DE OPERACIONES
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA
Metología de Recopilación	ESTIMACIONES DE CARGA MOVILIZADA EN TONELADAS MÉTRICAS.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Indicadores	
Productos	
Notas Técnicas	
Cumplir con el objetivo estratégico de hacer más eficiente la relación operacional y administrativa buque-puerto-usuario.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Código y Nombre del Indicador	3 - 2102 Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.
Categoría del Indicador	RESULTADO
Objetivo Asociado al Indicador	Hacer mas eficiente la relación operacional y administrativa buque-puerto-usuario
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS A BUQUES LINER Y CHARTER.
Pertinencia	La importancia de brindar servicios marítimos portuarios a un total de 1,432 Buques en 2019 es establecer los porcentajes de cumplimiento de buques atendidos. Del total de buques (1,432), 862 son de tipo Liner y 570 son charter.
Interpretación	En 2019, la atención de buques tendrá un incremento anual de 0.8% respecto a 2018 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.
Formula Calculo	Total Buques Atendidos X 100/11-0-0-1-0-1 - Servicios Marítimos Portuarios A Buques
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador								
Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor		1,320.00	1,306.00	1,409.00	1,420.00	1.00	1,443.00	1,455.00
Línea Base	Año: 2019	Valor: 1,432.00						
Explicación de la Tendencia	La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a las estimaciones propias de EPQ, la atención de buques tendrá un crecimiento de 4.% en el período 2019-2023.							
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.							

Procedencia de los Datos	GERENCIA DE OPERACIONES
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA
Metología de Recopilación	ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Indicadores	
Productos	Indicadores
Servicios Marítimos Portuarios a Buques	2102 Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.
Notas Técnicas	
La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques sean de mayor tamaño, es decir buques con mayor capacidad de carga.	

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Código y Nombre del Indicador	4 - 1104 Porcentaje de servicios de manejo de mercancías.
Categoría del Indicador	RESULTADO
Objetivo Asociado al Indicador	Hacer mas eficiente la relación operacional y administrativa buque-puerto-usuario
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA.
Pertinencia	La importancia de movilizar un total de 8,940,910 Toneladas Métricas en 2019 es establecer los porcentajes de cumplimiento en la movilización de mercancías general, a granel y contenedorizada con servicios de carga y descarga en muelles.
Interpretación	En 2019, la movilización de la carga tendrá un incremento anual de 2.24% respecto a 2018 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.
Formula Calculo	Total Toneladas Metricas Movilizadas X 100/ 12-0-0-1-0-1 - Servicios De Manejo De Mercancías
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador						
Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor	7,645,851.00	8,962,845.00	8,538,451.00	8,736,255.00	1.00	9,152,729.00
Línea Base	Año: 2019 Valor: 8,940,910					
Explicación de la Tendencia	La dinámica del comercio internacional y el cumplimiento de las políticas institucionales orientadas a la competitividad de Puerto Quetzal, influyen en el crecimiento anual de la carga movilizada. Según estimaciones propias, se tendrá un incremento de 11.20 % de Toneladas Métricas en el periodo 2019-2023.					
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.					

Medios de Verificación	
Procedencia de los Datos	GERENCIA DE OPERACIONES
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA
Metodología de Recopilación	ESTIMACIONES DE CARGA MOVILIZADA EN TONELADAS MÉTRICAS.

000077

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Indicadores	
Productos	
Servicios de Manejo de Mercancías	1104 Porcentaje de servicios de manejo de mercancías.
Notas Técnicas	
Cumplir con el objetivo estratégico de hacer más eficiente la relación operacional y administrativa buque-puerto-usuario.	

000078

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

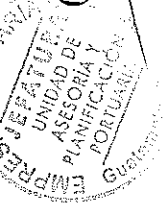
REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 11/07/2018
Pagina: 1 DE 2

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	
003	Servicios Marítimos Portuarios a buques liner	Barco	2102	862	866	870	11-00-000-001-000	SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	29,795,470.00
004	Servicios Marítimos Portuarios a buques charter	Barco	2102	570	577	585	11-00-000-001-000	SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	26,112,170.00

000079



Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

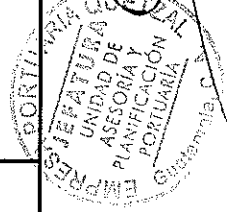
Reporte DTP 6

Presupuesto Año 2019

Fecha: 11/07/2018

Página: 2 DE 2

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	
003	Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en muelles	Tonelada métrica	1104	1,171,890	1,243,493	1,319,470	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	200,510,497.00
004	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en muelles	Tonelada métrica	1104	4,796,763	4,850,467	4,904,812	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	108,228,605.00
005	Mercancías contenedorizadas con servicio de carga y descarga movilizada en muelles	Tonelada métrica	1104	2,972,257	3,058,749	3,147,759	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	13,179,200.00
006	Servicios de Seguridad Portuaria	Documento	2303	12	12	12	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	3,175,795.00



00000000

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A

Presupuesto Año 2019

Fecha: 11/07/2018

Página: 1 DE 2

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

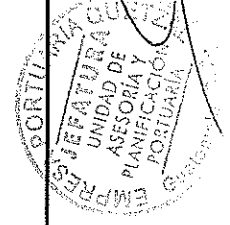
Proyecto: 001 AMPLIACION, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE OBRA MARITIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q.)
003	AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL	Metro	1201	113529	39	0.00	0.00	11-00-001-000-00 1	AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL	10,800,000.00
004	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL	Metro	1201	187351	87	0.00	0.00	11-30-001-000-00 2	MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL	12,600,000.00

000081



REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 11/07/2018
Pagina: 2 DE

Fecha: 11/07/2018

Página: 2 DE 2

INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL

SIN SUBPROGRAMA

AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO LABORAL

Proyecto Central o Común:

[illegible]

000083



PLANTILLAS DE LOS CLASIFICADORES TEMÁTICOS 2019



PLANTILLAS DE LOS CLASIFICADORES TEMÁTICOS

01. Pueblos Indígenas

02. Seguridad y Justicia

03. Educación

04. Reducción de la Desnutrición

05. Recursos Hídricos y Saneamiento

06. Niñez

07. Juventud

08. Género

09. Reducción de Riesgo

10. Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

000085

OFICIO-210-PQ-GG-404-2018/JEGN/edme

Puerto Quetzal, Escuintla, 20 de junio de 2018.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
SU DESPACHO.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

04 JUL 2018

Firma Hora
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Enríquez:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a lo establecido en la Circular Conjunta No. 001-2018 suscrita por el Lic. Julio Héctor Estrada, Ministro de Finanzas Públicas y por el Ing. Miguel Angel E. Moir S., Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, y en cumplimiento a la Norma 38 de las Normas Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2019, relacionadas a que las entidades obligadas (artículo 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto) deberán realizar el análisis correspondiente a efecto de identificar las estructuras programáticas que se asocien a la temática de cada clasificador de las entidades rectoras.

Asimismo, hago de su conocimiento que por medio de oficios enviados a los responsables de los entes rectores de los clasificadores temáticos, se les informó que Empresa Portuaria Quetzal no contempla estructuras presupuestarias comprendidas dentro de los 10 clasificadores temáticos para el Ejercicio Fiscal 2019, en virtud de que EPQ brinda servicios marítimo-portuarios al buque y a la carga, tal como lo establece su Ley Orgánica.

Se adjuntan copias de los oficios enviados a las instituciones siguientes:

CLASIFICADOR TEMÁTICO	ENTE RECTOR RESPONSABLE
01 Pueblos Indígenas	Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA)
02 Seguridad y Justicia	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Organismo Judicial
03 Educación	Ministerio de Educación Pública
04 Reducción de la Desnutrición	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
05 Recursos Hídricos y Saneamiento	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
06 Niñez	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia Procuraduría General de la Nación (PGN)
07 Juventud	Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)
08 Género	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
09 Reducción de Riesgo	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
10 Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Sin otro particular, me suscribo de usted muy respetuosamente,

Lic. José Enrique Gil Natareno
Gerente General



Plantilla de Clasificador Temático 1
Pueblos Indígenas

(A) Entidad 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

(B) Fecha 09/07/2018

Sección 1 Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática				(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			(F4) Nombre del Producto
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	

Sección 2 Características de la Población Beneficiaria

Población Beneficiaria														
(H) Número Correlativo	(I) Sexo		(J) Edad					(K) Grupo Étnico					Total	
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Mestizo		Otro

Sección 3 Información General

(K) Resultados alcanzados	
(L) Obstáculos encontrados	

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL NO CONTEMPLA ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS EN EL CLASIFICADOR TEMÁTICO PUEBLOS INDÍGENAS. DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS AL BUQUE Y A LA CARGA (artículo 4o. de su Ley Orgánica, Decreto Ley No. 100-85).

(firma y sello)

000086

Plantilla de Clasificador Temático 2
Seguridad y Justicia

(A) Entidad **2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**

(B) Fecha **09/07/2018**

Sección 1 Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

Sección 2 Características de la Población Beneficiada

Población Beneficiada														
(H) Número Correlativo	(I) Sexo		(J) Edad					(K) Grupo Étnico						
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total

Sección 3 Información General

(J) Resultados alcanzados

(L) Obstáculos encontrados

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL NO CONTEMPLA ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS EN EL CLASIFICADOR TEMÁTICO SEGURIDAD Y JUSTICIA, DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS AL BUQUE Y A LA CARGA (Artículo 4o. de su Ley Orgánica, Decreto Ley No. 100-85).

(firma y sello)

Plantilla de Clasificador Temático 3
Educación

(A) Entidad	2110-0075-000-00	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
(B) Fecha	09/07/2018	

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática					(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			(F4) Nombre del Producto
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG		(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

Población Beneficiada														
(H) Número Correlativo	(I) Sexo		(J) Edad					(K) Grupo Étnico						
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total

Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

(L) Obstáculos encontrados

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL NO CONTEMPLA ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS EN EL CLASIFICADOR TEMÁTICO DE EDUCACIÓN, DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS AL BUQUE Y A LA CARGA (Artículo 4o. de su Ley Orgánica, Decreto Ley No. 100-85).
--

000088

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN
GUATEMALA

(firma y sello)

Plantilla de Clasificador Temático 4
Reducción de la Desnutrición

(A) Entidad 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

(B) Fecha 09/07/2018

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática					(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas		
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(F1) Aprobado	(F2) Vigente	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

Población Beneficiada									
(H) Número Correlativo	(I) Sexo		(J) Edad				(K) Grupo Étnico		
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Total

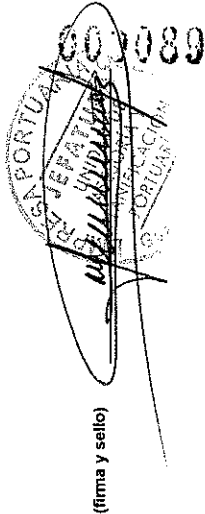
Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

(L) Obstáculos encontrados

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL NO CONTEMPLA ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS EN EL CLASIFICADOR TEMÁTICO SOBRE REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN. DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS AL BUQUE Y A LA CARGA (Artículo 4o. de su Ley Orgánica, Decreto Ley No. 100-85).

(firma y sello)



Plantilla de Clasificador Temático 5
Recursos Hídricos y Saneamiento

(A) Entidad 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

(B) Fecha 09/07/2018

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SP-G	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

Población Beneficiada														
(H) Número Correlativo	(I) Sexo		(J) Edad					(K) Grupo Étnico					Total	
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo		Otro

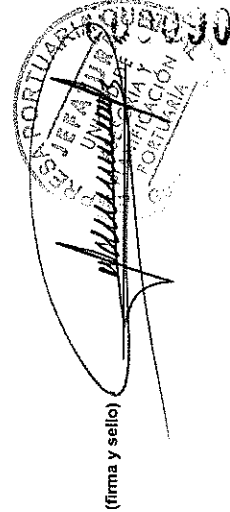
Sección 3 - Información General

(L) Resultados alcanzados

(L) Obstáculos encontrados

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL NO CONTEMPLA ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS EN EL CLASIFICADOR TEMÁTICO DE RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO, DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS AL BUQUE Y A LA CARGA (Artículo 4o. de su Ley Orgánica, Decreto Ley No. 100-85).

(firma y sello)



(firma y sello)

LA JOVENTUD, DEBIDO A QUE ES UNA
No. 100-85).

000093

Plantilla de Clasificador Temático 9
Gestión de Riesgo

(A) Entidad **2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**

(B) Fecha **09/07/2018**

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

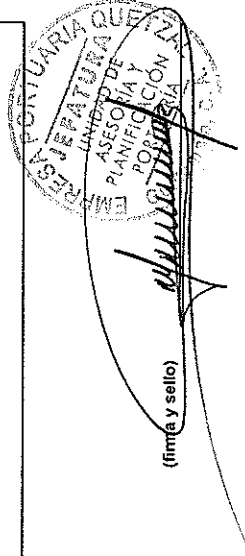
Población Beneficiada													
(H) Número Correlativo	(I) Sexo		(J) Edad				(K) Grupo Étnico						
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinka	Garifuna	Mestizo	Otro	Total

Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

(L) Obstáculos encontrados

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL NO CONTEMPLA ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS EN EL CLASIFICADOR TEMÁTICO DE GESTIÓN DE RIESGO, DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS AL BUQUE Y A LA CARGA (Art. 4o. Decreto Ley No. 100-85).



(firma y sello)

000094

Plantilla de Clasificador Temático 10
Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

(A) Entidad **2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**

(B) Fecha **09/07/2018**

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

Población Beneficiada														
(H) Número Correlativo	(I) Sexo			(J) Edad				(K) Grupo Étnico						
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total
		</												

Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

(L) Obstáculos encontrados

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL NO CONTEMPLA ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS EN EL CLASIFICADOR TEMÁTICO SOBRE ORIENTACIÓN A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, DEBIDO A QUE ES UNA EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS AL BUQUE Y A LA CARGA (Artículo 40. de su Ley Orgánica, Decreto Ley No. 100-85).

(firma y sello)



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019-2023





PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019 - 2023



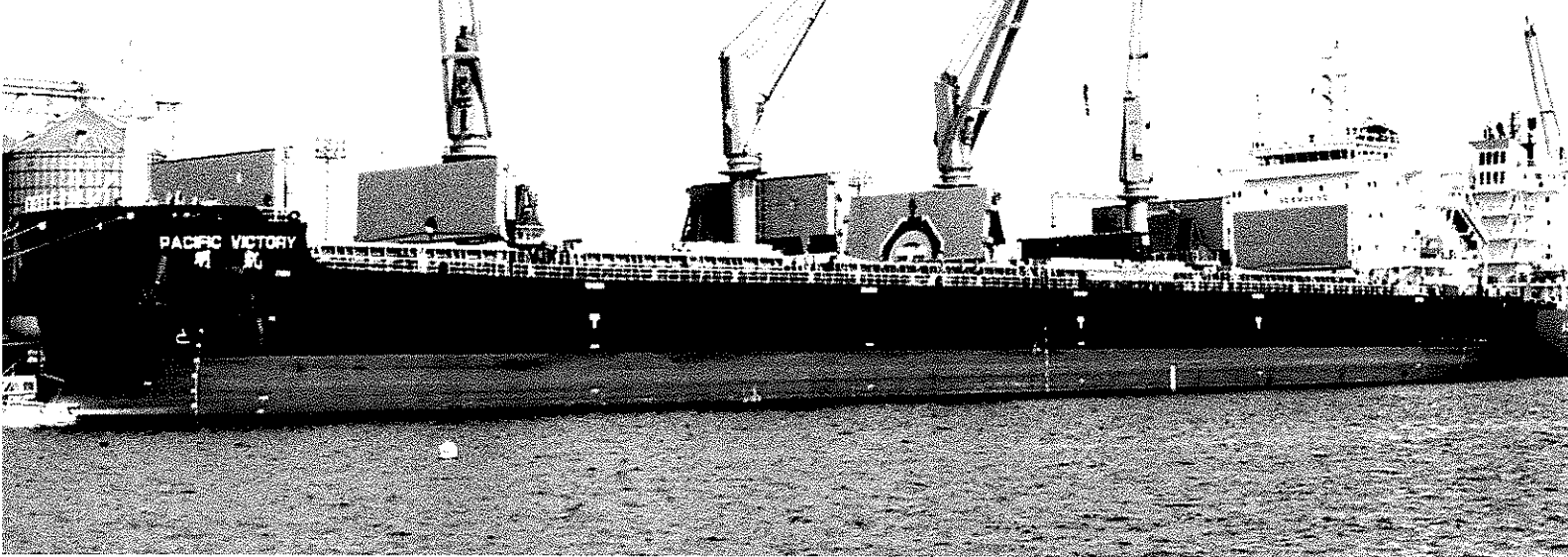
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2019-2023

DPSE-19

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL		META POR AÑO											
				UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2019		2020		2021		2022		2023	
						Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)	Meta física	Meta financiera (Q)
PND Katun Nuestra Guatemala 2032: Eje: Riqueza para todos y todas. Prioridad: Infraestructura para el desarrollo.	OBJETIVO 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	X	Para el 2023, se ha incrementado en 4.0 % los buques atendidos en los puestos de ataque y zarpe (% acumulado 2019-2023).	Producto 1	Servicios Marítimos Portuarios a buques	1,432	55,907,640	1,443	56,486,718	1,455	57,037,384	1,467	57,901,897	1,479	58,177,714
				Sub producto 1	Servicios Marítimos Portuarios a buques liner	862	29,795,470	866	30,093,425	870	30,394,359	874	30,698,303	879	31,005,286
				Sub producto 2	Servicios Marítimos Portuarios a buques charter	570	26,112,170	577	26,373,292	585	26,637,025	593	26,903,395	600	27,172,429
				Producto 2:	Servicios de Manejo de Mercancías	8,940,910	325,094,097	9,152,729	334,846,920	9,372,041	344,892,328	9,599,195	355,239,097	9,834,554	365,896,270
				Sub producto 1	Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	1,171,890	200,510,497	1,243,493	206,525,812	1,319,470	212,721,586	1,400,090	219,103,234	1,485,635	225,676,331
Lineamientos: e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar el país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas.	Indicador 9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.	X	Para el 2023 se ha incrementado en 11.20 % los servicios de carga y descarga (% acumulado 2019-2023).	Sub producto 2	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	4,796,763	108,228,605	4,850,487	111,475,463	4,904,812	114,819,727	4,959,746	118,264,319	5,015,295	121,812,248
				Sub producto 3	Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	2,972,257	13,179,200	3,058,749	13,574,576	3,147,759	13,981,813	3,239,359	14,401,268	3,333,624	14,833,306
				Sub producto 4	Servicios de Seguridad Portuaria.	12	3,175,795	12	3,271,069	12	3,369,201	12	3,470,277	12	3,574,385
				TOTAL META FINANCIERA (EN Q)		381,001,737	391,313,636	401,923,711	412,840,795	424,073,985					



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020



000000



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2020

EMPRESA PORTUARIA
QUETZAL

OF. 210-PQ-SGG-128-2015/CRAF/mrl

Puerto Quetzal, 14 de Julio de 2015.

Licenciada
Ekaterina Parrilla
SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA
-SEGEPLAN-
Su Despacho.

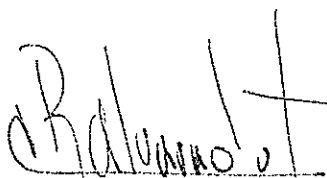
Licenciada Parrilla:

Con un atento saludo, me dirijo a usted para enviarle el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2016-2018 Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016**, en cumplimiento a las normas establecidas por la Secretaría a su cargo y de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Publicas.

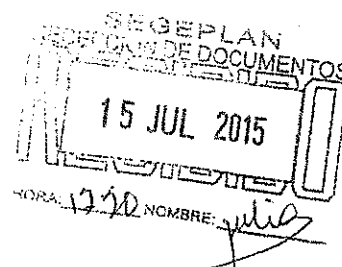
Asimismo, hacer de su conocimiento que estos instrumentos de planificación fueron aprobados por la Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal, mediante Acuerdo JD-5-003-2015.

Agradecido por el valioso apoyo que su Secretaría brindó en la asistencia técnica y acompañamiento en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 por medio de los profesionales asignados para el efecto.

Respetuosamente,



LIC. CARLOS RENE ALVARADO FERNANDEZ
Subgerente General y Representante Legal,
con Funciones de Autoridad Administrativa Superior
de la Empresa Portuaria Quetzal



Adjunto: Lo indicado
C:C: Archivo
craf

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

OF. 210-PQ-SGG-150-2015/CRAF/edme

Puerto Quetzal, 14 de Julio de 2015.

Licenciado
Dorval Carías
 Ministro de Finanzas Públicas
 Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.



Licenciado Carías:

Con un atento saludo, me dirijo a usted para enviarle copia impresa y digital del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2016-2018 Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016**, en cumplimiento a las normas establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas.

Asimismo, hacer de su conocimiento que estos instrumentos de planificación fueron aprobados por la Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal, mediante Acuerdo JD-5-003-2015 de fecha 10 de julio del presente año.

Respetuosamente,

[Firma]

LIC. CARLOS RENE ALVARADO FERNANDEZ
 Subgerente General y Representante Legal,
 con Funciones de Autoridad Administrativa Superior
 de la Empresa Portuaria Quetzal



Adjunto: Lo indicado
 C:C: Archivo
 craf



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL
 PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07
 OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
 PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859
 APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327
 PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.

Puerto Quetzal, Escuintla, 14 de Julio de 2015.

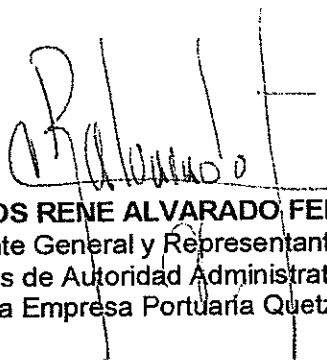
Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho:

Licenciado Mencos Morales:

Con un atento saludo, me dirijo a usted para enviarle el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2016-2018 Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016, en cumplimiento a las normas establecidas por SEGEPLAN y la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Publicas.

Asimismo, hacer de su conocimiento que estos instrumentos de planificación fueron aprobados por la Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal, por medio del Acuerdo JD-5-003-2015.

Respetuosamente,


LIC. CARLOS RENE ALVARADO FERNANDEZ
Subgerente General y Representante Legal,
con Funciones de Autoridad Administrativa Superior
de la Empresa Portuaria Quetzal



Adjunto: Lo indicado
C:C: Archivo
Craf

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GAUTEMALA: 4ª. Calle 7-53, Zona 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 – APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

000153

EL SUBGERENTE GENERAL CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA,

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el punto quinto del acta número cero tres guión dos mil quince (03-2015) de la sesión celebrada el viernes, diez (10) de julio de dos mil quince (2015), que literalmente dice: -----

“QUINTO: PUNTO CUARTO DE LA AGENDA. Conocimiento, discusión y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, el Plan Operativo Multianual 2016-2018 y el Plan Operativo Anual 2016 de la Empresa Portuaria Quetzal.....La Junta Directiva por unanimidad dicta el siguiente: ACUERDO JD. GUION CINCO GUION CERO TRES GUION DOS MIL QUINCE (JD-5-03-2015): **CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Decreto Ley No. 100-85, establece que la Empresa Portuaria Quetzal fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; asimismo, dicho cuerpo legal establece en el artículo 9, que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva, está: “...d) *Aprobar los planes y programas administrativos, financieros y operativos de la Empresa y revisarlos periódicamente para su mejor ejecución...*” **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio No. Of.410-PQ-UAPP-280-2015, de fecha 09 de julio de 2015, la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, solicita a la Autoridad Superior la aprobación de lo siguiente: a) El Plan Estratégico Institucional 2016-2020; b) Plan Operativo Multianual 2016-2018; y, c) Plan Operativo Anual 2016. **CONSIDERANDO:** Que conforme el artículo 19 inciso g) de la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, el Subgerente General informa que los planes relacionados fueron debidamente analizados, revisados y presentados ante la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, por lo que recomienda su aprobación. **POR TANTO:**



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

000104

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

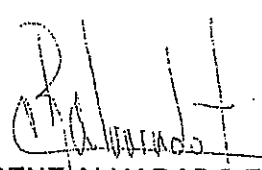
OFICINAS CIUDAD DE GAUTEMALA: 4ª. Calle 7-53, Zona 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

ACUERDO JD-5-03-2015

HOJA NUMERO 2

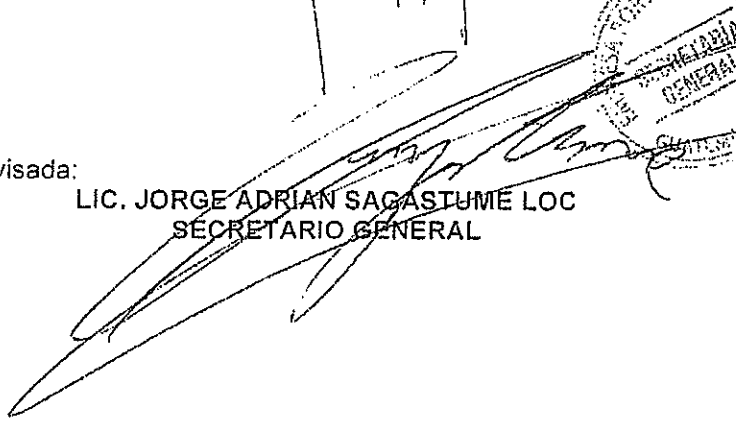
En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 del Decreto Ley Número 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal. ACUERDA: I. Aprobar lo siguiente: a) El Plan Estratégico Institucional 2016-2020; b) El Plan Operativo Multianual 2016-2018, y c) El Plan Operativo Anual 2016; II. Se instruye a la Subgerencia General y a la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria para que incorporen las observaciones expuestas por los señores Directores y continúen con los trámites correspondientes; asimismo, para que den el debido seguimiento, monitoreo y evaluación a los instrumentos de planificación y presenten de forma periódica los avances y ajustes pertinentes ante la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal. III. El presente acuerdo es de efecto inmediato; IV. NOTIFÍQUESE".-----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Guatemala, el trece de julio de dos mil quince, la cual debidamente cotejada con su original, extendiendo, sello y firma en dos hojas de papel bond membretadas.-----


LIC. CARLOS RENE ALVARADO FERNÁNDEZ
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA



Cotejada y Revisada:


LIC. JORGE ADRIAN SAGASTUME LOC
SECRETARIO GENERAL



/Ma. Teresa

Puerto Quetzal, Escuintla, 2 de Junio de 2015

000105

EL INTERVENTOR DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

CONSIDERANDO:

Que el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que: "...El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en esta Constitución, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. Asimismo, el artículo 40 del Decreto 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, establece que las entidades descentralizadas presentarán su presupuesto de ingresos y egresos al Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Decreto Ley No. 100-85, establece que la Empresa Portuaria Quetzal fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; asimismo dicho cuerpo legal establece en el artículo 9, que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva, que en el presente caso corresponden al Interventor, está: "...e) Aprobar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos que habrá de regir durante el ejercicio fiscal inmediato siguiente, para ser remitido al Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas para su aprobación y trámite respectivo..."

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No. OF-500-194-2015, de fecha 2 de junio de 2015, la Gerencia Financiera de la Empresa Portuaria Quetzal, solicitó a esta Intervención la aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el cual asciende a un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES (Q.868,020,387.00).

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 del Decreto Ley Número 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal; Artículo 15 del Reglamento de dicha Ley; Artículo 1 del Acuerdo Ministerial 161-2015; y, el Artículo 10 del Acuerdo de Intervención Número I-001-2015; el Acuerdo Gubernativo No. 149-2011 de fecha 24 de mayo de 2011 que aprueba la Intervención de la Empresa Portuaria Quetzal; el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo No. 168-2011 de fecha 1 de junio de 2011 que le confiere las funciones y atribuciones de la Junta Directiva al Interventor de la Empresa Portuaria Quetzal; y, el Acuerdo Gubernativo No. 17 de fecha 20 de junio de 2014 que contiene el nombramiento del Interventor de la misma.-

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el cual asciende a un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES (Q.868,020,387.00).-

Artículo 2.- Se instruye a la Gerencia Financiera y a la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria para que continúen con los trámites correspondientes.-

Artículo 3.- El presente acuerdo surte efectos a partir del día de su aprobación.-

NOTIFÍQUESE:



El Vicealmirante y Licenciado
CARLOS ANTONIO LAINFESTA SOTO
Interventor de la Empresa Portuaria Quetzal



LIC. JORGE ADRIAN SAGASTUME LOC
SECRETARIO GENERAL



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA- PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500, 7881-1205, 7881-1555, 7881-1404, APARTADO POSTAL 07
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000, 2361-1370, 2332-3657, 2334-8152, 2334-4859
APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 2361-1327
PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com - GUATEMALA, C.A.



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2015

PRESIDENTE

Vicealmirante ⁽¹⁾ y Licenciado
Carlos Antonio Lainfiesta Soto

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Director Propietario:

Lic. Juan Francisco Sandoval Girón

Director Suplente:

Licda. Claudia Mishelle Uceda Castro

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Director Propietario:

Lic. Marco Antonio Gutiérrez Montúfar

Director Suplente:

Ing. Aníbal Giovanni Echeverría De León

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Director Propietario:

Vicealmirante Tyrone René Hidalgo Cáceres

Director Suplente:

Vicealmirante Carlos Adolfo Thomas Ramírez

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Director Propietario:

(Pendiente de elección)

Director Suplente:

(Pendiente de elección)

SECRETARIO

Lic. Carlos René Alvarado Fernández

Subgerente General

con funciones de Secretario de Junta Directiva
de Empresa Portuaria Quetzal

Puerto Quetzal, Escuintla, julio de 2015.

ÍNDICE PEI 2016-2020**PÁGINA**

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. DIAGNÓSTICO	3
1.1 ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS	3
A) MANDATOS	3
B) POLÍTICAS	4
B.1) POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	4
C) POLÍTICAS INSTITUCIONALES	9
D) OBJETIVO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	9
D.1) POLÍTICAS ESPECÍFICAS	10
D.2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
D.3) EJES ESTRATÉGICOS	11
D.4) ESTRATEGIAS	13
D.5) ANÁLISIS DE ACTORES	13
D.6) ANÁLISIS DE POBLACIÓN	16
D.7) ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA E INSTRUMENTO METODOLÓGICO	16
D.8) ANÁLISIS FODA	17
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	22
2.1 VISIÓN	22
2.2 MISIÓN	22
2.3 VALORES	22
2.4 RESULTADOS, INDICADORES Y METAS	22
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	25
4. PLAN DE ACCIONES	26
ANEXOS	29
SIGLAS UTILIZADAS	35
BIBLIOGRAFÍA	36

PRESENTACIÓN

En el marco de la metodología de Gestión por Resultados (GpR), impulsada por el Gobierno de la República, a través de las instituciones rectoras de las políticas públicas, destacándose la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, (SEGEPLAN) y la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas; Puerto Quetzal formula su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, el Plan Operativo Multianual (POM) 2016-2018 y el Plan Operativo Anual (POA) 2016.

Para la elaboración de estos instrumentos de planificación de mediano y corto plazo, se contó con el apoyo y experiencia de los mandos medios, el Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTTI), Grupo Multidisciplinario de Apoyo al PEI 2016-2020, conformado por Gerentes de Área, Jefes de Unidad, Profesionales y Técnicos de Empresa Portuaria Quetzal y la asistencia técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, mediante sus profesionales asignados a Empresa Portuaria Quetzal.

Estos instrumentos de planificación para el futuro inmediato de Puerto Quetzal, son el producto de un esfuerzo institucional, desarrollado a través de reuniones de trabajo, recopilación de información relacionados con el comportamiento del comercio internacional y la dinámica de los servicios marítimos-portuarios, el análisis situacional interno y externo, la definición de nuestra función conforme al mandato institucional, que permitió definir la problemática a superar en los próximos 5 años, los objetivos estratégicos, resultados, metas, acciones e indicadores de gestión que facilitarán el seguimiento y evaluación del desempeño, y efectuar los cambios necesarios durante este período, para no perder el horizonte trazado.

Es importante resaltar que los desafíos estratégicos plasmados en el PEI 2016-2020, es minimizar la pérdida de tiempo en la prestación de los servicios marítimos-portuarios y el alto índice de buques en espera en el área de fondeo por insuficiente infraestructura portuaria, condición necesaria, para consolidar el posicionamiento de Puerto Quetzal en el litoral pacífico, como un puerto competitivo y seguro.

La socialización de estos documentos de planificación y el empoderamiento de sus propósitos, por parte de las autoridades de turno y de los trabajadores portuarios, será clave para alcanzar los resultados y ejes estratégicos establecidos.

**VICEALMIRANTE Y LICENCIADO
CARLOS ANTONIO LAINFIESTA SOTO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**



INTRODUCCIÓN

Los puertos generalmente se constituyen en polos de desarrollo donde se construyen y Puerto Quetzal no es la excepción; después de 35 años, desde su construcción y el inicio de sus operaciones a principios de la década de los 80', su actividad es un referente en el desarrollo económico y social de las comunidades en su entorno y su aporte al comercio marítimo internacional, es de gran importancia para la economía del país, ya que por sus muelles son movilizadas diferentes tipos de carga de importación y exportación. Además de contribuir con otras Autoridades nacionales a la recaudación de impuestos, al control fitosanitario de los productos de origen animal o vegetal y al control de seguridad pública y nacional.

En este escenario y considerando la trascendencia del rol de Puerto Quetzal en el interfaz buque-puerto, se ha institucionalizado la elaboración de planes de corto y largo plazo, entre ellos el Plan Estratégico Institucional, el Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal entre otros.

La vigencia del actual Plan Estratégico Institucional finaliza en 2015, parte de su seguimiento es la actualización y ahora por mandato institucional, según Instructivo Presidencial -Directrices para la formulación Plan-Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados-, emitido por la Presidencia de la República, Puerto Quetzal formula este instrumento, conjuntamente con el Plan Operativo Multianual (POM) 2016-2018 y el Plan Operativo Anual (POA) 2016.

Para este propósito se organizaron talleres con el Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTI), iniciando las mismas con la participación de la Autoridad Superior, Autoridad Administrativa Superior, Gerentes de Área y Jefes de Unidad.

Inicialmente se analizaron las políticas en las que Puerto Quetzal tiene aportación directa, con énfasis en el Plan de Desarrollo Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 (PDN), en la que se vinculó el Plan Estratégico Institucional (PEI) con el eje Riqueza para todas y todos; se continuó con el Análisis de Mandatos y Políticas, Actores y Población, posteriormente se trabajaron las matrices de planificación, hasta su finalización en la que se obtuvo el primer borrador del instrumento.

Culminada esta etapa, se conformó el Grupo Multidisciplinario de Apoyo al PEI 2016-2020, integrado por Profesionales y Técnicos de las Gerencias y Unidades, quienes en conjunto evaluaron y consensuaron el documento final, así como se incorporó las observaciones de SEGEPLAN, institución rectora de la planificación estatal.

La actividad inmediata, es la socialización del instrumento en los frentes de trabajo, para que el trabajador portuario se empodere de su contenido y desde su puesto de trabajo contribuya a llevar a buen término, los desafíos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, de Empresa Portuaria Quetzal.

1. DIAGNÓSTICO

En la actualidad, la planificación estratégica es una herramienta de gestión para toda organización; parte de un análisis de su entorno y de su función, de su desempeño actual y de los factores que en el corto y mediano plazo pueden afectarle, define los escenarios en la que desarrollará sus actividades para alcanzar el panorama trazado para un determinado período y facilita la toma de decisiones para reorientar el rumbo, producto de la evaluación periódica de los resultados alcanzados y sus dificultades.

En ese sentido el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de Puerto Quetzal, fundamenta su diagnóstico, a partir de lo que indica su mandato (Decreto Ley No. 100-85, Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal), y luego efectuando un análisis de la contribución institucional a las políticas públicas que le corresponden, entre las que se destacan: El Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, Plan de Desarrollo Integral del Litoral Pacífico, Plan de Desarrollo Municipal San José, Escuintla; Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal, Plan Estratégico Institucional 2012-2015 y la contribución institucional.

1.1 ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS

A) MANDATOS

A.1) Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento.

La Empresa Portuaria Quetzal para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, enmarca su mandato en el Capítulo II, Artículo 4º. de su Ley Orgánica, en la que se establece:

OBJETIVOS. Son objetivos de la Empresa:

- a) Satisfacer la demanda de tráfico portuario, tanto para carga y descarga de mercaderías, como para el embarque y desembarque de personas;
- b) Proporcionar servicios marítimos-portuarios conforme a la tecnología moderna;
- c) Elaborar y ejecutar los proyectos de desarrollo portuario conforme a los lineamientos y políticas que se definan para ese sector,
- d) Establecer relaciones comerciales con otras entidades nacionales e internacionales;
- e) Adecuar el desarrollo portuario al plan maestro, el que deberá actualizarse periódicamente;
- f) Aprobar programas y proyectos, fijando las tarifas que deberán cobrarse por los servicios que preste;
- g) Prevenir y controlar la contaminación y degradación ecológica en su área; y
- h) Prestar cualquier otro servicio público compatible con sus actividades.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Entre otros mandatos relevantes a considerar para la formulación del PEI 2016-2020, están:

- A.2) Ley Orgánica del Presupuesto, sus modificaciones y su Reglamento.
- A.3) Normas para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Proyecto de Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas, Dirección Técnica del Presupuesto.
- A.4) Instrumento para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA), de Segeplan.
- A.5) Lineamientos Generales de Política 2016-2018, de Segeplan.
- A.6) Instructivo Presidencial sobre Directrices para la formulación Plan-Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados, Gobierno Central, Segeplan y Ministerio de Finanzas Públicas.
- A.7) Estrategia Marítima Portuaria de Centroamérica, COCATRAM.

B) POLÍTICAS

Las fuentes relacionadas a las orientaciones estratégicas de política del Plan Estratégico Institucional, se derivan de varios documentos que sirven de base para la gestión pública e institucional en dicha temática, entre las que sobresalen las siguientes:

B.1) POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

B.1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN NUESTRA GUATEMALA 2032

La incidencia de Puerto Quetzal en los 5 ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, luego de haber sido analizado por los grupos de trabajo en los talleres organizados para el efecto, se refleja en el orden siguiente:

a) Guatemala Urbana y Rural

"Las prioridades estratégicas de este eje están asociadas con el desarrollo rural integral, el desarrollo territorial resiliente y sostenible; y el desarrollo territorial local. Las políticas asociadas con el ordenamiento territorial deben apuntar al establecimiento de estrategias y planes territoriales que permitan construir integridad social, económica y espacial de lo urbano y lo rural", según lo describe el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Puerto Quetzal no se identifica en este eje directamente, pero mediante su actividad y su infraestructura vial, contribuye al desarrollo urbano y rural de la región, generando empleos directos e indirectos y autosostenibilidad de familias, al entorno de la finca portuaria; así como por mandato establecido en su Ley Orgánica entrega anualmente utilidades al Gobierno Central y a las Municipalidades del Departamento de Escuintla, que debería invertirse en proyectos de desarrollo para sus comunidades urbanas y rurales.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

b) Bienestar para la Gente

“En este eje, las prioridades del *Plan* contemplan políticas para promover el desarrollo social. En la actualidad, este ámbito muestra un marco de políticas disperso y con diferentes niveles de interacción. Acorde con lo que el *Plan* define, el país requiere desarrollar la promoción de políticas de desarrollo urbano que favorezcan mejores niveles de vida de la población, así como una mayor eficiencia en el desempeño de las ciudades.”

“Bienestar para la gente comprende los aspectos vinculados con el desarrollo social de manera integral. Involucra, en sus prioridades, la universalidad de la protección social y la equidad, para generar así resultados de desarrollo que garanticen la sostenibilidad de los medios de vida de la población.”

Al igual que el eje anterior, Puerto Quetzal no tiene incidencia directa en esta temática, sin embargo su población laboral posee programas específicos relacionados con servicios de salud mediante sus propias clínicas médicas, seguro médico independiente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), posee un Régimen de Pensiones y Jubilaciones, ayuda escolar y becas para los hijos de los trabajadores, entre otros beneficios laborales.

c) Riqueza para todas y todos:

“En este eje, las políticas se proponen asegurar el desarrollo productivo con base en el acceso a activos, la información, el mercado, el uso de tecnologías y capacitación calificada, así como el fomento de diseños de producción innovadores y la emisión de sólidas políticas de regulación que favorezcan las inversiones.”

Permitirá “Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.”

En este eje, Puerto Quetzal tiene una injerencia directa en la prioridad denominada: Infraestructura para el Desarrollo Meta 1, incisos: e) Proveer un sistema de puertos terrestres, marítimos y aeropuertos, con el fin de conectar al país con el exterior, pero también con las distintas dinámicas económicas internas. f) Incentivar el crecimiento económico mediante el mejoramiento y la ampliación de la conectividad intermodal y de transporte -en el ámbito interno y externo, y entre el área urbana y la rural- que facilite la movilización de las personas y su acceso a los servicios sociales básicos. Se visibiliza en el PEI que la prioridad de Puerto Quetzal, es la necesidad de ampliar y mejorar su infraestructura portuaria y mejorar los tiempos en la prestación de los servicios marítimos portuarios.

Puerto Quetzal también contribuye en alcanzar las prioridades planteadas en el PND, entre las que se mencionan:

- Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva.
- Estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo.
- Infraestructura para el desarrollo

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

- Generación de empleo decente y de calidad.
- Política fiscal como motor impulsor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo.
- Democratización del crédito.
- Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social.

d) Recursos Naturales hoy y para el futuro

"En este eje, el *Plan Nacional* propone cambios estructurales paradigmáticos, considerando que la sostenibilidad ambiental constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional y exige actuaciones sociales, económicas y políticas inmediatas y sostenidas frente a los actuales niveles de degradación."

"Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente."

Puerto Quetzal es un patrimonio nacional estratégico, en la cadena logística del comercio marítimo internacional, por lo que en este eje del PND, se plantea el riesgo de destrucción y/o daño a su infraestructura portuaria, derivado del permanente riesgo que representan los fenómenos naturales muy constantes en la costa del pacífico, sino se implementan las medidas de mitigación ambiental correspondientes; así como considera la contaminación ambiental en su entorno natural, producto de las operaciones portuarias que generan daños al ecosistema.

En ese sentido uno de los objetivos importantes de Puerto Quetzal es mantener y ampliar la preservación del ambiente marino portuaria y la seguridad industrial de las personas y de las comunidades aledañas, mediante las siguientes actividades.

- Mantener y fortalecer la Certificación ISO 14001:2004, relacionada con Sistema de Gestión Ambiental.
- Implementar sistema de manejo de desechos sólidos y limpieza de zonas portuarias con la Municipalidad de Puerto San José.
- Promover la prestación de servicios de barredoras para limpiar circuito vial con transportistas de graneles sólidos.
- Continuar y coordinar el proyecto de arrecifes artificiales en conjunto con MAGA-DIPESCA Y MARN.
- Continuar y dinamizar la mesa de coordinación con MP, MINGOB, Navieras y puertos para resolver el problema de los precursores químicos incautados que se localizan en el recinto portuario.
- Coordinar y supervisar la limpieza de muelles con estibadoras y prestadores de servicio.
- Recuperar el ornato y limpieza de las zonas portuarias, especialmente la zona aledaña al recinto portuario.
- Regular y supervisar la prestación de servicios para la prevención y atención de derrames en el mar.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

e) El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

“En este eje se sitúa, como prioridad de política, el fortalecimiento de las capacidades estatales para la identificación de los problemas nacionales que deben ser abordados como asuntos públicos, sus niveles de priorización y programación. Así también, lo relativo a procesos de seguimiento y evaluación en los que confluyan los acuerdos alcanzados con la ciudadanía, con un marco institucional articulado, sólido, ágil, moderno, incluyente, con liderazgo reconocido y que cuenta con la confianza ciudadana para conducir el desarrollo nacional.”

Esto permitirá “Generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática.”

Este es uno de los ejes en que Puerto Quetzal no tiene una relación directa, su contribución al estado de derecho, respetuoso de los Derechos Humanos y conductor del desarrollo, pueden concretizarse en que los puertos se caracterizan por ser polos de desarrollo, de allí el concepto Puerto-Ciudad, en el caso concreto de Puerto Quetzal este es aplicable, razón por la cual la planificación de la institución debe considerar este aspecto y la planificación del gobierno nacional y local lo incorporan como uno de los ejes trascendentales para el desarrollo socio económico de sus habitantes.

B.1.2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL LITORAL DEL PACÍFICO

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) elaboró en el año 2011, el Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico, por medio del cual se ha realizado un diagnóstico general y se han propuesto planes de desarrollo municipal, que a la vez se articulan con siete planes de desarrollo departamental de la zona.

Según el citado Plan, Puerto Quetzal se encuentra estratégicamente ubicado, por lo que presenta una serie de oportunidades de desarrollo y conectividad comercial con el resto del país. No obstante, es necesario que se mejoren las condiciones de la movilidad terrestre, esto tiene repercusiones económicas, además de no ser suficientes para brindar un servicio adecuado intra e inter regional, haciendo que éste pierda posibilidades de crecimiento económico a nivel local y nacional.

Por lo anterior, del diagnóstico realizado se proponen 10 ejes de acción en el Plan Regional, enfocando a Puerto Quetzal en el EJE DE DESARROLLO PORTUARIO; cuyo objetivo general sería consolidar las actividades portuarias como parte de una identidad local en los municipios que las contienen, mejorando la relación “puerto-ciudad” desde la perspectiva económica y social a través de prácticas portuarias vinculadas al desarrollo local, incentivando ciudades especializadas en servicios y actividades relacionadas.

Otro eje que propiciaría la competitividad de Puerto Quetzal es el EJE DE CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, cuyo objetivo es promover y alcanzar competitividad territorial a nivel regional a través de una integración eficiente de terminales y vías de transporte terrestre, marítima y aérea.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Se debe plantear una estrategia que integre las diferentes regiones a través del fortalecimiento y desarrollo de los corredores económicos, en especial el Eje San José-Escuintla-Guatemala; eje en la que la movilización de productos es de aproximadamente el 60% del PIB, lo que hace necesaria la formulación e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal con Enfoque de Transporte Regional Inter-modal, que potenciaría la movilidad fluvial, aérea y ferroviaria, además de los sistemas existentes de carreteras, aumentando la capacidad de gestionar y repartir mayores flujos de mercancía.

De lo anterior, cabe resaltar la importancia que tiene para Puerto Quetzal la implementación de un Proyecto de Movilidad Ferroviaria, ya que contribuiría en la dinámica productiva de la región y conectaría al país con otros países como El Salvador, Honduras y México, siendo una alternativa eficiente y sostenible de movilidad, sin embargo dicho proyecto se ejecutaría por medio de una alianza Pública-Privada por el elevado costo de estos proyectos.

B.1.3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA

El Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 del Municipio de San José en su inciso 6.5) Dimensión Económica apunta: "La Empresa Portuaria del Puerto de San José, genera aproximadamente un ingreso para el municipio de Q7 millones anuales. Se tiene un estimado de 4,000 empleos directos generados por dicho Puerto y 500 indirectos, vinculados a servicios de alimentación, transporte y otros alrededor de la misma. De los empleos directos se estima que la mitad son personas oriundas del municipio y la otra, llegan de otros municipios a trabajar al lugar. Dicha empresa, es un lugar muy atractivo para trabajar debido a los salarios ofrecidos y las condiciones laborales en general."

Puerto Quetzal orienta sus instrumentos de planificación con responsabilidad institucional, para apoyar el desarrollo socioeconómico de su área de influencia y facilitar con mayor eficiencia y eficacia al comercio internacional en beneficio de la competitividad de la economía del país, invirtiendo en proyectos que mejoren su capacidad instalada para bien de las comunidades ubicadas en su entorno. Adicionalmente, promover el desarrollo comunitario a través de alianzas estratégicas con los usuarios de Puerto Quetzal.

B.1.4 LA AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2012-2021

En su Eje Fortalecimiento de infraestructura productiva y tecnológica, Sistema portuario nacional; instrumento mediante el cual se replantea la estrategia nacional de competitividad para todos los entes involucrados.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

C) POLÍTICAS INSTITUCIONALES**C.1) PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE PUERTO QUETZAL**

En el Plan Maestro de Desarrollo Portuario se establecen los lineamientos para la identificación y justificación de los usos, destinos y modos de operación de las diferentes zonas del puerto.

Describe las ventajas de Puerto Quetzal, siendo éstas:

- a) Diseño de muelle que permite flexibilidad para manejar diferentes tipos de buques y realizar operaciones simultáneas.
- b) Muelle comercial sin instalaciones especializadas en cada atracadero permitiendo el uso operacional para diferentes tipos de carga.
- c) Buena infraestructura vial.

Sin embargo existen algunas limitantes para la expansión de Puerto Quetzal, tales como:

- a) Frente de mar limitado, pues carece de área este-oeste a lo largo de la costa para la expansión del puerto,
- b) Reducción del fondo del canal de acceso cerca del inicio de éste,
- c) Bloqueo del flujo de sedimentos derivado de la construcción de obra de mar,
- d) Usufructos y Arrendamientos de áreas perimetrales a las dársenas sin seguir un plan maestro.

Las necesidades futuras del puerto son:

- a) Mayor eficiencia en las operaciones,
- b) Proyección de tipo de carga y tonelaje y
- c) Proyección de características del buque del futuro, es decir mayor calado y mayor longitud.

C.2) PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2015

En los talleres desarrollados para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, se evaluaron los resultados del FODA elaborado en el año 2011, con la finalidad de analizar principalmente las debilidades identificadas en el PEI 2012-2015 y que aún no han sido superadas en su totalidad.

C.3) GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO 2015 DE EMPRESA PORTUARIA QUETZAL.

La Autoridad Superior de Empresa Portuaria Quetzal, presentó sus lineamientos para llevar a cabo la planificación de corto y mediano plazo, velando por el cumplimiento de los ejes, objetivos y acciones, con lo cual pueda lograrse el propósito de promover el desarrollo de Puerto Quetzal. Por su importancia, se consideran estos lineamientos para ser incluidos en la formulación del PEI.

D) OBJETIVO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El objetivo principal de la Política Institucional es ejecutar acciones basadas en una planificación, programación y presupuestación que permitan alcanzar resultados a corto y mediano plazo, en el marco de las orientaciones de las políticas de Gobierno.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

En este contexto la política institucional para el período 2016-2020, está orientada a incrementar la eficiencia en la relación buque-puerto-usuario e infraestructura portuaria, calidad en el manejo del gasto, optimizar el uso de los recursos, institucionalizar los sistemas de gestión y fortalecimiento de las capacidades humanas y laborales.

D.1) POLÍTICAS ESPECÍFICAS**a) Desarrollo Portuario**

- Impulsar estudios y proyectos estratégicos.
- Implementar la tecnología en los procesos.

b) Competitividad

- Incrementar la infraestructura portuaria.
- Operar buques y carga con estándares internacionales de productividad.

c) Seguridad Integral

- Garantizar el mantenimiento de los Sistemas de Gestión.
- Cumplimiento de la Gestión Ambiental.
- Mejorar la coordinación de los procesos institucionales con SAT, OIRSA Y PNC-DGAIA.

d) Clientes y Proveedores

- Brindar facilidades para garantizar la satisfacción del cliente.
- Promocionar al puerto para la captación de nuevos clientes.
- Eficientar los procesos de atención a clientes y proveedores.

e) Desarrollo del Capital Humano

- Brindar las condiciones adecuadas al personal para el mejor desempeño de sus funciones.
- Promover la capacitación para mejorar los estándares de productividad y seguridad.
- Impulsar la responsabilidad social empresarial.

f) Inversiones

- Propiciar las condiciones requeridas de equipo e instalaciones modernas, eficientes y accesibles para incentivar la inversión nacional e internacional.
- Promocionar las inversiones de acuerdo con alianzas estratégicas.

D.2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a) Hacer más eficiente la relación operacional y administrativa Buque-Puerto-Usuario. Por la dinámica de la oferta de los servicios portuarios debemos optimizar nuestros recursos, mejorando los atracaderos, reduciendo el tiempo de espera de buques y velando por la seguridad de la carga, bajo la norma de eficiencia y eficacia absoluta. Agilizar los trámites en el lado terrestre de manejo de carga. Alcanzar la máxima productividad a través de procesos de mejora continua, personal certificado, servicios portuarios efectivos, eficientes y seguros, con participación de la inversión público-privada.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

b) Incrementar la Infraestructura Portuaria. La expansión de nuestra infraestructura portuaria surge como una necesidad imperativa para estar preparados para recibir buques de mayor tamaño y calado y atenderlos con la eficiencia requerida, además de contar con suficiente espacio terrestre para el manejo y estiba de la carga existente y la nueva, facilitando así el despacho hacia su destino final.

c) Cumplir con los Estándares Internacionales de Protección Portuaria. La protección integral portuaria deberá percibirse el cliente como un valor agregado que permita que su carga cumpla con los requisitos más estrictos que exigen actualmente los mercados internacionales y a la vez, atender las normas y códigos de protección marítimo- portuarias y económicas establecidas.

D.3) EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos según la Guía de Planeamiento de la Autoridad Superior son los siguientes:

a) Infraestructura Portuaria. Consiste en el conjunto de superficie terrestre y marítima, obras de mar, muelles, ayudas a la navegación, dragados, terminales especializadas, maquinaria y equipo portuario, sistemas de información, sistemas de comunicaciones, instalaciones de servicios generales, conjunto de carreteras y vías férreas, que posibilitan en primera línea la transferencia de carga desde los buques hacia medios de transporte terrestres, para posterior distribución al interior del país, lo cual debe realizarse bajo los principios de eficiencia, rapidez y seguridad.

La infraestructura portuaria debe facilitar los procesos de fiscalización y control por parte de las autoridades competentes dirigidos al buque y a la carga, minimizando las demoras.

En una segunda línea, la infraestructura portuaria debería promover que a la carga se le agregue valor durante el proceso de gestión portuaria, creando las condiciones para el funcionamiento de zonas de almacenamiento, zonas libres, zonas industriales, zonas logísticas, entre otras.

La infraestructura portuaria debe tener en cuenta dos variables que la definirán:

1. El desarrollo de la industria naviera que indicará en términos generales las tendencias en la construcción de buques, especialmente los calados, esloras, mangas, capacidad de maniobra.
2. La manipulación de las mercancías, que indicará el equipo de transferencia y las capacidades para manejar la carga.

b) Recursos Humanos. Constituye el activo más valioso de Puerto Quetzal, para asegurar la productividad portuaria y la modernización y transformación del Puerto, el recurso humano debe estar sujeto a constantes, continuos y progresivos procesos educativos que abarquen el ser (actitudes), el saber (conocimiento) y el hacer (habilidades).

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

El personal operativo y técnico a través de la certificación de competencias laborales portuarias por medio del Departamento de Capacitación de Empresa Portuaria Quetzal, la Comisión Portuaria Nacional (CPN) y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), evaluando sus conocimientos y experiencia.

El personal administrativo y profesional por medio de especializaciones en materia portuaria, a través del Departamento de Capacitación de Empresa Portuaria Quetzal, la Comisión Portuaria Nacional, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y las universidades del país u otros entes educativos extranjeros. Dentro del fortalecimiento del recurso humano, *en 2015 se suscribe convenio interinstitucional con la Universidad Galileo para profesionalizar al personal mediante una licenciatura y dos maestrías dirigidas al área específica del sector marítimo-portuario.*

Todas las personas que laboren en el interior del recinto portuario de Puerto Quetzal, deben tener una formación básica conformada por el curso Básico Operativo Portuario (BOP), curso de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), curso de Mercancías Peligrosas (MERPEL), curso de Introducción a la Seguridad Industrial y a la Preservación del Ambiente.

Los procesos de selección, promoción, traslados de personal deben cumplir con las normas legales y administrativas vigentes, así como con los principios generales de administración de personal.

- c) **Servicios Marítimos Portuarios.** Son un conjunto de medios, recursos, procedimientos y actividades destinadas a garantizar y satisfacer las operaciones portuarias y las necesidades de los buques y la carga en el recinto portuario, los cuales deben prestarse en condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia, calidad, regularidad, continuidad, no exclusividad y no discriminación. Los servicios marítimos portuarios deben cumplir con dos principios:

1. Disponibilidad: Estar listo a prestarlo de manera continua y permanente.
2. Suficiencia: La cantidad adecuada para atender la demanda de buques y carga.

Con la finalidad de evitar demoras por ausencia, insuficiencia o indisponibilidad de servicios, los servicios marítimos portuarios deben incorporar tecnología, lograr índices razonables de eficiencia portuaria, estar organizados conforme la cadena logística portuaria, satisfacer a los usuarios y clientes.

- d) **Seguridad Portuaria.** Es la integración de medios, recursos, procedimientos y actividades destinadas a garantizar la protección del recinto portuario, instalaciones portuarias, buques, personas, vehículos, maquinaria y equipo, efectos personales, mercancías y ambiente.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

La seguridad portuaria es permanente y continua, utiliza tecnología, medidas activas y pasivas, patrullajes preventivos y guardias, integra y coordina las actuaciones de las fuerzas de seguridad con presencia en el puerto, realiza análisis de riesgos en la interfaz buque-muelle, en los patios y bodegas, instalaciones generales y en los flujos de la carga.

Debe prevenir el terrorismo, el sabotaje, vandalismo, hurtos y robos, polizonaje, pillaje y demás expresiones delincuenciales. Debe hacer un esfuerzo especial por velar por la integridad de la carga mientras permanece en el recinto portuario.

- e) **Efectividad Administrativa.** Este eje consiste en el cumplimiento de la misión y objetivos de Empresa Portuaria Quetzal, empleando el menor número de recursos y medios de apoyo administrativo. Implica el cumplimiento de la normativa nacional referida a los recursos humanos, financieros, adecuado uso de los bienes muebles e inmuebles.

También comprende el uso de tecnología para agilizar los procesos administrativos tanto para la prestación de servicios marítimos portuarios, como para desarrollar las actividades de apoyo administrativo. Requiere de un adecuado sistema de costos que permita dimensionarlos para orientar políticas de austeridad y reducción de costos.

D.4) ESTRATEGIAS:

Se consideran estrategias para desarrollar la Institución, para crecer y mantener a la Empresa, y aquellas dirigidas para sobrevivir. Dentro de las que se mencionan las siguientes:

- a) Coordinación y cooperación con las instituciones públicas que tienen presencia y competencia dentro del recinto portuario.
- b) Integración y participación con el Sistema Portuario Nacional a través de la Comisión Portuaria Nacional.
- c) Intercambio con Puertos más desarrollados.
- d) Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
- e) Planificación centralizada, continua y flexible.
- f) Gestión de recursos extraordinarios y donaciones.
- g) Maximización del régimen de gestión indirecta.
- h) Optimización de la administración.

D.5) ANÁLISIS DE ACTORES

En la formulación del Plan Estratégico Institucional se elaboró la matriz de análisis de actores, quienes participan directa e indirectamente dentro de la actividad marítima-portuaria.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

En el cuadro de análisis de actores, se analiza la participación de los actores no estatales y estatales con incidencia directa e indirecta en el desarrollo de las operaciones en Puerto Quetzal. Según el rol que desempeñan los actores, se analizan si son facilitadores, aliados, oponentes o neutros. En la importancia de las relaciones predominantes se pondera si están a favor, indecisos/indiferentes o si están en contra. También se analiza la jerarquización del poder que desarrollan (alto, medio, bajo), y finalmente se analiza el interés que posee el actor (alto interés, bajo interés). Para cada rubro analizado, se asigna una ponderación, de conformidad a la matriz de Segeplan.

Dentro de los actores no estatales se encuentran las empresas estibadoras, navieras, transportistas, importadores/exportadores, Universidad Galileo, Aseguradoras y afianzadoras, y otras empresas particulares que brindan servicios portuarios con maquinaria y equipo.

Dentro de los actores estatales, se mencionan a las instituciones públicas que tienen importancia para la Empresa por las coordinaciones interinstitucionales, por el rol que desempeñan de facilitadores y por el alto interés están los actores siguientes: Ministerio de Gobernación (Dirección General de Migración y Policía Nacional Civil/Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica), Ministerio de la Defensa Nacional (Base Naval, Capitanía de Puerto), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Comisión Portuaria Nacional (CPN), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Organización Internacional Regional de Sanidad Alimentaria (OIRSA/MAGA).

Existen otras instituciones que por mandato legal debe entregarse informes de gestión y de cuentas se mencionan: Contraloría General de Cuentas, Segeplan, Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- (Dirección Técnica del Presupuesto y Dirección de Contabilidad del Estado), Congreso de la República, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

Se identificaron otros actores con quienes se mantienen vínculos de comunicación o gestiones establecidas en la legislación nacional y que desempeñan el rol de aliados interinstitucionalmente, se mencionan los siguientes: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, Ministerio Público -MP-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo -COCATRAM- e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

ANÁLISIS DE ACTORES					
No.	Descripción de los Actores No Estatales y Estatales	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés
ACTORES NO ESTATALES:					
1	Servicios Bayside, S. A.	2	1	-1	-1
2	Société Générale de Surveillance, S. A. de Guatemala (SGS)	1	0	-1	-1
3	Agencias Navieras	2	1	1	1
4	Estibadoras	2	1	1	1
5	Transportistas	2	1	1	1
6	Importadores/Exportadores	1	1	1	1
7	Universidad Galileo	1	0	-1	-1
8	Aseguradoras y Afianzadoras	1	1	0	1
9	Bancos del Sistema	1	1	0	1
10	Usuarios de Patios Fiscales	2	1	0	1
ACTORES ESTATALES:					
1	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	1	1	1	1
2	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)	1	1	-1	-1
3	Organización Internacional Regional de Sanidad Alimentaria (ORSA)/MAGA	1	0	-1	-1
4	Dirección General de Migración	2	1	1	1
5	Ministerio de Gobernación (PNC/SGDAIA)	1	1	1	1
6	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)	1	1	1	1
7	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	1	1	1	1
8	Ministerio de Salud Pública/Centro de Salud	1	1	0	1
9	Ministerio de Trabajo y Previsión y Social	1	1	0	-1
10	Ministerio de la Defensa / Base Naval / Capitanía de Puerto / Policía Naval	1	1	1	1
Ministerio de Finanzas Públicas:					
11	Dirección Técnica de Presupuesto (DTP)	1	1	1	1
12	Contabilidad del Estado	1	1	1	1
13	Comisión Portuaria Nacional -CPN	1	1	1	-1
14	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP	1	1	0	1
15	Contratoría General de Cuentas de la Nación (CGCN)	1	1	1	1
16	Congreso de la República	1	1	1	1
17	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)	1	1	-1	-1
18	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)	1	1	0	-1
19	Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC)	1	0	-1	-1
20	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	1	1	0	-1
21	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)	2	1	0	1
22	Ministerio Público	1	1	1	1
23	Municipalidades del Departamento de Escuintla	0	0	-1	-1
24	Régimen de Pensiones y Jubilaciones de EPO	2	1	1	1
25	Sindicatos	-1	0	1	1
26	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	1	1	0	-1

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1
Alliado	1	Indeciso / Indiferente	0	Medio	0
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1
Neutro	0				

(4) Interés que posea el actor	
Alto interés	1
Bajo Interés	-1

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

D.6) ANÁLISIS DE POBLACIÓN

La población objetivo hacia donde va dirigido la prestación de los servicios portuarios de la Empresa Portuaria Quetzal está constituido por los clientes y usuarios, quienes son los actores que desempeñan un rol de facilitador, con mayor importancia en las relaciones e intereses específicos dentro del ámbito marítimo-portuario. Entre los que destacan: agencias navieras, usuarios de patios fiscales, importadores, exportadores, empresas de transportistas y estibadoras.

D.7) ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA E INSTRUMENTO METODOLÓGICO

Para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) de Puerto Quetzal, se utilizó la metodología deductiva, fundamentalmente en una participación abierta y directa de parte de los que participaron en los talleres. Asimismo, se realizaron cinco (5) talleres de trabajo con los Gerentes de Área y Jefes de Unidad, con los integrantes del Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTTI) que representan a las Gerencias y Unidades, con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la coordinación de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria.

En el desarrollo de los talleres, se abordaron, analizaron y discutieron temas vinculados con la formulación del Plan Estratégico Institucional, que permitió identificar inicialmente 13 problemas que inciden en las operaciones de Puerto Quetzal. Seguidamente de análisis y discusión por los grupos de trabajo se establecieron 5 problemas centrales, siendo los siguientes:

1. Pérdida de tiempo en la prestación de los servicios marítimos-portuarios.
2. Incremento de cuentas incobrables.
3. Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo en Puerto Quetzal.
4. Limitada supervisión de la prestación de servicios que ofrecen particulares a Puerto Quetzal.
5. Bajo nivel de supervisión y control de seguridad industrial en las instalaciones portuarias.

De los problemas centrales identificados, se definen 2 problemas que afectan a Puerto Quetzal y es prioridad implementar una serie de acciones para solucionar en el corto o mediano plazo. Los problemas centrales son los siguientes:

- A) Pérdida de tiempo en la prestación de los servicios marítimos-portuarios. Entre las causas de este problema central se mencionan las siguientes:
- Deficiente coordinación en el atraque de buques.
 - Deficiencias en la logística de transporte.
 - Deficiencias en el sistema de operaciones.
- B) Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal. En este problema, se analizaron las causas siguientes:
- Insuficiencia de infraestructura portuaria.
 - Atención inadecuada a buques de mayor calado y eslora.
 - Limitación para atender la tendencia ascendente del movimiento de carga interanual.

En Anexos, se agrega la descripción de estos problemas centrales, sus causas y efectos.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

D.8) ANÁLISIS FODA

El análisis FODA proporciona información para la definición de estrategias, dado que éstas se fundamentan en las fortalezas y toma ventaja de las oportunidades, al mismo tiempo que supera y minimiza los efectos de las debilidades y amenazas (problemas).

De acuerdo a la metodología y herramientas aplicadas, se obtuvieron los resultados siguientes:

A) FORTALEZAS:

1. Posición geográfica privilegiada en relación a principales centros industriales y comerciales, nacionales e internacionales.
2. Personal calificado y competente en actividades especializadas.
3. Certificaciones vigentes de los Sistemas de Gestión (BASC, OHSAS 18001, ISO 14001, ISO 28000, Norma 1001 NFPA) y del Código Internacional de Protección (PBIP), reconocidos internacionalmente.
4. Fácil acceso por vía terrestre hacia Puerto Quetzal.
5. Disponibilidad de áreas para el desarrollo dentro de la finca.
6. Buenas condiciones hidrográficas, oceanográficas y meteorológicas que permiten mínima interrupción en las operaciones portuarias.
7. Participación de particulares en la prestación de servicios marítimos-portuarios, a través del régimen de gestión indirecta.
8. Cuenta con terminales especializadas.
9. Implementación del Programa de gestión por competencias.
10. Disponibilidad de recursos financieros propios.

B) OPORTUNIDADES:

1. Expansión de la infraestructura portuaria y readecuación de áreas y de servicios.
2. Constituirse en puerto de transbordo y centro logístico.
3. Formación y capacitación del personal por instituciones externas.
4. Certificación en normas ISO 9001, Responsabilidad Social Empresarial.
5. Cumplimiento de la Gestión por Competencias para constituirnos en Operador Económico Autorizado -OEA-.
6. Centros de producción y consumo cercanos al entorno portuario.
7. Suscripción de Tratados de Libre Comercio
8. Ley de Alianza Público-Privada para inversión.
9. La dinámica del comercio internacional mantendrá un constante crecimiento en los volúmenes de carga y en la demanda de los servicios portuarios.
10. La estabilidad macroeconómica del país y su proyección de crecimiento económico.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

-
11. Alianzas interinstitucionales para la formación académica superior especializada en administración portuaria, con universidades nacionales y extranjeras.
 12. La demanda del mercado asiático de productos minerales.
 13. Desarrollo del Proyecto Transporte Marítimo de corta distancia incrementará la carga y recaladas.
 14. Incremento del tráfico marítimo a través del Canal de Panamá reflejará aumento en el arribo de buques.
 15. Interés de socios estratégicos en la prestación de servicios portuarios, incrementando capacidades de Puerto Quetzal.
 16. La tendencia a la unificación de navieras internacionales podría incrementar la carga.
 17. Certificar el equipo, maquinaria y aperos.
 18. Plan de Desarrollo Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032.

C) DEBILIDADES:

1. Deficiente continuidad y seguimiento de la política institucional.
2. Plan Maestro desactualizado.
3. Manuales de Normas, procedimientos y funciones desactualizados.
4. Carencia de un Plan de Mercadeo de mediano y largo plazo.
5. Infraestructura portuaria insuficiente.
6. Falta de un Sistema de Información Gerencial.
7. Aplicación discrecional de normativos y reglamentos.
8. Capacitación y formación no se basa en un diagnóstico de necesidades.
9. Deficiente mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo.
10. Registros y controles de inventarios desactualizados.
11. Carencia de equipo contra derrames.
12. Crecimiento desordenado de la infraestructura portuaria.
13. Falta de un sistema de costos.
14. Contratos por concesiones o arrendamientos sin revisión objetiva.
15. Equipo de cómputo y sistemas existentes no responden al volumen de las operaciones.
16. Injerencia sindical en los procesos de decisión.
17. Insuficiente capacidad de inspección intrusiva y no intrusiva que permita administrar una línea logística de fiscalización y control integral.
18. Falta de un sistema de tratamiento adecuado para las aguas servidas.
19. Vulnerabilidad en los sistemas informáticos.
20. Lento despacho de la carga en garitas de salida.
21. Las caídas de energía eléctrica, afectan el sistema informático y las operaciones portuarias.
22. Desorden administrativo en la asignación del recurso humano en sus puestos de trabajo.
23. Deficiente supervisión de las operaciones portuarias.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

-
24. Limitada participación de Seguridad Industrial en las operaciones portuarias y actividades de riesgo.
 25. Mala calidad del agua en la finca portuaria.
 26. Alto índice de fondeo de buques para ser atendidos por falta de espacio para atraque.
 27. Impuntualidad del personal en el relevo de turno.
 28. Deficiente mantenimiento a tuberías de graneles líquidos en Depósito Temporal Aduanero.
 29. Demora en renovación y/o suscripción de nuevos contratos y escrituras públicas.
 30. Carencia de un sistema de agenciamiento del transporte terrestre para la entrega y retiro de contenedores.
 31. Falta de actitud y compromiso del personal en la atención a nuestros clientes.
 32. No se optimiza el uso de los recursos financieros y físicos.

D) AMENAZAS:

1. Pérdida de carga por crisis económica nacional e internacional.
2. Fenómenos naturales.
3. Incremento de los índices de inseguridad nacional y transnacional.
4. Vulnerabilidad en la vigilancia marítima.
5. Descertificación en los sistemas de gestión y del código internacional PBIP.
6. Vulnerabilidad de la inversión financiera de la empresa.
7. Construcción o mejoras de puertos en la región.
8. Deficiente prestación de servicios por falta de personal y horarios limitados de atención en garitas por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
9. Deficiente coordinación interinstitucional en el proceso de revisión de la carga.
10. Injerencia política y sindical en Empresa Portuaria Quetzal.
11. Burocracia en el proceso de inversión.
12. Cambios constantes de los responsables en la toma de decisiones.

A efecto de lograr el análisis del entorno, se precisa el cambio en el orden de las variables del FODA. Primero se analiza la situación interna que permita determinar el grado de preparación de la entidad (fortalezas) para responder a las demandas y/o aprovechar las oportunidades identificadas. Posteriormente, se analizarán las debilidades y amenazas que permitirá determinar cómo está la situación de la temática o área de competencia de la entidad. A continuación se presenta el Análisis Estratégico del FODA.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Estrategias Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)	Estrategias Análisis FA (Fortalezas/Amenazas)
1. Su ubicación geográfica privilegiada, favorece la dinámica del comercio internacional, según pronóstico especializado mantendrá un constante crecimiento en el volumen de carga y demanda de los servicios portuarios; asimismo, atender la demanda del mercado asiático de productos minerales.	1. Mantener la vigencia de los Sistemas de Gestión y del Código Internacional PBIP, reducirá los incidentes delictivos derivados de la inseguridad nacional y transnacional; así como de la vulnerabilidad en la vigilancia marítima.
2. Sus terminales especializadas dentro de la zona de abrigo, permiten constituirnos en un puerto de trasbordo y centro logístico.	2. Los recursos financieros propios invertidos en infraestructura, evita su pérdida ante una posible crisis en el sistema bancario.
3. La disponibilidad de recursos financieros propios, facilita desarrollar proyectos estratégicos de expansión de la infraestructura portuaria.	3. Por su ubicación geográfica, es necesario dar mantenimiento permanente a las obras de mar, minimiza los daños causados por fenómenos naturales a las que están expuestas.
4. Personal calificado y competente en actividades especializadas, contribuye a la certificación de gestión por competencias y constituirnos en Operador Económico Autorizado (OEA).	4. Las terminales especializadas deben modernizarse, para mantener la competitividad ante la construcción o mejoras de los puertos de la región.
5. Su ubicación geográfica privilegiada cercana al Canal de Panamá, permite desarrollar el Proyecto de Transporte Marítimo de corta distancia, que incrementará la carga y el arribo de buques.	5. La optimización de los recursos financieros propios, mediante el cumplimiento de los planes, contribuye a reducir la injerencia política y sindical.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Estrategias de Análisis DO (Debilidades/Oportunidades) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar	Estrategias de Análisis DA (Debilidades/Amenazas) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar
1. Los cambios de autoridades en las instituciones, no deberían interrumpir la implementación del Plan de Desarrollo Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032.	1. El cambio de actitud y compromiso del personal en la atención de nuestros clientes, contribuirá a competir con las empresas privadas que brindan un mejor servicio.
2. El cambio de actitud y compromiso del personal en la atención de nuestros clientes, contribuirá al aprovechamiento de la dinámica del crecimiento en los volúmenes de carga y demanda de los servicios portuarios.	2. Mejorar la capacidad de inspección intrusiva y no intrusiva, permitirá administrar una línea logística de fiscalización y control integral, y contribuirá a una mejor coordinación interinstitucional en el proceso de revisión de la carga (SAT, OIRSA, entre otras).
3. El alto índice de fondeo de buques a ser atendidos, por falta de espacio para atraque, se resolverá con la expansión de la infraestructura portuaria y readecuación de áreas y de servicios.	3. Contar con un Plan Maestro de desarrollo actualizado, facilitará la toma de decisiones de las autoridades responsables, sujetos a cambios constantes por injerencia política.
4. El crecimiento desordenado de la infraestructura portuaria, puede minimizarse mediante la readecuación de áreas y servicios.	
5. El deficiente mantenimiento de la infraestructura portuaria, maquinaria y equipo, puede mejorarse mediante la certificación del equipo, maquinaria y aperos.	

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 VISIÓN:

Posicionar a Puerto Quetzal, como líder en la prestación de servicios marítimo-portuarios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que integrado con la comunidad portuaria, se constituya en el 2024 en un centro logístico de distribución de carga.

2.2 MISIÓN:

Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país.

2.3 VALORES (SICEC):

Servicio: Trabajo en equipo para satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

Integridad: Soy respetuoso, responsable, honesto, honrado, ético y transparente; hablo siempre con la verdad.

Compromiso: Desarrollo mis funciones con eficiencia y hago buen uso de los bienes de la empresa a mi cargo.

Empoderamiento: Me identifico con los objetivos y metas de la empresa.

Comunicación: Mantengo comunicación sincera y fluida con mis compañeros de labores y nuestros clientes.

2.4 RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

Este cuadro contiene los Resultados Institucionales 2016-2018 definidos por la institución para los servicios marítimo-portuarios prestados a los usuarios por movilización de mercancías de importación y exportación. Estos resultados están orientados a la atención de buques y a la carga movilizada en muelles.

Para el año 2016 se estima un incremento de 0.32% en buques atendidos respecto a 2015, siendo el total estimado para el año 2016 de 1,359 buques a ser atendidos. En el mismo cuadro, se estima que para 2016 el incremento será de 7.65% en los servicios de carga y descarga respecto al año 2015, por lo que el total para el año 2016 será de 12,099,140 toneladas métricas.

Para el período 2016-2018, se estima un incremento 1% en los buques atendidos y de 22.94% de Toneladas Métricas en la carga movilizada.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

En relación a los indicadores, se adjuntan en Anexos 4 fichas de los indicadores siguientes:

- 1) Buques atendidos con servicios de atraque y zarpe en muelles: Buques atendidos/Buques Programados x 100.
- 2) Toneladas métricas movilizadas en muelles: Tonelada métrica movilizada/Tonelada métrica Programada x 100.
- 3) Demora de los servicios marítimo-portuarios por buque atendido: Total horas promedio demora anual x 100/Total horas estadía buques anuales.
- 4) Buques en fondeo: Número de buques en fondeo por falta de espacio en año/Número de buques atendidos en el año) x 100.

El siguiente cuadro contiene los resultados institucionales para el período 2016-2018 y las metas programadas para el año 2016, incluye 4 productos vinculados con la red de categorías programáticas y estructura presupuestaria 2016, aprobado por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

RESULTADOS INSTITUCIONALES 2016-2018 Y METAS 2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Hacer más eficiente la Relación Operacional y Administrativa Buque-Puerto-Usuario.
2. Incrementar la Infraestructura Portuaria.
3. Cumplir con los Estándares internacionales de Protección Portuaria.

No.	RESULTADOS INSTITUCIONALES 2016-2018	INDICADOR DE RESULTADO	PRODUCTO	INDICADORES		FÓRMULA	SUBPRODUCTO	INDICADORES	
				Unidad de Medida	META 2016			Unidad de Medida	META 2016
1	Incrementar en 1% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe en el período 2016-2018	Incremento de 0.32% de buques atendidos en el año 2016.	Buques atendidos con servicios de atraque y zarpe en muelles.	Buques	1,341	= Buques atendidos / Buques Programados	Buques atendidos con servicios de atraque y zarpe en muelles.	Buques	1,341
			Buques atendidos con Servicios de Limpieza y Abastecimiento de Suministros.	Buques	18	= Buques atendidos / Buques Programados	Buques atendidos con Servicios de Limpieza y Abastecimiento de Suministros.	Buques	18
			TOTAL BUQUES ATENDIDOS:		1,359				
2	Incrementar en 22.94% los servicios de carga y descarga en el período 2016-2018.	Incremento de 7.65% de Toneladas Métricas de carga movilizadas en el año 2016.	Mercancía General y a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles	Tonelada Métrica	9,316,338	= TM movilizadas / TM programadas	Mercancía General y a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	Tonelada Métrica	9,316,338
			Contenedores con servicios de carga y descarga movilizados en muelles (18 TM)	Tonelada Métrica	2,782,802	= TM movilizadas / TM programadas	Contenedores con servicios de carga y descarga movilizados en muelles (18 TM).	Tonelada Métrica	2,782,802
			TOTAL TONELADAS MÉTRICAS:		12,099,140				
UNIDADES (CONTENEDORES) con servicios de carga y descarga movilizados (18 TM)					154,600				

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

El cuadro de la Matriz DPSE-07, se refiere a la matriz de planificación estratégica institucional, la cual contiene los resultados institucionales y metas programadas para el período 2016-2018, la magnitud de los indicadores, la fórmula de cálculo y su relación con los resultados estratégicos de Gobierno, el eje de la política general y con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

DPSE-07

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2016-2018

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO	EJES DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO	RESULTADOS INSTITUCIONALES	Lineamiento, eje de política o resultado estratégico al que apoya	INDICADOR	MAGNITUD DEL INDICADOR	AÑO BASE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	META		
									2016	2017	2018
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN 2032	RIQUEZA PARA TODAS Y TODOS	Para el año 2015, Guatemala se posiciona con una puntuación de 4.2 en el Índice Internacional de competitividad.	Incrementar en 1% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe en el período 2016-2018.	Mejorar la infraestructura y los servicios portuarios para recibir buques con mayor capacidad y eficiencia.	Buques atendidos con servicios de atraque y zarpe en muelles.	Incremento de 1% de buques atendidos.	2014	= Buques atendidos / Buques Programados	1,359	1,363	1,368
	DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE	Infraestructura productiva para una mayor competitividad.	Incrementar en 22.94% los servicios de carga y descarga en el período 2016-2018.	Fomentar la inversión para mejorar las terminales de contenedores, cruceros, líquidos y granelas.	Tonelada métrica moviizada en muelles.	Incremento de 7.65% de TM de carga moviizada.	2014	= TM moviizadas / TM programadas	12,099,140	13,024,184	14,019,952

TM = TONELADA MÉTRICA

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La planificación, entendida como el proceso a través del cual se determinan las acciones orientadas al logro de metas, objetivos y resultados, requiere de una estrategia a través de la cual se pueda determinar el grado de avance en el cumplimiento de lo que se ha formulado.

El Seguimiento, es el conjunto de actividades orientadas a determinar sobre la marcha, la efectividad de las acciones en el alcance de los resultados, productos, subproductos, actividades y tareas. La Evaluación consiste en verificar si con las intervenciones realizadas se alcanzó el resultado previsto y si efectivamente esas intervenciones permitieron lograr el cambio esperado. La evaluación se realiza al finalizar la ejecución de la intervención, la cual se realiza en forma cuatrimestral y anual.

El Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los PEI, POM Y POA's, tienen como base la definición de resultados y productos, los cuales junto con sus respectivos indicadores permitirá medir periódicamente el cumplimiento de las metas establecidas. En Anexos, se presenta la matriz de Seguimiento y evaluación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Resultado estratégico/ Institucional:	1. Incrementar en 1% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe en el período 2016-2018
	2. Incrementar en 22.94% los servicios de carga y descarga en el período 2016-2018
Resultado Inmediato:	1. Incrementar en un 0.32% la atención de buques en los puestos de atraque y zarpe en el año 2016.
	2. Incrementar en un 7.65% los servicios de carga y descarga en el año 2016.

No.	RESULTADO	NOMBRE	INDICADORES							
			FÓRMULA	AÑO BASE	2016		2017		2018	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
1	Incrementar en 1% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe en el período 2016-2018.	Buques atendidos	Buques atendidos/ Buques Programados	2014	1,359	100%	1,363	100%	1,368	100%
2	Incrementar en 22.94% los servicios de carga y descarga en el período 2016-2018	Mercancía movilizada	TM movilizadas/ TM programadas	2014	12,099,140	100%	13,024,184	100%	14,019,952	100%

4. PLAN DE ACCIONES

Los proyectos que se presentan en cada uno de los ejes estratégicos, establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, constituyen la orientación general de las acciones necesarias a ejecutar, los cuales deben concretarse en los Planes Operativos Anuales -POA's-, donde se establecen los resultados, actividades, acciones, tareas, indicadores de gestión, presupuesto y metas de cumplimiento para los próximos 5 años.

A continuación se presentan los proyectos priorizados según el diagnóstico situacional, correspondiente a cada Eje Estratégico, con cuya ejecución se pretende contrarrestar las debilidades y amenazas, y maximizar las fortalezas y oportunidades. De esta manera alcanzar la visión y misión institucional establecidas.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL PEI 2016-2020 POR EJE ESTRATÉGICO

EJE: INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

No.	PROYECTO/ACCIÓN	AÑO EJECUCIÓN
1	Potabilización del sistema de agua	2016
2	Implementación de un sistema de información gerencial	2016
3	Actualización a nuevas versiones de sistemas informáticos.	2016
4	Ampliación de red informática de EPQ.	2016
5	Equipo técnico de redes (herramientas, repuestos, etc.)	2016
6	Reestructuración del cuarto de servidores	2016
7	Diagnóstico de los rompeolas Este y Oeste, Puerto Quetzal.	2016-2017
8	Construcción Pavimentación patio de almacenamiento al norte del recinto portuario	2016-2017
9	Implementar el Prepuerto	2016-2017
10	Construcción calle conexión paso desnivel con áreas de desarrollo sector suroeste, Puerto Quetzal	2016-2018
11	Construcción muelle marginal dársena oeste, Puerto Quetzal (terminal de cruceros)	2016-2018
12	Ampliación muelle comercial, Puerto Quetzal	2016-2019
13	Construcción Muelle Mar Adentro y Modernización de los Servicios Portuarios, Puerto Quetzal.	2016-2020
14	Cientes delgados	2017
15	Migración de sistemas cliente servidor a WEB	2017
16	Seguridad informática (implementación de equipo y software)	2017
17	Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información (ISO 27001)	2017
18	Implementación de un centro de seguridad y duplicación para la Ciudad de Guatemala	2017
19	Independizar los circuitos eléctricos para todos los equipos de cómputo con UPS generales	2017
20	Dragado dársena, canal de acceso y zona de abrigo	2017-2018
21	Ampliación sistemas de Hidrantes zona 1 recinto portuario, área administrativa zona 2 y colonia habitacional zona 8	2017-2018
22	Construcción plataformas áreas de desarrollo y urbanización Zona Libre en Finca Portuaria.	2017-2018
23	Cambio de ubicación y diseño de torre de control y oficina de Tráfico Marítimo.	2017-2018
24	Mejoramiento de la red de drenajes de aguas servidas y planta de tratamiento.	2017-2018
25	Construcción de infraestructura para el resguardo de mercancías peligrosas.	2017-2018
26	Construcción edificio centro de emergencias, Puerto Quetzal	2017-2018
27	Ampliación del Muelle Sur	2017-2019
28	Construcción y equipamiento Edificio Guardería hijos de empleados.	2017-2019
29	Dotación lote con servicios y urbanización de la finca para empleados portuarios.	2017-2019
30	Construcción y equipamiento infraestructura portuaria boya para descarga de combustibles a granel en Puerto Quetzal	2017-2019
31	Reubicación de talleres de mantenimiento.	2017-2019
32	Construcción vía perimetral lado Oeste	2018-2020
33	Construcción paso a desnivel, del distribuidor vial zona 10	2018-2020
34	Construcción garitas de ingreso y egreso entrada pez vela	2019-2020

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

EJE: SEGURIDAD PORTUARIA

No.	PROYECTO/ACCIÓN	AÑO EJECUCIÓN
1	Implementación de un sistema de inspección no intrusiva	2016
2	Implementar un sistema de protección y control en la zona 4 de la finca	2016
3	Interconectar los sistemas CCTV de las rampas al centro de monitoreo	2016
4	Ampliación del CCTV en Zona 1, 2 y 4, Puerto Quetzal	2016-2017

EJE: RECURSOS HUMANOS

No.	PROYECTO/ACCIÓN	AÑO EJECUCIÓN
1	Elaboración e implementación del Código de Ética del trabajador portuario	2016-2017
2	Continuidad de la certificación por competencias laborales del personal operativo, administrativo y seguridad	2016-2018
3	Implementación de la carrera portuaria	2016-2018

EJE: SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS

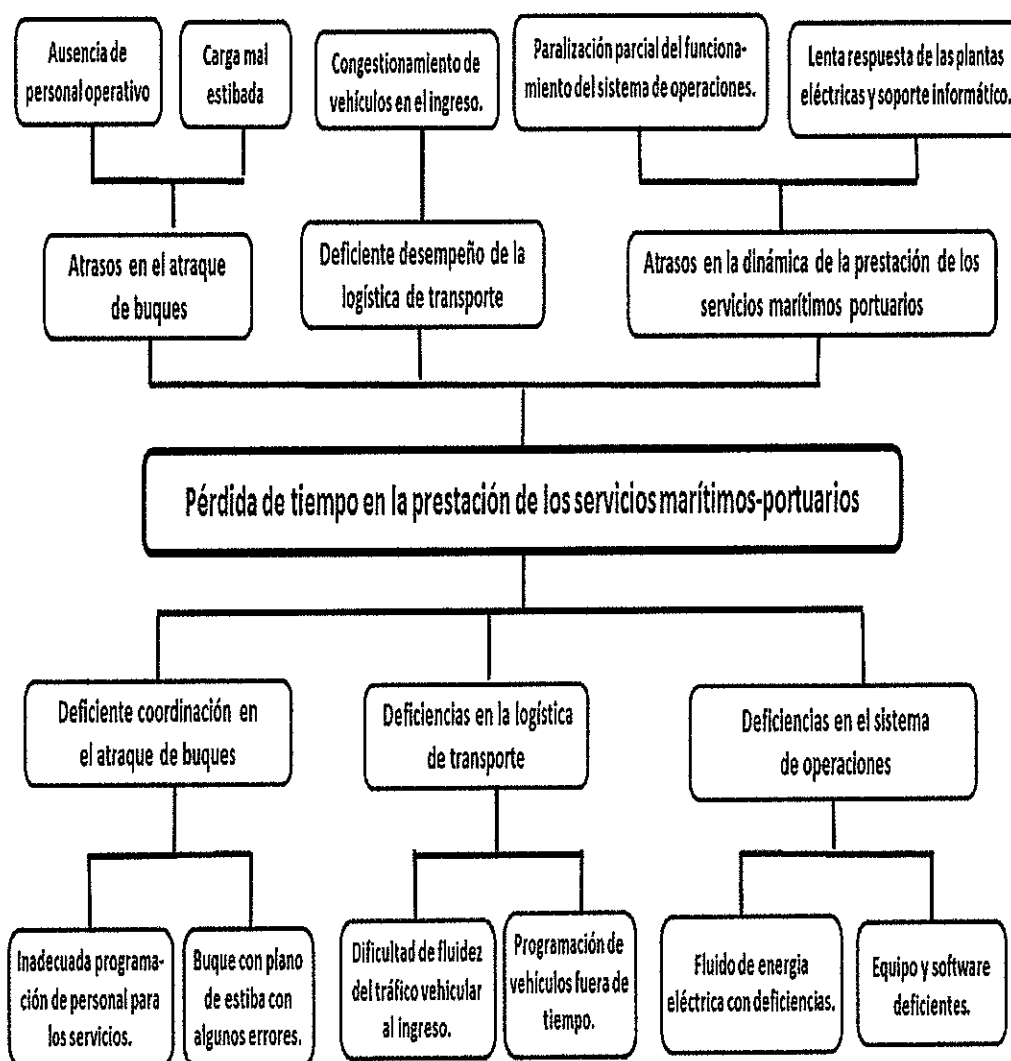
No.	PROYECTO/ACCIÓN	AÑO EJECUCIÓN
1	Elaboración e implementación de normativos para regular los servicios marítimos portuarios	2016-2017

EJE: EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA

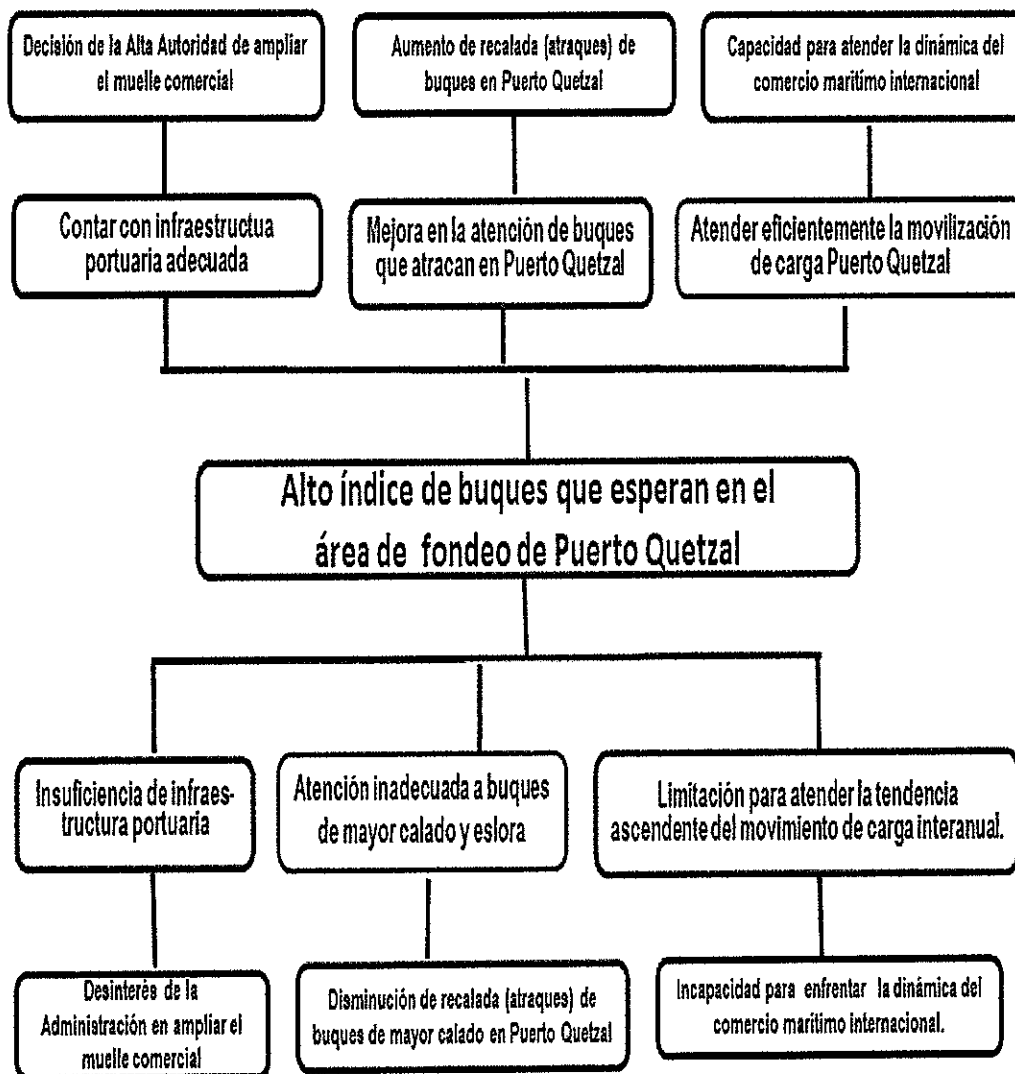
No.	PROYECTO/ACCIÓN	AÑO EJECUCIÓN
1	Implementación del Plan de Mercadeo	2016
2	Elaborar un normativo que regule el nombramiento y funciones de las comisiones internas	2016
3	Implementación de un Sistema de Costos	2016-2017
4	Actualización Plan Maestro	2017

ANEXOS

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE PROBLEMAS



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

(1) Institución: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Código y Nombre del Indicador	2 2102 Buques atendidos con servicios de atraque y zarpe en muelles.		
Categoría del Indicador	(3) DE RESULTADO	XXXX	(4) DE PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	5 Hacer más eficiente la relación operacional y administrativa BUQUE-PUERTO-USUARIO.		
Políticas Públicas Asociadas	6 Eje 3: Riqueza para todas y todos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.		
Descripción del Indicador	7 Buques atendidos con servicios de atraque y zarpe en muelles. Buques atendidos con servicios de limpieza y abastecimiento de suministros.		
Pertinencia	8 La importancia de atender un total de 1,359 Buques en 2016 consiste en establecer los porcentajes de cumplimiento en los buques atendidos. Del gran total de buques, a 1,341 se les brindará servicios de atraque y zarpe en muelles, y a 18 buques se les prestarán servicios de limpieza y abastecimiento de suministros.		
Interpretación	9 En 2016, la atención de buques tendrá un incremento de 0.32% respecto a 2015 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador iguala o supera la meta programada.		
Fórmula de Cálculo	10 BUQUES ATENDIDOS / BUQUES PROGRAMADOS X 100. El resultado reflejará el porcentaje de buques atendidos respecto a lo programado.		
Ámbito Geográfico	11 Región V, Escuintla.		
Frecuencia de la Medición	12 Mensual.		

Tendencia y Meta del Indicador

Años (13)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor (14)	1,343	1,376	1,350	1,354	1,359	1,363	1,368
Línea Base (15)	AÑO: 2014		BUQUES: 1,350				
Explicación de la Tendencia	16 La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor tamaño, es decir buques con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a las estimaciones propias de EPQ, la atención de buques tendrá un crecimiento interanual de 0.32% para los próximos 3 años.						
Como se va a lograr la meta	17 Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.						

Medios de Verificación

Procedencia de los datos	18 GERENCIA DE OPERACIONES
Unidad Responsable	19 GERENCIA DE OPERACIONES / GERENCIA FINANCIERA
Metodología de Recopilación	20 ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (Solamente para indicadores de Resultados)

Productos	Indicadores
21 BUQUES ATENDIDOS CON SERVICIOS DE ATRAQUE Y ZARPE EN MUELLE	22 PRESTAR SERVICIOS DE ATRAQUE ZARPE A 1,341 BUQUES.
BUQUES ATENDIDOS CON SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ABASTECIMIENTO DE SUMINISTROS.	PRESTAR SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ABASTECIMIENTOS DE SUMINISTROS A 18 BUQUES.

(23) Nota Técnica

La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques sean de mayor tamaño, es decir buques con mayor capacidad de carga.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

(1) Institución: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Código y Nombre del indicador	7 1104 Tonelada métrica movillizada en muelles.						
Categoría del Indicador	(3) DE RESULTADO	XXXXX	(4) DE PRODUCTO				
Objetivo Asociado al Indicador	5 Hacer más eficiente la relación operacional y administrativa BUQUE-PUERTO-USUARIO. Incrementar la infraestructura portuaria.						
Políticas Públicas Asociadas	6 Lje 3: Riqueza para todas y todas del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.						
Descripción del Indicador	8 Mercancía general y a granel con servicio de carga y descarga movillizada en muelles. Contenedores con servicios de carga y descarga movillizados en muelles (18 Toneladas Métricas).						
Pertinencia	9 La importancia de movillizar 12,099,140 Toneladas Métricas para 2016 es establecer los porcentajes de cumplimiento en los servicios a la carga medida en Toneladas Métricas. Del total de TM a movillizar se distribuyen 9,316,338 TM para mercancía general y a granel y 2,782,802 TM para carga en contenedores.						
Interpretación	10 En 2016, la movillización de la carga tendrá un incremento de 7.65% respecto a 2015 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador iguala o supera la meta programada.						
Fórmula de Cálculo	11 TONELADAS MÉTRICAS MOVILLIZADAS / TONELADAS MÉTRICAS PROGRAMADAS x 100. El resultado obtenido reflejará el porcentaje de carga movillizada respecto a lo programado.						
Ámbito Geográfico	12 Región, Escuintla.						
Frecuencia de la Medición	13 Mensual.						
Tendencia y Meta del Indicador							
Años (13)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor (14)	8,495,000	9,391,110	10,441,491	11,239,798	12,099,140	13,024,184	14,019,952
Línea Base (15)	AÑO: 2014 TONELADAS MÉTRICAS: 10,441,491						
Explicación de la Tendencia	16 La dinámica del comercio internacional y el cumplimiento de las políticas institucionales orientadas a la competitividad de Puerto Quetzal, influyen en el crecimiento anual de la carga movillizada. Según estimaciones propias, se tiene un incremento interanual de 7.65 % de Toneladas Métricas movillizadas.						
Como se va a lograr la meta	17 Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.						
Medios de Verificación							
Procedencia de los datos	18 GERENCIA DE OPERACIONES						
Unidad Responsable	19 GERENCIA DE OPERACIONES / GERENCIA FINANCIERA						
Metodología de Recopilación	20 ESTIMACIONES DE CARGA MOVILLIZADA EN TONELADAS MÉTRICAS.						
Producción asociada al cumplimiento de la meta (Solamente para indicadores de Resultados)							
Productos				Indicadores			
21 MERCANCÍA GENERAL Y A GRANEL CON SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA MOVILLIZADA EN MUELLES. CONTENEDORES CON SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA MOVILLIZADOS EN MUELLES (18 TM).				22 MOVILLIZACIÓN DE 9,316,338 TONELADAS MÉTRICAS DE MERCANCÍA GENERAL Y A GRANEL. MOVILLIZACIÓN DE 2,782,802 TONELADAS MÉTRICAS DE CARGA EN CONTENEDORES.			
(23) Nota Técnica							
Cumplir con el objetivo estratégico de hacer más eficiente la relación operacional y administrativa buque-puerto-usuario.							

000140

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

DPSE-09

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL					
Nombre del Indicador	Demora de los servicios marítimo-portuario por buque atendido				
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO				
Objetivo Asociado al Indicador	Optimizar las horas de estadía de los buques atendidos en los atracaderos de Puerto Quetzal, disminuyendo en un 10% anual, las horas de demora al 2020				
Política Pública Asociada	Riqueza para todas y todos				
Descripción del Indicador	Mide la disminución de las horas de demora, de la estadía de los buques en Puerto Quetzal				
Pertinencia	Es importante llevar control sobre las horas de demora de la estadía de los buques en Puerto Quetzal, con el propósito de disminuirlos y mejorar los rendimientos operativos en la prestación de los servicios marítimo-portuario				
Interpretación	El indicador va reflejando el 10% anual, de las horas de demora que se estarán reduciendo, en el periodo 2016-2020.				
Fórmula de Cálculo	Total horas promedio demora anual por 100 / total horas estadía buques anual				
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
					X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
					X
Tendencia del Indicador					
Años	2016	2017	2018	2019	2020
Valor (del Indicador)	5,062	4,499	3,936	3,373	2,810
Línea Base	Año	2014	Horas de demora	5,625	
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Informe estadístico del año 2014, de las horas de estadía de buques atendidos en Puerto Quetzal				
Unidad Responsable	Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria				
Metodología de Recopilación	El sistema es alimentado con la información real, extraídos del sistema de facturación, en donde se registra el cobro a los servicios marítimos-portuarios proporcionados durante el ejercicio fiscal 2014.				
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
PRODUCTOS	INDICADORES		SUBPRODUCTOS		INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados		Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta		Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Buques atendidos	Índice de Buques atendidos				
NOTAS TÉCNICAS:					

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



DPSE-09

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Nombre del Indicador	BUQUES EN FONDEO		
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO	XXX	
Objetivo Asociado al Indicador	Hacer más eficiente la relación operacional y administrativa buque-puerto-usuario.		
Política Pública Asociada	Incrementar la competitividad.		
Descripción del Indicador	Este indicador refleja el porcentaje de buques que esperan en el área de fondeo por falta de espacio en el muelle para ser atendidos.		
Pertinencia	Este indicador permite establecer la cantidad de buques que se encuentran en el área de fondeo y que no han sido atendidos por falta de disponibilidad de puestos de atraque.		
Interpretación	Se pretende reducir anualmente el porcentaje de buques que espera en el área de fondeo, lo cual significa que todos los buques sean atendidos oportunamente.		
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de buques en fondeo por falta de espacio en año} / \text{número de buques atendidos en el año}) \times 100$		

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
Ámbito Geográfico				XXX
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición	XXX			
Tendencia del Indicador				
Años	2016	2017	2018	2019
Valor (del indicador)	279	264	249	234
Línea Base	AÑO:	2014	309	BUQUES EN FON

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Departamento de Muelles y Equipo
Unidad Responsable	División de Operaciones Terrestres/Gerencia de Operaciones
Metodología de Recopilación	Reportes del sistema de operaciones.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados		
Buques Atendidos con servicios de Atraque y Zarpe de Muelle.	Buques atendidos		
NOTAS TÉCNICAS:			

SIGLAS UTILIZADAS

BASC	Business Alliance for Secure Commerce (Alianza Empresarial para el Comercio Seguro).
BOP	Básico Operativo Portuario.
CGCN	Contraloría General de Cuentas de la Nación.
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
COCATRAM	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo.
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
CPN	Comisión Portuaria Nacional.
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto.
EPQ	Empresa Portuaria Quetzal.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
GpR	Gestión por Resultados.
GTTI	Grupo de Trabajo Técnico Institucional.
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo.
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública.
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
ISO	International Standards Organization, (Organización Internacional de Normalización) (Normas ISO).
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
MERPEL	Mercancías Peligrosas.
OEA	Operador Económico Autorizado.
OHSAS	Occupational Health and Safety Advisory Services, (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional).
OIRSA	Organización Internacional Regional de Sanidad Alimentaria.
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil.
PBIP	Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.
PDN	Plan de Desarrollo Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNC/SGDAIA	Policía Nacional Civil/Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

POA	Plan Operativo Anual.
POM	Plan Operativo Multianual.
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SGS	Société Générale de Surveillance, S. A. de Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal y su Reglamento.
- ◆ Guía para el Planeamiento 2015 de Empresa Portuaria Quetzal. Documento de la Autoridad Superior. Febrero 2015.
- ◆ Instructivo Presidencial: Directrices para la formulación Plan-Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados, Gobierno Central.
- ◆ Instrumento Propuesto para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA), Segeplan.
- ◆ La Agenda Nacional de Competitividad 2012-2021.
- ◆ Ley Orgánica del Presupuesto, sus modificaciones y su Reglamento.
- ◆ Lineamientos Generales de Política 2016-2018, Segeplan.
- ◆ Normas para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Proyecto de Presupuesto de las Entidades Descentralizadas y Autónomas, Dirección Técnica del Presupuesto.
- ◆ Plan de Desarrollo Integral del Litoral del Pacífico.
- ◆ Plan de Desarrollo Municipal de San José, Escuintla.
- ◆ Plan Estratégico Institucional 2012-2015.
- ◆ Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal.
- ◆ Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.